



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE UN HOTEL 5 ESTRELLAS
CON CENTRO DE CONVENCIONES
IMPLANTADO EN LA PROPUESTA DE
REORDENAMIENTO URBANO DEL
MUNICIPIO PUERTO CABELLO –
ESTADO CARABOBO.**

Autora: Adriana Paola Peña González.

Urb. Yuma II, calle N° 3, San Diego, Edo Carabobo
Telefono: (0241) 8714240 (master) -Fax: (0241) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA**

**DISEÑO DE UN HOTEL 5 ESTRELLAS CON CENTRO DE
CONVENCIONES IMPLANTADO EN LA PROPUESTA DE
REORDENAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO PUERTO CABELLO –
ESTADO CARABOBO.**

Proyecto de Trabajo de Grado para optar al título de
ARQUITECTA

Autora: Adriana Paola Peña González.

Tutores Académicos: Arq. Víctor Rivera

Tutora Metodológica: MSc. Hortensia Ron

San Diego, Febrero 2017

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Víctor Rivera, portador de la cédula de identidad N° 5.796.177 y la MSc. Hortensia Ron, portadora de la cédula de identidad N° 8.556.129 en nuestro carácter de tutores Académico y Metodológico del trabajo de grado presentado por la ciudadana, Adriana Paola Peña González, portadora de la cédula de identidad N° 20.698.344, titulado: **DISEÑO DE UN HOTEL 5 ESTRELLAS CON CENTRO DE CONVENCIONES IMPLANTADO EN LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO PUERTO CABELLO – ESTADO CARABOBO**, presentado como requisito parcial para optar al Título de Arquitecta, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 8 días del mes de febrero del año 2017.

Tutor Académico

Arq. Victor Rivera

C.I: 5.796.177

Tutora Metodológica

MSc. Hortensia Ron

C.I: 8.556.129

DEDICATORIA

...A mi madre, quien vivió conmigo cada experiencia y cada desvelo, siempre apoyándome y ayudándome, quien nunca me dejó caer ni dormir hasta que terminara todo, la que entendió que cuando haces lo que te gusta lo haces de corazón y las cosas salen bien.

La amo con mi vida, siempre!

AGRADECIMIENTO

A Dios por siempre acompañarme en mi crecimiento personal y por guiarme hacia un camino lleno de progresos, cumpliendo así una de las metas más importantes en mi vida.

A mi madre, por brindarme siempre su apoyo incondicional durante toda mi carrera universitaria, además de haberme inculcado los valores que me hacen la persona que soy y por transmitirme todas sus enseñanzas que son y serán un factor importante para mi vida.

A mis tutores, siendo siempre de gran ayuda para la elaboración adecuada del proyecto y enseñándome a desenvolverme en el área.

A mis compañeros, que sin ellos esta experiencia de vida no sería la misma, a ellos que poco a poco se hicieron mi familia, y que con paciencia y empeño lograron su meta. A los que hoy puedo decir Colegas.

ÍNDICE GENERAL
CONTENIDO

p.p.

LISTA DE CUADROS	
LISTA DE GRÁFICOS	
LISTA DE FIGURAS	
RESUMEN INFORMATIVO.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO

I EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema.....	3
1.2 Formulación del Problema.....	5
1.3 Objetivos del Problema.....	6
1.4 Justificación del Problema.....	7

II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes.....	8
2.2 Bases Teóricas.....	14
2.3 Bases Legales.....	19
2.4 Definición de Términos.....	32

III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipos de Investigación.....	36
3.2 Población y Muestra.....	37
3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	39
3.4 Técnicas y Análisis de Datos.....	45
3.5 Fases de la Investigación.....	55

3.6 Recursos.....	57
-------------------	----

IV PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

4.1 El Sitio Urbano.....	60
4.2 El Plan Urbano.....	69
4.3 La Propuesta.....	78

REFERENCIAS

Impresas.....	111
Electrónicas.....	112

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO

1	Grafico 1 Pregunta 1	46
2	Grafico 2 Pregunta 2	47
3	Grafico 3 Pregunta 3	48
4	Grafico 4 Pregunta 4	48
5	Grafico 5 Pregunta 5	49
6	Grafico 6 Pregunta 6	49
7	Grafico 7 Pregunta 7	50
8	Grafico 8 Pregunta 8	51
9	Grafico 9 Pregunta 9	51
10	Grafico 10 Pregunta 10	52
11	Grafico 11	76
12	Grafico 12.....	77
13	Grafico 13.....	78
14	Grafico 14.....	82
15	Grafico 15.....	83
16	Grafico 16.....	91
17	Grafico 17.....	92
18	Grafico 18.....	92

ÍNDICE DE FIGURAS

CONTENIDO

1	Figura 1.....	10
2	Figura 2	12
3	Figura 3	14
4	Figura 4	61
5	Figura 5	61
6	Figura 6	62
7	Figura 7.....	63
8	Figura 8.....	64
9	Figura 9.....	65
10	Figura 10.....	66
11	Figura 11.....	67
12	Figura 12.....	68
13	Figura 13.....	69
14	Figura 14.....	70
15	Figura 15.....	75
16	Figura 16.....	80
17	Figura 17.....	81
18	Figura 18.....	96
19	Figura 19.....	97
20	Figura 20.....	98
21	Figura 21.....	99
22	Figura 22.....	100
23	Figura 23.....	101
24	Figura 24.....	102

25	Figura 25.....	103
26	Figura 26.....	103
27	Figura 27.....	104
28	Figura 28.....	104
29	Figura 29.....	105
30	Figura 30.....	105
31	Figura 31.....	106
32	Figura 32.....	106
33	Figura 33.....	107
34	Figura 34.....	108
35	Figura 35.....	109

ÍNDICE DE CUADROS

CONTENIDO

1	Cuadro 1 Lista de Cotejo	41
2	Cuadro 2 Cuestionario	43
3	Cuadro 3 Cronograma de Actividades	59
4	Cuadro 4 Cuadro de Coordenadas.....	62
5	Cuadro 5 Plan de Ordenamiento.....	72
6	Cuadro Vegetación.....	6 84
7	Cuadro 7 Programa de Áreas.....	88



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

DISEÑO DE UN HOTEL 5 ESTRELLAS CON CENTRO DE CONVENCIONES IMPLANTADO EN LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO PUERTO CABELLO – ESTADO CARABOBO.

Autora: Adriana Paola Peña González.

Tutores Académicos: Arq. Víctor Rivera.

Tutora Metodológica: MSc. Hortensia Rón.

Fecha: Febrero 2017

RESUMEN INFORMATIVO

El propósito de esta investigación es el Diseño de un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones implantado en la Propuesta de Reordenamiento Urbano del Municipio Puerto Cabello – Estado Carabobo, nació como respuesta a las carencias y necesidades de los habitantes de la zona, para la construcción de nuevos espacios donde recrearse y disfrutar de la zona costera, haciendo de este un espacio turístico, que generara trabajo a la población, además de beneficios a turistas, ejecutivos y a los ciudadanos, este se ubica cerca de la zona costera en una isla artificial, tiene un acceso vehicular directo desde la costa y será el hito de la ciudad, observándose desde cualquier punto. Esta propuesta ofrece promover el turismo en la zona ya que está en el medio del eje turístico y recreacional desarrollado a lo largo de la bahía. La presente investigación se desarrolló con la modalidad de proyecto factible, se apoyó en la investigación de documental, campo y descriptiva; permitiendo así el desarrollo de soluciones factibles tanto en la propuesta general como individual. Las fases a desarrollar son las siguientes: Fase I: Diagnostico y Recolección de Datos, fase II: Análisis de los Datos, fase III: Reordenamiento Urbano, fase IV: Anteproyecto, Propuesta Individual. La importancia del proyecto es brindarle a la población del Municipio Puerto Cabello, recreación, calidad de vida, generar empleos, convertirla en una zona turística, además de agregarle valor socio-cultural.

Descriptor: Proyecto, Implantación, Reordenamiento, Diseño, Hotel

INTRODUCCIÓN

La Arquitectura, es la disciplina o arte encargado de planificar, diseñar y levantar edificios. Desde esta perspectiva, es correcto decir que influye considerablemente en la existencia humana, al dedicarse a la construcción de las viviendas y espacios donde se desarrolla cotidianamente. No obstante, al catalogarla como arte, es necesario señalar que además debe considerarse que la arquitectura tiene una finalidad estética y expresiva.

En el presente trabajo de investigación, bajo la propuesta del Plan de Reordenamiento Urbano del Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo, en el cual, se plantearon las soluciones a los problemas previstos bajo un estudio profundizado, se determinaron los procedimientos a seguir para su elaboración, la cual tuvo como objetivo principal el desarrollo del Puerto como una ciudad Turística, desarrollándolo a lo largo del recorrido de la Bahía Waikiki, desde el cual, desemboca la relación directa con el Proyecto Arquitectónico a presentar, este consiste en el Diseño de un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones dentro de la Propuesta de Reordenamiento Urbano del Municipio Puerto Cabello – Estado Carabobo.

El Proyecto, se ubica en una Isla Artificial implantada sobre el Mar Caribe, consta de 39 pisos, en los cuales se desarrollan: Las salas de conferencias, salas de exposiciones, restaurantes, áreas culturales, bar lounge y piscina. Se proyecta este tipo de edificación, respondiendo a la propuesta general del Municipio el cual tiene como objetivo el desarrollo turístico de la ciudad, este responde a la necesidad de los habitantes del sector, al disfrute de la zona costera; también, se les proporciona la generación de empleo debido a la función ejecutiva que el hotel tendrá para ofrecer.

Se estructuró la información de la siguiente manera, logrando la organización que este exige.

En el Capítulo I, titulado El Problema; se describe el Planteamiento del Problema, de los cuales, posteriormente, se desarrollaron las posibles soluciones, a raíz de esta

información, se determinó el Objetivo General, y, los Objetivos Específicos, finalmente, se desarrolló La Justificación de toda esta información.

El Capítulo II, titulado Marco Teórico, en el cual se procedió a la investigación de los antecedentes o referencias que tengan vinculación con la propuesta Arquitectónica, en esta sección, también se desarrollan las Bases Teóricas, las cuales describen a fondo el tema sobre el cual se está investigando, y, las Bases Legales, las cuales se debieron tomar en cuenta para elaborar el proyecto en base a las normativas vigentes que este, exige.

El Capítulo III, titulado Marco Metodológico, refiere sobre cómo se desarrolló el proceso investigativo, que tipos de investigaciones se utilizaron para el desarrollo del mismo, las técnicas que se llevaron a cabo para la obtención de dicha información, los análisis de los resultados previstos y las fases sobre las cuales se organizó todo el material preciso.

En el Capítulo IV, se procede a elaborar la propuesta arquitectónica, seleccionando la ubicación del proyecto tomando en cuenta población, clima, hidrología, fauna, vialidad, entre otras cosas, todos estos estudios se realizan con la finalidad de lograr un diseño adecuado tanto en servicio prestado a los clientes como en edificación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

La sustentabilidad del desarrollo turístico es un tema abierto a la investigación, dado que no existe aún un planteamiento teórico básico e integral que esté asentado en la literatura, específicamente dirigido al desarrollo del turismo social masivo en un contexto de pobreza. Como en cualquier actividad económica, el turismo puede plantearse desde la perspectiva del desarrollo sustentable con la complejidad propia de una actividad que puede favorecer o afectar negativamente al medio ambiente natural, social y cultural, además de su incidencia económica.

En el contexto de desarrollo turístico se encuentra en Chile el balneario de Cartagena, que constituye un laboratorio territorial para el análisis del desarrollo turístico en condiciones particulares asociadas a un país en vías de desarrollo, cuyo componente socio cultural ha mostrado una evolución histórica con consecuencias ambientales inéditas, pero necesarias de controlar para garantizar la sustentabilidad ambiental de los recursos turísticos, que sufren una presión en su capacidad de carga sin precedentes teóricos, de acuerdo a los modelos de desarrollo turístico existentes.

El balneario de Cartagena se convirtió, desde principios del siglo pasado, en el principal destino turístico sobre todo para la clase alta de la Zona Central de Chile. Con el paso de los años, el aumento de la accesibilidad a Cartagena dio lugar a la llegada de una creciente cantidad de veraneantes provenientes especialmente de la Región Metropolitana de Santiago, en su mayoría de un nivel socioeconómico bajo, atraídos por los convenientes precios de los hospedajes y los atractivos naturales que ofrece la localidad. Hoy día la actividad turística representa un fenómeno masivo; 350.000 personas al día la visitan en el verano, lo que representa graves problemas de congestión y deterioro ambiental que imposibilitan un manejo sustentable de los recursos turísticos. (Joice Daya, 2014)

En Venezuela, país prácticamente nuevo en materia turística, se han implementado reformas de Ordenamiento Urbanístico, como ejemplo la costa de Sucre, la cual ha sido producto del crecimiento acelerado, desordenado y explosivo de la población en el tema turístico. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece especialmente en las zonas costeras donde se han desarrollado complejos turísticos y urbanísticos en armonía, los planes de reordenamiento y desarrollo urbano. Es importante señalar que aún existen muchas poblaciones en las zonas costeras venezolanas, particularmente en la zona centro-occidental que esperan por proyectos turísticos y de infraestructuras que permitan el desarrollo de la región.

En los últimos años en el Estado Carabobo se ha presentado un crecimiento de población muy acelerado, afectando a la ciudad de Valencia y sus municipios adyacentes, por lo que se ordenó incluir en su plan de ordenamiento las zonas costeras y turísticas para dar solución a las necesidades que requiere la población para su desarrollo y calidad de vida. El Municipio Puerto Cabello cuenta con una creciente fama como destino turístico gracias a su casco colonial, las fortificaciones, los buques hundidos y la privilegiada ubicación geográfica de sus playas. Dada su condición de puerto marítimo es fácil deducir que la principal actividad económica del municipio es la de los servicios portuarios.

Por ello existen numerosas empresas aduanales, almacenadoras, empresas de carga, descarga y abastecimientos de buques, entre otros. Además es asiento de grandes empresas públicas y privadas, entre ellas Astilleros Dianca donde se construyen y se reparan diversas embarcaciones de diferentes banderas, Molinos Nacionales la harinera industrial de Venezuela y la Jabonería Las Llaves. Al oeste del municipio se encuentran la Refinería de El Palito, la Central Termoeléctrica Planta Centro y la Petroquímica de Morón.

Así mismo, este Municipio cuenta con diferentes Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas entre ellas la Universidad de Carabobo (Núcleo Puerto Cabello). Las parroquias Juan José Flores y Democracia, ubicadas en la zona costera de este Municipio, entre el sector de Taborda hasta el Distribuidor Taborda, no escapan de la súper población y presentan múltiples problemas en cuanto a su desarrollo urbano, económico y social, esto

nos llevó a realizar una evaluación más a fondo de la situación en que se encuentra la población actual.

Los habitantes se presentan con una actividad altamente comercial informal, causando otra problemática y caos por falta de un plan de urbanismo que tome en cuenta el crecimiento y la actividad de la población. Actualmente este sector objeto de estudio, carece de infraestructura educacional, cultural, deportivas, asistencial, recreacional e instituciones que promuevan el desarrollo del mismo, turismo o lugares donde hospedar a los ejecutivos que requieren visitas a la refinería o al puerto de aduanas, al igual que turistas que pretendan visitar la zona, además centros de exposiciones o de conferencias para charlas, eventos o alguna actividad extra. De esta manera, se estudió cada una de las características del sector que nos van a llevar a la solución de la problemática, a raíz de todo este cambio ocasionado por los diversos intereses de la población.

De acuerdo a lo antes expresado, en el reordenamiento realizado en el Municipio Puerto Cabello, más específicamente entre el Sector Taborda y el Distribuidor el Palito, se analizó la situación ambiental y las prioridades de la demanda respecto a sus necesidades como visitantes, para establecer cuáles son los requerimientos en el manejo de los recursos turísticos para dar sustentabilidad ambiental, social y económica a la actividad turística, sin que deje de cumplir su vocación de destino recreacional para la población existente. Se presentan todas las características esenciales para proponer dentro del mismo la construcción de un Hotel cinco estrellas con Centro de Convenciones en este Municipio, apto para enfrentar los nuevos desafíos en materia turística y educacional para la ciudad por el efecto expansivo que genera en términos de ingresos para varios sectores de la comunidad.

1.2 Formulación del Problema

De lo antes formulado, se plantea la siguiente interrogante:

¿Cómo podría beneficiar dentro del Plan de Reordenamiento Urbano la implantación de un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones, en el Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo?

1.3 Objetivos del Problema

Objetivo General.

Diseñar un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones enmarcado dentro de la Propuesta de Reordenamiento Urbano en concordancia con las Leyes y Normas Nacionales, socialmente responsables con la comunidad y con el medio ambiente, logrando el fortalecimiento del desarrollo económico de los habitantes del Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo.

Objetivos Específicos.

1.- Diagnosticar, los problemas en cuanto a instalaciones de servicios públicos, educativas, deportivas y comerciales presentes en la comunidad objeto de estudio, a través de las técnicas de recolección de información.

2.- Analizar la información de las leyes y gacetas legales vigentes en cuanto al diseño propuesto, para de esta manera lograr el proyecto esperado.

3.- Establecer el reordenamiento urbano en el Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo, para que mejoren las condiciones de la calidad de vida de la población.

4.- Diseñar un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones enmarcado dentro de la Propuesta de Reordenamiento Urbano en el Municipio Puerto Cabello – Estado Carabobo.

1.4 Justificación del Problema

La problemática a desarrollar en este sector viene del estudio que fue realizado en la zona a través de visitas al sector y encuestas realizadas a los habitantes de la Parroquia Democracia y Juan José Flores, se pretendió profundizar sobre la efectividad y la relevancia que tiene la aplicación de las teorías de planeamiento urbano en ciudades emergentes, permitiendo la captación y permanencia de los usuarios en las áreas de estudio, generando equipamientos tales como un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones, que permitieron incrementar el turismo y generar beneficios para los ciudadanos.

El diseño y construcción es un proceso dinámico donde se vinculan gran cantidad de elementos legales y sociales con el único fin de lograr unos objetivos o metas propuestas. Esto no puede lograrse de manera aislada a la comunidad y al medio ambiente, sino por el contrario, debe ajustarse a sus necesidades. Es importante destacar la relevancia de este estudio, porque permitió conocer la comunidad, y es a través de la actuación de ésta que se pudo lograr la integración verdadera de la empresa socialmente responsable y la comunidad. Bajo esta concepción, la incorporación de la comunidad al proceso de desarrollo turístico, comercial y científico, cobra marcada significación, dado que se busca desarrollar una práctica pedagógica que trascienda al sector que contribuyó a su crecimiento, beneficiando a todos los habitantes con nuevos proyectos y reordenamiento de la ciudad para su mejor calidad de vida.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El desarrollo del marco teórico tiene por finalidad plantear un enfoque basado en obtener información existente relativas al Diseño de un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones, en el Municipio Puerto Cabello, Estado - Carabobo, partiendo de investigaciones previas, formando así las bases que den coherencia a la investigación realizada.

2.1 Antecedentes de la Investigación

Para realizar esta investigación fue necesario revisar estudios anteriores relacionados con el tema. Arias 2006 indica sobre los antecedentes de la investigación que estos “se refieren a los estudios previos, trabajos y tesis de grado, trabajos de ascensos, artículos e informes científicos relacionados con el problema planteado” (pág. 106); Así a continuación se mencionan las investigaciones más relevantes que dan sustento a esta investigación:

Autor: Ing. Fernando Cedeño Zambrano

Título: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa

Ubicación: Santa Ana, Manabí, Ecuador.

Año: (2015 – 2019)

Fernando Cedeño Zambrano (2015), manifiesta:

La planeación estratégica, como el ordenamiento territorial en la perspectiva de la actualización para el cantón Santa Ana, requiere un punto de partida que refleje la caracterización de la realidad inscrita en los aspectos: biofísicos, socioculturales, económicos, de los asentamientos humanos, la movilidad, energía y conectividad, como el componente sustancial de lo político institucional y de participación ciudadana, todos estos sistemas toman en cuenta la situación problemática no resuelta, desde lo tangible e intangible, pero a la

vez que se evidencien los avances logrados en esta última etapa de la vida local en cuanto a bienes y servicios básicos, su arraigo cultural, la economía y la producción como elementos sustanciales del desarrollo, desentrañar la realidad de la gobernabilidad local, para que se contraste con lo que se debe proponer en la fase decisiva del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el que pueda alcanzar altos grados de responsabilidades: política, institucional, infraestructural, financiera, de servicio, como de capacidades con una dirigencia de nuevo tipo en el orden público y privado del cantón. La caracterización del cantón Santa Ana inscrita en este apartado, es la evidencia de la realidad sustentada en estadísticas oficiales y estudios realizados, donde se demuestran los niveles de dotación y el grado de eficiencia o deficiencia de los múltiples servicios que son competencias de los diversos niveles de gobierno: nacional, provincial, municipal y parroquial, mismos que deben ser garantizados su realización en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el Modelo de Gestión en la perspectiva del enfoque de derechos consagrados en la Constitución y normativa vigente; por lo tanto constituyen la mayor referencia de y para la acción pública en todo el territorio del cantón. (p. http://app.sni.gob.ec/visorseguimiento/DescargaGAD/data/documentoFinal/1360001440001_PD%20y%20OT%20Santa%20Ana%202015-2019_10-04-2015_11-47-58.pdf)

Se consideró este proyecto ya que es muy completo, engloba todo lo importante que necesita una ciudad, lo tangible como intangible, buscando responsabilidad política, institucional y financiera, logrando un crecimiento tanto de la ciudad como de los valores de sus habitantes, y ayudando así a dar eficiencia a sus múltiples servicios, garantizando la calidad de vida y el respeto por la misma.

Autor: H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez.

Título: Proyecto de Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez.

Ubicación: Acapulco – México.

Año: 2012 – 2015.

El Centro de Estudios de Urbanismo y Arquitectura manifiesta, que el proyecto de Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero (2015).

Surgió ante la inminente necesidad de renovar el instrumento normativo clave que ordena y regula el Desarrollo Urbano de la Ciudad, así como establecer las bases para las acciones de mejoramiento urbano, conservación ambiental y nuevas orientaciones para el crecimiento de la localidad. (Ver Figura 1). Lo anterior, aunado al constante requerimiento emitido por la ciudadanía y los Colegios de Profesionistas del ramo, al respecto. Desde su inicio hasta su culminación, éste proyecto se realizó a través de un proceso de planeación democrática con la activa participación de la ciudadanía, que a través de sus opiniones, demandas de necesidades y propuestas de acciones inminentes de mejoramiento en la materia, tuvieron como único objetivo el optimizar el estado actual que guarda el Desarrollo Urbano de la ciudad y por consiguiente mejorar la calidad de vida de los habitantes. (p. <http://www.acapulco.gob.mx/>)



Figura 1: Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez. Fuente: <http://www.acapulco.gob.mx/> (2012)

Se consideró este proyecto ya que buscó darle una mejor calidad de vida a la comunidad, pensando siempre en que la ciudad va a tener un crecimiento notable, reordenando para dar servicios a todos por igual y llevando a un orden urbano que ayudó a ofrecer todas las necesidades que sean necesarias en la zona, en este proyecto se habló de

una proyección y crecimiento poblacional a 50 años lo que dio paso a el reordenamiento urbano más puntual y eliminando las carencias de la zona.

Se consideró este proyecto ya que ayuda a la comunidad, se realizaron todos los pasos para tener un plan de ordenamiento, buscando los problemas, se enfocó en las principales necesidades de los habitantes de la zona y luego con los resultados se dispusieron a concluir y ofrecer propuestas favorables para el sector. Es así como se proyectó en esta investigación dando conclusiones y respuestas a las necesidades principales.

Autor: Arq. Eduardo Barragán Villareal.

Título: CONVEX, Centro de Convenciones.

Ubicación: Monterrey, México.

Año: (2001).

Eduardo Barragán (2001) manifiesta:

Que el Centro de Convenciones es el más moderno del país, planeado de manera integral para ofrecer servicios de tecnología de punta. Este centro tendrá una extensión de 40.000 mtrs² solo de ampliación, generará 180 empleos directos y 700 indirectos. En su primer año de funcionamiento pudo generar una derrama económica de 250 millones de pesos a la capital Nuevo León. (Ver figura 2). El CONVEX se encuentra en una de las zonas más céntricas de Monterrey y consolidara a esta ciudad como uno de los principales centros urbanos de negocios y convenciones del país. (p. www.convex.com.mx)



Figura 2: Centro CONVEX, México. Fuente: www.convex.com.mx (2001).

Se consideró este proyecto ya que fue muy moderno para la época, el volumen fue muy sencillo y a la vez imponente, tiene accesos muy bien marcados para los turistas y ejecutivos. Ofrece diferentes servicios y da vida a un urbanismo, responde a las vías principales favorece su ubicación, tiene fáciles accesos y bien marcados. Son varias características que se utilizaran para este proyecto.

Autor: Arq. Tom Wright de Atkins Medio.

Título: Burj Al Arab.

Ubicación: Dubai, Emiratos Árabes.

Año: (1999).

Pineda (2012) manifiesta:

El Burj Al Arab es un hotel de lujo en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, con 321 metros (1,053 pies), este es el edificio más alto usado exclusivamente como un hotel. El hotel esta soportado por una isla artificial a 280 metros (919 pies) de la playa Jumeirah, y está unido al continente por un puente encorvado privado. Esta es una estructura icónica, diseñada para simbolizar la transformación urbana de Dubai e imitar una vela de barco que ondea. Su construcción comenzó en 1994. Fue construido para parecerse a la vela de un dhow, un tipo de navío árabe. Dos “alas” extendidas en V para formar “un mástil” enorme, mientras que en el espacio entre ellas está incluido un atrio masivo. El arquitecto Tom Wright citó que el cliente quería un edificio que se convirtiera en un icono o símbolo para Dubai. Este tuvo que ser un edificio que se haría sinónimo del nombre del país. El hotel descansa sobre una isla artificial. Para asegurar una fundación, los constructores introdujeron 230 pilotes de concreto de 40 metros de largo en la arena. La fundación esta sostenida en el lugar no por rocas, pero si por la fricción de la arena y el lógamo a lo largo de los montones. Los ingenieros crearon una capa superficial de rocas grandes, que es rodeada con un modelo de panales de concreto, que sirve para proteger la fundación de la erosión. Tomó tres años para crear la fundación en el mar, y menos de tres años para construir el edificio en sí. El edificio contiene más de 70,000 metros cúbicos de hormigón y 9,000 toneladas de acero. Posee el atrio interior más alto en el mundo con 180 metros (590 pies) de altura. Esta es la estructura mundial más alta con una fachada de membrana y el hotel a nivel mundial más y fue el primer hotel de 5 estrellas en sobrepasar los 1,000 pies (305 m) de altura. El diseño de edificio presenta un exoesqueleto de acero que abriga una torre de hormigón armado. El espacio entre las alas está encerrado por una vela de fibra de vidrio cubierta de Teflón, que se curva a través del frente del edificio y crea un atrio interior. La vela está hecha de un material llamado Dyneon, atravesando más de 161,000 pies cuadrados (15,000 m²), consiste de dos capas, y está dividida en doce paneles e instalada verticalmente. La tela está cubierta de Teflón DuPont para protegerlo del calor áspero del desierto, el viento, y polvo; por lo que el fabricante estima que esta se mantendrá firme hasta 50 años. Durante el día, la tela blanca permite a una luz suave, dentro del hotel, mientras que un frente claro de cristal produce cantidades de destellos y una temperatura constantemente creciente. De noche, tanto dentro como fuera, la tela es alumbrada por luces que cambian de colores. (Ver Figura 3). (p. <http://www.arqhys.com/construccion/burj-arab.html>)



Figura 3: Burj Al Arab. Fuente: <http://www.arqhys.com/construccion/burj-arab.html>

Se consideró este proyecto por la versatilidad de las líneas que presentó el volumen y que sus espacios se configuraron para recibir al turista y al ejecutivo que se recibió en el área, además de su ubicación estratégica para vincularse a dos municipios importantes de la región, su configuración volumétrica hace ver su imponente conformación dado por su función de hotel y centro de convenciones.

2.2 Bases Teóricas

En este estudio se deben señalar que las bases teóricas son conceptos utilizados en la interpretación de una materia en específico y en tal sentido, Arias 1991 refiere: “Comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado” (pág. 39); Por lo tanto, se puede decir que el estudio urbano realizado en el Municipio Puerto Cabello,

desde Taborda hasta el Distribuidor el Palito, se utilizaran los siguientes conceptos básicos para mayor comprensión del diseño a desarrollar en la presente investigación.

Espacio Público

Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular, en oposición a los espacios privados, donde el paso es restringido, generalmente por criterios de propiedad privada, reserva gubernamental u otros. Por lo tanto, espacio público es aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público.

Según Borja (2000) dice que:

Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político (pág. 8).

En el caso del Municipio Puerto Cabello, específicamente desde Taborda hasta el distribuidor Taborda, encontramos que no existen espacios públicos suficientes para la cantidad de habitantes, existen estos espacios pero en mal estado, es por eso que se busca el mejor funcionamiento, logrando así la reactivación urbana que se está planteando y que el usuario se sienta en un ambiente seguro, de tranquilidad, armonía, el cual es el propósito que se quiere lograr creando estos espacios.

Urbanismo

Es un conjunto de disciplinas que se encargan del estudio de los asentamientos humanos para su diagnóstico, comprensión e intervención. El urbanismo utiliza a la geografía urbana como herramienta fundamental, y comprende los procesos urbanos a fin de planificar las intervenciones para la cualificación del espacio.

Núñez Ruiz (2011) define que:

La ciencia social que tiene por objeto el planteamiento de la dinámica urbana del espacio para satisfacer las exigencias funcionales de la ciudad y el campo, en interdependencia de la estructura económica-social de la región, con el fin de lograr el bienestar de la persona en comunidad. (pág.185)

Se llama urbanismo al estudio y planificación de las ciudades, es una disciplina que busca entender y hacer funcionales sistemas en donde la densidad de la población es alta. Cuando las casas y edificios se agregan, la población se acumula en gran número en ciudades y complejos urbanos, hay la necesidad de comprender y ordenar estos fenómenos, es por ello que surge el recurso inteligente que llamamos urbanismo.

Los núcleos mayores de población desarrollan ciudades y con ellas también problemas, para los cuales el urbanismo busca soluciones concretas, también utópicas. El urbanismo recurre a una perspectiva, es un estudio muy amplio y realmente complejo. Se trata de ciencia social y arte de la arquitectura, tiene un carácter descriptivo y explicativo como ciencia, y prescriptivo como arte. Dicho esto, tenemos que en el Sector Taborda existe un urbanismo pero no está definido ni formado en retícula, por esto realizamos un reordenamiento urbano, para así lograr tener un control y orden del urbanismo de este gran Sector.

Hotel

La función de un hotel según, Navarro (2008), dice que “Es un establecimiento dirigido por profesionales en el que se ofrece al cliente alojamiento temporal con o sin servicios integrados, a cambio de una contraprestación económica.”(pág. 04).

Se puede describir o definir como hotel al establecimiento o asentamiento en el cual se hospeda o se acoge a los huéspedes o viajeros, que pagan por su alojamiento, comida y otra serie de servicios brindado por dichos establecimientos. Estas estructuras son creadas con el fin y objetivo de brindarles el mayor confort a sus huéspedes, que por diferentes motivos deben posar fuera de su entorno habitual o residencia por un tiempo determinado.

Los hoteles ofrecen una serie de servicios básicos, que incluyen una cama, un cuarto de baño y un armario; aunque existen otros establecimientos que brindan mayores servicios aparte de los básicos, entre estos servicios comúnmente están la televisión, un refrigerador y sillas en el cuarto. Hasta algunos hoteles prestan otro tipo de instalaciones que pueden ser de uso común para todos los huéspedes, como una piscina, un gimnasio, un restaurante, etc.

Los hoteles usualmente poseen o están clasificados en una serie de categorías de acuerdo a los servicios, posicionamientos y comodidades que prestan al huésped; la forma más común de clasificarlos es por medio de estrellas, por ejemplo, un hotel de cinco estrellas es el que ofrece el máximo nivel de confort, todo lo contrario a los hoteles de una estrella sólo brindan un servicio básico. Cabe destacar que también pueden ser clasificados por letras, clases, diamantes y “World Tourism”, dependiendo del país, lugar o región en el cual se encuentren.

Para este proyecto se utilizarán conceptos de varios tipos de hoteles, los cuales darán a conocer especificaciones de estos diversos modelos, para así llevar a cabo la ejecución del proyecto tomando en cuenta lo principal de cada uno de ellos, dichos hoteles son:

Hoteles de Ciudad o Urbanos: Están ubicados en las ciudades, al igual que en las áreas de negocios y centros comerciales.

Hoteles de Playa (Resorts): Ubicados en las proximidades de la playa. Las estancias

Hoteles Familiares: Son todos aquellos que se caracterizan por una gestión familiar para viajeros que proporciona servicios de restauración y alojamiento.

Hoteles Clubes: Hospedaje que cuenta entre sus instalaciones uno o varios club nocturnos de cierta importancia donde se bebe y se baila y en el que suelen ofrecerse espectáculos musicales. También se denominan así los hoteles situados junto a clubes dedicados a espectáculos eróticos donde habitualmente se ejerce la prostitución.

Hoteles de Negocios: Este tipo de hoteles se caracterizan por atender a personas que visitan un lugar con fines de trabajo o negocio. Se han sido diseñados con el objetivo de poder realizar convenciones y reuniones, en consecuencia estarán dotados de los servicios complementarios pertinentes.

Hoteles de Temporada: También llamados estacionales. Existen para satisfacer una necesidad específica

Centro de Convenciones

Según Méndez (2010) considera:

La necesidad de crear un centro de convenciones, para la realización de todo tipo de eventos, presentando atención especial a expositores, convenciones, conferencias y eventos sociales. Además tiene que contar con una ubicación céntrica y con fácil acceso de transporte, un centro de convenciones, va dedicado a la realización de eventos sociales y de negocios, como por ejemplo eventos de empresas para la promoción y difusión de algún producto novedoso. (pág.24).

El centro de convenciones es un lugar construido con el propósito de juntar asambleas, conferencias, seminarios o agrupaciones de diferentes caracteres, sea comercial, empresarial, científico o religioso, entre otros, como por ejemplo casas de citas y casinos. Se considera un conjunto arquitectónico en el cual se reúnen grupos de personas con el propósito de participar en diferentes actividades de cualquier tipo de carácter ya sea científico, tecnológico, cultural o artístico.

Criterios para el Diseño de Centro de Convenciones

Alberto Chevez (2011) manifiesta:

Para el Centro de Convenciones uno de los puntos más favorables es el acceso principal, ya que es el primer espacio que recibe al usuario hacia las instalaciones.

Las circulaciones tanto verticales como horizontales, son el elemento principal donde gira el proyecto. En centro de grandes dimensiones las escaleras eléctricas y los elevadores se deben encontrar bien distribuidos para que permitan el libre acceso del usuario a las áreas respectivas.

Los salones de conferencias, suelen ser más pequeños para poder permitir las discusiones entre los participantes.

Los salones múltiples se diseñan para poder albergar todo tipo de presentación, exposiciones hasta banquetes. Estos espacios tienen la cualidad de modularse y subdividirse en varios espacios mediante diversos mecanismos. El más utilizado es mediante muros plegables. La relación con la cocina principal y con el bar es fundamental en estos casos. Los salones deben tener un espacio de control para aquellas exposiciones y eventos que requieran de tarjeta de invitación o de presentación.

Los espacios de exposiciones cuentan con vestíbulos internos, perfectos para que en tiempo de receso los usuarios puedan salir, caminar, formar grupos, tomar un café, etc.

Las áreas comerciales juegan un papel fundamental además que permiten ofrecer servicios de alimentación y documentales por lo general estos servicios se ubican en las entradas y salidas del conjunto. De igual manera tenemos áreas administrativas, que se encargan de manejar el mantenimiento, funcionamiento general y promoción del recinto. El acceso a este punto debe estar totalmente controlado.

Las alturas que se requieren en este tipo de espacios por lo general oscilan desde los 2,50 mts hasta los 10 mts.

En cuanto a los materiales se debe considerar la durabilidad y resistencia a importantes volúmenes de personas. Así mismo el tipo de material es esencial para el tratamiento acústicos, el cual no debe tener mucho reflejo utilizando colores neutros para que los exhibido sobresalga.

2.3 Bases Legales

La Constitución Bolivariana de Venezuela de 1999, promulgada en la gaceta oficial número 36.860, la cual contempla que:

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial #39.913 Caracas 2 de Mayo de 2012.

Artículo 1. Esta ley tiene por objeto establecer las disposiciones y desarrollar los principios rectores para la gestión del ambiente en el marco del desarrollo

sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad del Estado y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta en interés de la humanidad. De igual forma establece las normas que ejercen las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro sano y ecológicamente equilibrado.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de Diciembre de 1987.

Artículo 6. Las autoridades urbanísticas serán el Ejecutivo Nacional y los Municipios, cada una dentro de las esferas de su competencia.

Artículo 8. Es de la competencia del Ejecutivo Nacional en materia urbanística:

1. Formular y ejecutar la política de ordenación y desarrollo urbanístico.
2. Establecer, coordinar y unificar normas y procedimientos técnicos para la realización, mantenimiento y control de la ejecución de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo.

Artículo 10. Es de la competencia de los Municipios en materia urbanística:

1. Elaborar y aprobar planes de desarrollo urbano local.
A tal efecto los Consejos crearán los organismos técnicos competentes y solicitarán la cooperación de los demás órganos con competencia urbanística.
2. Velar para que los planes nacionales y regionales de ordenación del territorio y de ordenación urbanística se cumplan en su ámbito,
3. Dictar las ordenanzas necesarias para la ejecución, control y gestión de los planes en materia de zonificación, régimen de arquitectura, ingeniería y construcciones, y en general, sobre cualquier otra materia urbanística de carácter local, con sujeción a las leyes, reglamentos y planes nacionales.

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Caracas, jueves 11 de agosto de 1983

Artículo 2°.- A los efectos de esta Ley, se entiende por ordenación del territorio de regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la

protección y valorización del medio ambiente, como objetivos fundamentales el desarrollo integral.

Artículo 3º.- A los efectos de la presente Ley Orgánica la ordenación del territorio comprende:

1º. La definición de los mejores usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades, condiciones específicas y limitaciones ecológicas.

2º. El establecimiento de criterios prospectivos y de los principios que orienten los procesos de urbanización, industrialización, desconcentración económica y de asentamientos humanos.

3º. La mejor distribución de la riqueza que beneficie prioritariamente a los sectores y regiones de menores ingresos y a las localidades menos favorecidas.

4º. El desarrollo regional armónico que permita corregir y superar el desequilibrio entre las grandes ciudades y el resto del país, y entre unas regiones y otras;

5º. El desarrollo agrícola y el ordenamiento rural integrados, para mejorar las condiciones de habitabilidad del medio rural y para la creación de la infraestructura necesaria para el fomento de la actividad del sector agropecuario;

6º. El proceso de urbanización y la desconcentración urbana, mediante la creación de las condiciones económicas, sociales y culturales necesarias que permitan controlar el flujo migratorio a las ciudades.

7º. La desconcentración y localización industrial con el objeto de lograr un desarrollo económico más equilibrado y un racional aprovechamiento de los recursos naturales;

8º. La definición de los corredores viales y las grandes redes de transporte;

9º. La protección del ambiente, y la conservación y racional aprovechamiento de las aguas, los suelos, el subsuelo, los recursos forestales y demás recursos naturales renovables y no renovables en función de la ordenación del territorio;

10. La descentralización y desconcentración administrativa regional, a los efectos de lograr una más adecuada participación de las regiones y de los Estados y Municipios en las tareas del desarrollo nacional.

11. El fomento de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con la ordenación del territorio y la regionalización;

12. Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias al logro del objeto de la Ley

Artículo 9º.- El plan Nacional de Ordenación del Territorio es un instrumento a largo plazo que sirve de marco de referencia espacial, a los planes de desarrollo de mediano y corto plazo del país y a los planes sectoriales adoptados por el Estado, y contiene las grandes directrices en las siguientes materias:

1. Los usos primordiales y prioritarios a que deben destinarse las amplias áreas del territorio nacional su litoral y los espacios marinos de su influencia, de acuerdo a sus potencialidades económicas, condiciones específicas y capacidades ecológicas.
2. La localización de las principales actividades industriales agropecuarias, mineras y de servicios;
3. Los lineamientos especiales del proceso de urbanización y del sistema de ciudades;
4. El señalamiento de los espacios sujetos a un régimen especial de conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y de las medidas de protección a adoptar con tales objetivos;
5. El señalamiento de las áreas en las cuales se deban establecer limitaciones derivadas de las exigencias de seguridad y defensa, y la armonización de los usos del espacio con los planes que a tal efecto se establezcan.
6. Las políticas para la administración de los recursos naturales;
7. La identificación y régimen de explotación de los recursos naturales en función de la producción energética y minera;
8. El señalamiento y la localización de las grandes obras de infraestructura relativas a energía, comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas; aprovechamiento de recursos hidráulicos; saneamiento de grandes áreas y otras análogas;
9. Los lineamientos generales de los corredores viales y de transporte;
10. La amortización de usos de los desarrollos rurales y turísticos;
11. La política de incentivos que coadyuve a la ejecución de los planes de ordenación del territorio.

Parágrafo Único: El Plan Nacional de Ordenación del Territorio comprenderá, las bases técnicas y económicas para la ejecución del propio Plan, las cuales se formularán en concordancia con la dinámica del desarrollo del país.

Ley de Aguas. Gaceta oficial Número 35.595 Caracas, martes 2 de Enero de 2007

Artículo 1.- Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen la gestión integral de las aguas, como elemento indispensable para la vida, el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país, y es de carácter estratégico e interés de Estado.

Artículo 2.- A los efectos de la presente Ley se entiende por: Acuífero: Reservorio constituido por materiales porosos permeables del cual se pueden extraer aguas subterráneas.

Aguas subterráneas: Aguas que se infiltran y penetran en el suelo y subsuelo saturando los poros o grietas de las rocas, y que eventualmente se acumulan encima de capas impermeables formando un reservorio subterráneo.

Aguas superficiales: Cuerpos de aguas naturales y artificiales que incluyen los cauces de corrientes naturales continuos y discontinuos, así como los lechos de los lagos, lagunas y embalses.

Calidad de un cuerpo de agua: Caracterización física, química y biológica de aguas naturales para determinar su composición y utilidad al hombre y a la mujer y demás seres vivos.

Ciclo hidrológico: Circulación de las masas de aguas en diferentes estados físicos inter convertibles entre sí, que se da entre el ambiente y los seres vivos motorizada por la fuerza de gravedad y la energía solar

Contaminación de las aguas: Acción y efecto de introducir materias o formas de energía o inducir condiciones en el agua que, de modo directo o indirecto impliquen una alteración perjudicial de su calidad en relación con los usos posteriores o con su función ecológica. El Concepto de degradación de las aguas, a los efectos de esta Ley, incluyen las alteraciones perjudiciales de su entorno.

Cuenca hidrológica: Espacio geográfico en el cual las aguas subterráneas presentes y que en razón de las características geológicas dominantes, drenan y descarguen en un sitio común, el cual puede ser un río, lago o mar y está delimitada por una divisoria de aguas.

Cuenca hidrográfica: Unidad territorial delimitada por las líneas divisorias de aguas superficiales que convergen hacia un mismo cauce, y conforman espacios en el cual se desarrollan complejas interacciones e interdependencias entre los componentes bióticos y abióticos, sociales, económicos y culturales, a través de flujo de insumos, información y productos.

Cuencas hidrográficas transfronterizas: Espacio geográfico que se extiende por el territorio de dos o más países, demarcada por la línea divisoria de un sistema hidrológico de aguas superficiales y subterráneas que fluyen hacia una salida común. Dentro de esta categoría se encuentran aquellas cuencas que Venezuela comparte o que son comunes con Colombia, Brasil y Guyana.

Descargas máxicas: Volumen de efluentes líquidos contaminantes que se incorporan a un cuerpo de agua. Tales volúmenes pueden ser referidos según la fuente contaminante y el tipo de contaminante del cual se trate.

Período de retorno de las crecidas de los ríos: Intervalo de tiempo necesario para que una crecida de igual característica en volumen o magnitud se repita.

Provincias hidrogeológicas: Regiones de características generales similares en cuanto a las condiciones de ocurrencia de las aguas subterráneas, tomándose como factores para su definición la conformación geológica y la característica fisiográfica, entre otros. Esta unidad espacial campana varias cuencas hidrogeológicas contiguas.

Región hidrográfica: Unidad espacial correspondiente a un territorio muy extenso que integra varias cuencas hidrográficas contiguas.

Subsistencia: Hundimiento o asentamiento del terreno debido a la extracción, desde el subsuelo de hidrocarburos, agua o por actividades mineras.

Trasvases de agua: Operación mediante la cual se transfiere, parte de los recursos hídricos desde una cuenca a otra, sin que las mismas necesariamente sean contiguas, con fines de aprovechamiento agrícola, industrial, hidroeléctrico de abastecimiento a poblaciones.

Usuario o usuaria institucional:

Persona: jurídica representante del Poder Público que aprovecha las fuentes de aguas superficiales o subterráneas con fines de abastecimiento de agua o de generación de energía eléctrica.

Vertido líquido: Toda descarga de agua que se realice directa o indirectamente a los cuerpos de agua mediante canales, desagües o drenajes de agua, descarga directa sobre el suelo o inyección en el subsuelo, descarga a redes cloacales, descarga al medio marino costero y descargas submarinas.

Artículo 12.- El control y manejo de los cuerpos de agua se realizará mediante:

1. La clasificación de los cuerpos de agua o sectores de éstos, atendiendo a su calidad y usos actuales y potenciales.
2. El establecimiento de rangos y límites máximos de elementos contaminantes en afluentes líquidos generados por fuentes puntuales.
3. El establecimiento de condiciones y medidas para controlar el uso de agroquímicos y otras fuentes de contaminación no puntuales.
4. La elaboración y ejecución de programas maestros de control y manejo de los cuerpos de agua, donde se determinen las relaciones causa-efecto entre fuentes contaminantes y problemas de calidad de aguas, las alternativas para el control de los efluentes existentes y futuros, y las condiciones en que se permitirán sus vertidos, incluyendo los límites de descargas máxicas para cada fuente contaminante y las normas técnicas complementarias que se estimen necesarias para el control y manejo de los cuerpos de aguas.

La clasificación de los cuerpos de agua y la aprobación de los programas maestros de control y manejo de los mismos, las cuales se podrán realizar conjunta o separadamente con los planes de gestión integral de las aguas en el ámbito de las cuencas hidrográficas.

Ley Orgánica del Turismo. Gaceta Oficial N° 37.332 de fecha 26 de noviembre de 2001. Decreto N° 1.534 08 de noviembre de 2001.

Artículo 2°. Quedan sometidas a las disposiciones de este Decreto Ley, las actividades de los sectores públicos y privado, dirigidas al fomento o explotación económica de cualquier índole, en aquellos lugares o zonas del territorio nacional que por su belleza escénica, valor histórico o cultural, tengan significación turística y recreativa.

Artículo 3°. Los entes públicos u organismos privados que desarrollen actividades relacionadas con el turismo, así como los prestadores de servicios turísticos, ajustarán sus actividades a las disposiciones del presente Decreto Ley y sus Reglamentos.

Artículo 4°. A los efectos de este Decreto Ley, el territorio de la República, en su totalidad, se considera como una unidad de destino turístico, con tratamiento integral en su promoción, dentro y fuera del país. A tales fines, el Ministerio del ramo diseñará una estrategia de promoción y mercadeo tanto nacional como internacional para crear, fortalecer y sostener la imagen de Venezuela como destino turístico.

Artículo 7°. El Ministerio competente en materia de turismo nacional es el órgano rector y la máxima autoridad administrativa, encargado de formular, planificar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las políticas, planes, programas, proyectos y acciones estratégicas destinados a la promoción de Venezuela como destino turístico, y en tal sentido le corresponde:

1. La promoción de la inversión turística, relacionada con las actividades del sector público destinadas al estudio, evaluación, certificación de proyectos de inversión turística, así como todas aquellas actividades destinadas a la captación de inversionistas o capitales de interés para el desarrollo turístico nacional, incluyendo la aplicación de incentivos turísticos fiscales o de otro orden.
2. El desarrollo turístico vinculado con las actividades del sector público destinadas al seguimiento y control de la ejecución de los proyectos de desarrollo turístico, conforme a las normas dentro de las cuales hayan sido autorizados.
3. El registro, certificación y control turístico de las actividades del sector público destinadas a la supervisión de los prestadores de servicios turísticos, el mantenimiento de los registros necesarios, otorgando las certificaciones previstas en la ley e inspeccionando el cumplimiento de las normas bajo las cuales operan dichos prestadores de servicios turísticos.

A dichos fines se consultará con el sector privado y otros entes públicos.

Artículo 8°. El Ministerio del ramo, sin perjuicio de las demás funciones que le son propias, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Elaborar el Plan Nacional Estratégico de Turismo conforme a los planes de desarrollo económico y social del Ejecutivo Nacional; así como coordinar los planes de turismo de los estados y de los municipios.
2. Coordinar el Plan de acción del Instituto Autónomo Fondo Nacional de Promoción y Capacitación para la Participación Turística, de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional Estratégico de Turismo.
3. Dirigir el funcionamiento del Sistema Turístico Nacional.
4. Dictar las resoluciones ejecutivas y demás actos administrativos de efectos particulares o generales a que haya lugar en materia turística.
5. Coordinar y supervisar la gestión de los entes y órganos descentralizados o desconcentrados que le estén adscritos.
6. Presentar a consideración del Ejecutivo Nacional, los planes y propuestas en materia de provisión de infraestructura física y de cualquier otro elemento indispensable para la ejecución de políticas turísticas dirigidas al fomento de la actividad.
7. Considerar y decidir sobre el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones requeridos para prestar servicios turísticos.
8. Establecer las normas para la calificación de proyectos de inversión turística que se propongan realizar y desarrollar en el país.
9. Clasificar y categorizar los establecimientos de alojamiento turístico de conformidad con las normas que regulen la materia.
10. Elaborar y mantener actualizado, conjuntamente con las autoridades de los estados y de los municipios, el inventario de atractivos turísticos a través del Catálogo Turístico Nacional.
11. Fomentar e impulsar, conjuntamente con el Instituto Autónomo Fondo Nacional de Promoción y Capacitación para la Participación Turística mediante convenios que se celebren con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la creación de escuelas, instituciones y centros especializados en la formación de recursos humanos para la actividad turística.
12. Determinar las regiones dotadas de belleza escénica o valor histórico o cultural, en consulta con las autoridades de los estados o de los municipios, a los fines previstos en el artículo 2 de este Decreto Ley.

13. Someter a la consideración del Presidente de la República en Consejo de Ministros, la declaratoria de las Zonas de Interés Turístico, previa consulta con las autoridades de los estados o de los municipios.
14. Mantener los registros estadísticos de la actividad turística.
15. Coordinar, con el Ministerio encargado de la regulación del transporte, las políticas referentes al fomento de viajes turísticos regulados y fletados, nacionales e internacionales, en naves y aeronaves hacia los destinos turísticos nacionales.
16. Aplicar el régimen sancionatorio previsto en este Decreto Ley.
17. Conocer y decidir los recursos administrativos interpuestos por los particulares, contra los actos de los entes y órganos desconcentrados o descentralizados que le estuvieren adscritos.
18. Participar con el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales en la elaboración de los estudios y proyectos para la determinación de los planes de uso y manejo de las áreas ambientales protegidas.
19. Coordinar con las autoridades competentes la protección y conservación de los monumentos nacionales y lugares históricos, en función de las políticas turísticas que dicte.
20. Coordinar con las autoridades competentes la protección y conservación de los yacimientos arqueológicos, glifos, petroglifos, zonas protegidas y demás sitios que sean considerados zonas con potencial turístico, en función de las políticas turísticas que dicte.
21. Autorizar o celebrar contratos y convenios con otros entes del sector público nacional, estatal y municipal; con el sector privado local, regional, nacional e internacional; con organismos multilaterales, con organismos internacionales, a través de acuerdos binacionales, sub-regionales o multinacionales en materia turística.
22. Como órgano rector de la actividad turística, ejercer las demás facultades conferidas en este Decreto Ley, y en las demás leyes de la República.
23. Cumplir y hacer cumplir las normas previstas en el presente Decreto Ley.

Ley de Zonas Costeras. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37319 del 07 de Noviembre de 2001.

Artículo 1°. Este Decreto Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que regirán la administración, uso y manejo de las Zonas Costeras, a objeto de su conservación y aprovechamiento sustentable, como parte integrante del espacio geográfico venezolano.

Artículo 2°. A los efectos de este Decreto Ley, se entiende por zonas costeras, la unidad geográfica de ancho variable, conformada por una franja terrestre, el espacio acuático adyacente y sus recursos, en la cual se interrelacionan los diversos ecosistemas, procesos y usos presentes en el espacio continental e insular.

Artículo 3°. Constituyen parte integral de las zonas costeras:

1. Elementos como arrecifes coralinos, praderas de fanerógamas marinas, manglares, estuarios, deltas, lagunas costeras, humedales costeros, salinas, playas, dunas, restingas, acantilados, terrazas marinas, costas rocosas, ensenadas, bahías, golfos, penínsulas, cabos y puntas.
2. Los terrenos invadidos por el mar, que por cualquier causa pasen a formar parte de su lecho en forma permanente.
3. Los terrenos ganados al mar por causas naturales o por acción del hombre.

Artículo 4°. Los límites de las zonas costeras se establecerán en el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras, tomando en consideración:

1. Los criterios político-administrativos nacionales, estatales y municipales.
2. Las características físico-naturales.
3. Las variables ambientales, socioeconómicas y culturales.

La franja terrestre de las zonas costeras tendrá un ancho no menor de quinientos metros (500 m) medidos perpendicularmente desde la proyección vertical de la línea de más alta marea, hacia la costa y la franja acuática con un ancho no

menor de tres millas náuticas (3Mn), y en ningún caso podrá exceder los límites del mar territorial. Ambas franjas serán determinadas por la ley y desarrolladas en el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras. En los lagos y ríos, ambas franjas serán determinadas en la ley, y desarrolladas en el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras, tomando en cuenta las características particulares de éstos.

En las dependencias federales e islas fluviales y lacustres, se considera como franja terrestre toda la superficie emergida de las mismas.

Artículo 5°. La administración, uso y manejo de las zonas costeras se desarrollará a través de un proceso dinámico de gestión integrada, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional, la optimización de la planificación y coordinación de competencias concurrentes entre los órganos del Poder Público, con la activa participación de la comunidad organizada, a fin de lograr la mayor eficiencia en el ejercicio de las responsabilidades que cada uno tiene encomendadas para la conservación y desarrollo sustentable de dicho espacio.

Artículo 6°. La Gestión Integrada de las zonas costeras se regirá por los siguientes lineamientos y directrices:

1. Actividades recreacionales. Se garantizará la accesibilidad y la igualdad de oportunidades recreativas, y se protegerán aquellos recursos y elementos con características únicas para el desarrollo de tales actividades.
2. Uso turístico. Se garantizará que el aprovechamiento del potencial turístico se realice sobre la base de la determinación de las capacidades de carga, entendida ésta como la máxima utilización de un espacio o recurso para un uso en particular, estimada con base en la intensidad del uso que para el mismo se determine, la dotación de infraestructuras adecuadas y la conservación ambiental.
3. Recursos históricos y arqueológicos. Se protegerán, conservarán y restaurarán los recursos históricos o prehistóricos, naturales o antrópicos y el patrimonio arqueológico subacuático.
4. Recursos paisajísticos. Se protegerán y conservarán los espacios naturales y sitios de valor paisajístico.
5. Áreas protegidas. Se garantizará el cumplimiento de los objetivos para cuya consecución se hayan establecido las áreas naturales protegidas, tomando en cuenta los ecosistemas y elementos de importancia objeto de protección.
6. Infraestructuras de servicios. Se garantizará que las nuevas infraestructuras y la ampliación o modificación de las ya existentes, se

localicen, diseñen o construyan de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la ley y en total apego a los principios del desarrollo sustentable.

7. Riesgos naturales. Se establecerán planes que contemplen acciones apropiadas para mitigar el efecto de los fenómenos naturales.

8. Desarrollo urbano. Se asegurará que el desarrollo urbano se realice mediante una adecuada planificación y coordinación interinstitucional.

9. Participación pública. Se estimulará la toma de conciencia ciudadana y se garantizará la participación ciudadana en la toma de decisiones, mediante los mecanismos que establezca la ley.

10. Protección de playas. Se protegerán y conservarán las playas para garantizar su aprovechamiento sustentable y el disfrute público de las mismas.

11. Recursos naturales. Se garantizará la protección, conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

12. Hidrocarburos. Se garantizará que la exploración, extracción, transporte, comercialización, uso y disposición final de los hidrocarburos y sus derivados, se realicen de manera ambientalmente segura y sustentable.

13. Investigación científica. Se estimulará, orientará y promoverá la investigación científica y tecnológica dirigida a la administración de los recursos naturales y el desarrollo sustentable de las zonas costeras.

14. Manejo de cuencas. Se garantizará que su manejo, protección, conservación y aprovechamiento sustentable, se orienten a controlar y mitigar los efectos de la erosión; así como a controlar el aporte de sedimentos, nutrientes y contaminantes a las zonas costeras.

15. Supervisión ambiental. Se asegurará el control y vigilancia permanente en materia ambiental y sanitaria.

16. Recursos socio-culturales. Se protegerán, conservarán y fomentarán las expresiones socio-culturales, propias de las poblaciones costeras.

17. Actividades socio-económicas. Se orientará que el desarrollo de las actividades socio-económicas tradicionales, atienda a las políticas y normas de conservación y desarrollo sustentable.

18. Navegación. Se orientará la implementación de políticas y planes que promuevan el desarrollo de esta actividad en todas sus modalidades, en especial la navegación a vela, así como aquellas destinadas al desarrollo de puertos, marinas y la prestación de los servicios náuticos afines con ellas, y que éstas se realicen de manera ambientalmente segura y sustentable.

19. Coordinación interinstitucional. Se establecerán mecanismos de coordinación interinstitucional como estrategia fundamental para la gestión Integrada de las zonas costeras.

Artículo 7°. La conservación y el aprovechamiento sustentable de las zonas costeras comprenden:

1. La protección de los procesos geomorfológicos que permiten su formación, regeneración y equilibrio.
2. La protección de la diversidad biológica.
3. La protección de los topónimos geográficos originales de sus elementos.
4. La ordenación de las zonas costeras.
5. La determinación de las capacidades de uso y de carga de las zonas costeras, incluidas las capacidades de carga industrial, habitacional, turística, recreacional y los esfuerzos de pesca, entre otras.
6. El control, corrección y mitigación de las causas generadoras de contaminación, provenientes tanto de fuentes terrestres como acuáticas.
7. La vigilancia y control de las actividades capaces de degradar el ambiente.
8. El tratamiento adecuado de las aguas servidas y efluentes, y la inversión pública o privada destinada a garantizar su calidad.
9. La promoción de la investigación y el uso de tecnologías apropiadas para la conservación y el saneamiento ambiental.
10. El manejo de las cuencas hidrográficas que drenen hacia las zonas costeras, el control de la calidad de sus aguas y el aporte de sedimentos.
11. La recuperación y reordenación de los espacios ocupados por actividades y usos no conformes.
12. La educación ambiental formal y no formal.
13. La incorporación de los valores paisajísticos de las zonas costeras en los planes y proyectos de desarrollo.
14. La valoración económica de los recursos naturales.
15. La protección y conservación de los recursos históricos, culturales, arqueológicos y paleontológicos, incluido el patrimonio arqueológico subacuático.
16. Cualquier otra medida dirigida al cumplimiento del objeto del presente Decreto Ley.

Norma Venezolana. Entorno urbano y edificaciones para personas. Covenin
2377:2004

1.1 Esta norma establece los principios generales para el diseño, proyecto, construcción, remodelación y adecuación de edificaciones y el medio urbanístico en el ámbito nacional, para evitar las barreras físicas y que dichos espacios sean completamente accesibles y transitables con autonomía, comodidad y seguridad por las personas.

1.2 La adecuación de las edificaciones existentes anteriormente mencionada, involucra el estudio y/o proyecto a ser implementado conforme a criterios de funcionalidad y viabilidad técnicas y económicas.

3.7 Barreras Arquitectónicas

Barreras físicas en las edificaciones que dificulten, limiten o impidan el desenvolvimiento y uso seguro, autónomo, normal y cómodo de las personas en ellos.

3.8 Barreras Urbanísticas

Barreras físicas en los ambientes y entornos urbanos, que dificultan, limitan o impidan el desenvolvimiento y uso seguro, autónomo, normal y cómodo de las personas en ellos.

3.10 Discapacidad

Termino genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones de participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores ambientales.

3.11 Personas con Discapacidad

Persona que presenta limitación en sus actividades, restricciones de participación, como consecuencia de alteraciones de las estructuras y/o funciones corporales o condiciones de salud diferentes.

3.12 Personas con Movilidad Reducida y/o comunicación reducida

Aquella persona en la cual se encuentren diversos factores que limitan la movilidad y comunicación en el medio físico, entre ellos: mujeres embarazadas, obesos, convalecientes, adultos mayores, personas con cargas físicas, entre otros.

2.4 Definición de Términos.

Acceso: Manera o forma de entrada a una propiedad ya sea para vehículos o peatones.

Área Comercial: Extensión geográfica en la cual se desarrollan distintos tipos de actividades, de las cuales obtienen beneficios, los usuarios que la visitan.

Cadenas hoteleras: Las cadenas Hoteleras son aquel conjuntos de empresas agrupadas, en forma de concentración horizontal, con distintas fórmulas de propiedad y de gestión cuya finalidad es la de obtener una mayor rentabilidad, una situación de poder, control y prestigio en el mercado nacional e internacional.

Circulación: Traslado o tránsito por las vías públicas.

Dimensión: Cada una de las magnitudes que sirven para definir un fenómeno o un objeto.

Eje: Línea definida por dos puntos en el espacio, en torno a la cual cabe disponer formas y espacios.

Equipamiento Urbano: es el conjunto de edificios, instalaciones y espacio abiertos, donde la comunidad realiza sus actividades urbanas básicas.

Espacios Urbanos: Son espacios con alta densidad de población y extensión, así como emisores de servicios y estar perfectamente dotado de infraestructuras.

Estructura: Distribución u orden que tienen las partes que forman un todo. Un edificio, armazón generalmente de acero o de hormigón armado y que, fijado al suelo, sirve para sustentarlo

Galerías: Construcción debida al hombre primitivo, especie de corredor formado por grandes piedras y con techo también de piedra.

Granulometría: El granulado de una ciudad se refiere al grado de finura o de tosquedad de una zona urbana. La textura es el grado de combinación de los elementos sutiles y groseros.

Habitación: Parte del edificio destinada a generar un confort al huésped, es un espacio para descansar y colocar sus objetos personales.

Hito: Son los rasgos prominentes de la ciudad. Algunos de estos puntos son realmente grandes y pueden verse desde considerables distancias, otros son pequeños y solo pueden percibirse desde un entorno cerrado.

Huésped: Persona que se aloja en casa ajena.

Lobby: Es un espacio de descanso que continua después del acceso, también sirve como área de relación de los huéspedes con otros espacios del edificio. Espacio de distribución.

Modulo: Dimensión que se toma como unidad de medida y sirve de norma, modelo o patrón.

Nodo: Espacio real o abstracto en el que confluyen parte de las conexiones de otros espacios reales o abstractos que comparten sus mismas características y que a su vez también nodos.

Plazas: Son importantes ya que en ella se realizan todo tipo de actos y actividades de tipo cultural, social, etc. Deben ser espacios amplios que tengan grandes extensiones de áreas verdes.

Plazoletas: Espacio a manera de plazota, que suelen poseer jardines y parques.

Programa: Proyecto o conjunto ordenado de actividades programadas.

Proyecto: Disposición, plan o diseño que se hacen para la realización de un tratado o para la ejecución de algo importante.

Recepción: Es el lugar de registro del huésped, es importante que esta zona sea fácilmente identificable, ya que este es el núcleo de funcionamiento de un hotel u otra edificación.

Retícula: Trama o conjunto de líneas o rectas que se cruzan perpendicularmente entre sí, formando un entramado perfecto.

Salas de Conferencias: Son espacios para intercambiar ideas, realizar debates entre personas interesadas en un tema común.

Salón de Eventos Especiales: Espacio donde se realizan actividades como cursos, mesas redondas y reuniones de tipo fiestas.

Trayectoria: Línea descrita en el espacio por un punto que se mueve.

Urbanismo: Ciencia del diseño, construcción y ordenamiento de las ciudades.

Vestíbulo: Son espacios antecesores al acceso, estos deben ser amplios para que el públicos, a tomar receso puedan salir a ellos.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Se entiende que la metodología comprende el amplio estudio con observación rigurosa, por lo tanto, la metodología es el conjunto de métodos que rigen una investigación científica o en una exposición doctrinal. El concepto de Metodología se aplica en cualquier campo que lo requiera, razón por la cual es una idea abierta a la que se le puede asignar una idea en particular con el fin de concretar la tarea de investigación deseada y diversificada. En términos sociales, la metodología estudia la realidad social para hallar la explicación veraz de los hechos sociales, utilizando la observación y la experimentación común a todas las ciencias. En el actual capítulo, se presentarán las técnicas, instrumentos y métodos que serán utilizados para el estudio.

En este orden de ideas, esta propuesta respondió a la modalidad de Proyecto Factible, donde según el Manual de normas de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2010), establece que:

Es la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El Proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (pág.7)

Esto reafirma lo expuesto en la anterior cita, en cuanto a que, un Proyecto Factible consiste en un conjunto de actividades relacionadas entre sí, con la finalidad de solucionar los problemas de la comunidad, en este caso se aplicó a la comunidad de la parroquia Democracia, Sector Taborda hasta Distribuidor El Palito, Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo, objeto de esta investigación.

3.1 Tipo de Investigación

Para reseñar lo relacionado con los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y las sustentaciones de aspectos teóricos, se recurre a las fuentes bibliográficas y documentales, por lo que esta investigación se enmarca dentro del tipo de Investigación Documental, según el autor Fideas G. Arias (2012), define:

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (pág.27)

El objetivo de la investigación documental es elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio y descubrir respuestas a determinados interrogantes a través de la aplicación de procedimientos documentales. Estos procedimientos han sido desarrollados con el objeto de aumentar el grado de certeza de que la información reunida será de interés para los integrantes que estudia y que además, reúne las condiciones de fiabilidad y objetividad documental. Técnica documental que permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos.

La presente investigación se realizó, en correspondencia con el método a utilizar para recoger la información válida, dando legitimidad con datos directamente de donde ocurren los hechos, con la esencia propia del estudio y por sus características generales, el cual estuvo enmarcado dentro de la modalidad de un diseño de campo. Según el autor Palella y Martins (2010), manifiestan que:

La Investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta. (pág.88)

Lo manifestado por el autor reafirma lo expuesto, por cuanto el estudio se realizó en el lugar donde ocurre el fenómeno objeto de la investigación, los datos deberán ser recolectados directamente en el lugar, estudiando así la naturaleza del mismo como también los factores influyentes y determinantes en el área dispuesta, los cuales fueron observados en las diferentes visitas.

En esta investigación se describieron los hechos, los grupos y las situaciones que conforman la realidad presente en la comunidad, características propias de una investigación descriptiva. Fidias Arias (2006) define: "La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento." (pág. 24). Esta definición enmarca completamente la investigación dado que, tiene como finalidad detectar los problemas presentes en la comunidad, y dar una respuesta a dicha situación.

3.2 Población y Muestra

Población

La población según Balestrini (1997), se define como: "cualquier conjunto de elementos de la que se quiere conocer o investigar alguna de sus características". (pág. 126) Sabiendo esto, los habitantes del municipio Puerto Cabello específicamente las parroquias Democracia, Juan José Flores y Goigoaza, ubicado en el estado Carabobo, serán tomados como unidad de estudio del presente trabajo. Según el Censo realizado en el año 2011 existen un total de 182.493 habitantes en el municipio de Puerto Cabello, basándose en esto, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) realizó un estimado para el año 2050 para el cual se está proyectando este trabajo, en el cual existirá una población de 243.195 habitantes según dicho instituto.

Se realizará una fórmula para calcular la población exacta en estudio, según La Gerencia de Ingeniería Básica y Normas Técnicas (1998), aplicada internacionalmente (p. 21).

$$P_{(i+n)} = P_i(1+Tc)^n$$

Dónde:

$P_{(i+n)}$: Población que habrá en “n” periodos después “i”.

P_i : Población que existe al iniciar el periodo de tiempo “i”

Tc: Tasa de crecimiento en promedio entre cada par de periodos consecutivos, expresada en valor real

n: Número de periodos que hay entre P_i y $P_{(i+n)}$. Es decir, el tiempo transcurrido entre el tiempo inicial y final.

Para Tc se usará 0,09 que es el promedio entre el censo de 2001 que fue de 173.034 habitantes y el censo del 2011 antes mencionado de 182.493 habitantes con una diferencia de 10 años entre estos; sabiendo esto procedemos a hacer la sustitución de las variables por los datos conocidos, entonces tenemos que:

$$P_{(i+n)} = P_i(1+Tc)^n$$

$$P_{(i+n)} = 120.146 (1+0,09)^{3910} = 444.780,49$$

$$P_{(i+n)} = 444.781 \text{ habitantes (por aproximación).}$$

De acuerdo a lo anteriormente planteado, gracias al soporte teórico que se presentó, la población queda representada por 444.781, correspondiente a los habitantes de las parroquias Democracia, Juan José Flores y Goigoaza, del municipio Puerto Cabello.

Muestra

Para efectos de la muestra y como muestra, se consideró como muestreo intencionado todos los elementos que son representativos con la investigación, es decir, los mismos pertenecientes a la población. Con respecto a lo expuesto, Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (pág.38) Esto significa que la muestra es la que puede determinar la problemática ya que es capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso.

Se aplicó para la selección de la muestra la fórmula de Sierra Bravo (1992) para poblaciones finitas, la cual permitió determinar el total de la muestra adecuada.

Se tiene entonces que:

$$n = \frac{N}{e \times (N-1) + 1}$$

Dónde:

n : tamaño de la muestra

N : total de elementos que integran la población

e : Error de estimación (se considera el 0.09)

Si procedemos a hacer la sustitución de las variables por los datos conocidos, entonces tenemos que:

$$n = \frac{(444.781)}{(0.09 \times 0.09 \times (444.781 - 1) + 1)} = 96,63$$

$n = 100$. (Por aproximación)

Según el resultado de la aplicación de la fórmula a la población seleccionada, la muestra para la investigación es de 100 habitantes. En esta investigación el margen de error seleccionado es de 9%.

3.3 Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos

Hurtado (2006) define: “La selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos implica determinar por cuales medios o procedimientos el investigador obtendrá la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación.” (pág.164) De allí que, la técnica seleccionada corresponde a la manera de obtener los datos que luego de ser procesados, se convertirán en observación estructurada válida para la investigación. Esta se lleva a cabo cuando se quiere probar una hipótesis, o cuando se quiere hacer una descripción sistemática de algún fenómeno, es decir, cuando se realiza una investigación, en lo que se

sabe exactamente lo que se va a investigar y se tiene un diseño de investigación. Otra técnica que se involucra en esta recolección de datos es la Observación Directa y Sierra (1991) la define como:

Es la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, especialmente el de la vista, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas y hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente en el tiempo en que acaecen y con arreglo a las exigencias de la investigación científica. (pág. 253)


En consecuencia, la observación es directa porque el investigador forma parte activa del grupo observado y asume sus comportamientos, también es aquella donde se tienen un contacto directo con los elementos o caracteres en los cuales se presenta el fenómeno que se pretende investigar, y los resultados obtenidos se consideran datos estadísticos originales, y son usados para generar una respuesta a la problemática.

La observación estructurada, según Hernández, Fernández y Baptista (2006) explican “el investigador utiliza instrumentos más detallados para recopilación de datos, estableciendo con anterioridad los aspectos que se han de observar” (p.289), es decir, que se lleva a cabo en función de un objetivo pero con el uso de una o más guías previamente diseñadas o establecidas en la que se establecen varios elementos que serán observados. Para la observación estructurada se utilizan instrumentos tales como lista de cotejo.

Lista de cotejo

Para Fideas Arias (2006) “La lista de cotejo, también denominada lista de control o de verificación, es un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada.”(pág.86). De allí que, con este instrumento podemos conseguir las alternativas de respuestas necesarias para la investigación y así poder desarrollar una mejor propuesta de reordenamiento urbanos que beneficie a todos los habitantes.

Cuadro 1:Tabla de Contenido

 Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería Escuela de Arquitectura Lista de Cotejo			
Variable	Si	No	Observaciones
Servicios			
Instalaciones de aguas blancas	X		El servicio de aguas es bastante deficiente, ya que el agua no llega a todas las viviendas.
Instalaciones de aguas negras	X		Las tuberías existentes, necesitan mantenimiento ya que tienden a obstruirse y tienen el riesgo a desborde.
Drenajes	X		Existentes, necesitan mantenimiento constantemente por las obstrucciones.
Instalaciones Eléctricas	X		En las vías principales es subterránea, y en las zonas urbanas aérea.
Instalaciones de Telecomunicaciones	X		Se encontró que el servicio de cable y telefonía funciona de manera deficiente, las tanquillas se encuentran presentes en toda la zona.
Gas	X		No se encontraron instalaciones de tuberías de gas, en toda la zona se maneja por medio de bombonas.
Medio Natural			
Vegetación	X		Es muy variada en toda la zona. Sus bosques presentan mayor humedad y es espesa, a nivel del mar predomina la vegetación de manglar.
Topografía	X		A nivel de intervención se puede decir que es prácticamente plana, pero está rodeada de las montañas.
Suelos	X		Son prácticamente planos.

Cuadro 1. (Cont.)

Espacios Públicos			
Parques		X	No hay zonas de parques en la zona.
Plazas		X	No se hacen presentes zonas de plazas o recreación.
Canchas Deportivas		X	No existen suficientes zonas de Canchas deportivas, solo en colegios.
Vialidades			
Vehiculares	X		Avenidas principales, existentes pero no cubren toda la capacidad de habitantes.
Peatonales	X		Existentes pero muy pocas.
Transporte Publico			
Auto bus	X		Existen paradas de bus en las avenidas principales, pero están sobre la avenida.
Carro por puesto	X		Existente como método de transporte alternativo, para llegar a zonas más remotas.
Moto taxi	X		Existentes como método de transporte alternativo.

Encuesta.

Para la búsqueda de la información de campo, se utilizó como técnica la Encuesta, al respecto Mayntz (1976) “la encuesta es la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener” (pág.133). En tal sentido, este instrumento permite obtener la información de un número considerable de personas que conforman la muestra.

Según Tamayo y Tamayo (2001), define el cuestionario como: “ayuda o elementos que el investigador construye para la recolección de datos a fin de facilitar la medición de los mismos: cuestionario, entrevistas, tests.” (pág.317). De allí que, el cuestionario de la

encuesta debe contener una serie de preguntas o ítems respecto a una o más variables a medir.

Se utilizó el cuestionario de tipo abierto para la realización de la encuesta del reordenamiento urbano, la persona encuestada desarrollo su respuesta, de la que el encuestador tomó nota. En este caso, la encuesta de cuestionario se parece a una entrevista individual de tipo direccional. La pregunta abierta permite una respuesta libre, tanto en la forma como en la extensión.

Se utilizó el cuestionario de tipo cerrado para la realización de la encuesta del proyecto individual, las preguntas marcan al encuestado una determinada forma de respuesta y una cantidad limitada de selección de respuestas. Los cuestionarios cerrados se utilizan para obtener información factual, valorar el acuerdo o el desacuerdo respecto de una propuesta, conocer la postura del encuestado respecto de una serie de juicios, etc.

Cuadro 2. Cuestionario



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERIA – ESCUELA DE ARQUITECTURA
DISEÑO IX

Encuesta para determinar la necesidad de reordenamiento urbano en el Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo.

ZONA: Parroquias Democracia y Juan José Flores

CUESTIONARIO

1. ¿Qué lugares considera emblemáticos en las parroquias Democracia y Juan José Flores?

El palito___

Distribuidor Morón-Puerto Cabello___

Playas___

Estación de servicio La Salina___

Academia de futbol de Puerto Cabello___

Capilla del Ánima de morillo___

Cuadro 2. (Cont.)

2. ¿En la población se requieren espacios públicos tales como?...

Parques ____ Plazas ____ Paradas de autobuses ____

Boulevard ____ Balnearios ____ Sitios históricos y culturales ____

Otros: _____

3. ¿Cuál de los siguientes medios de transporte cree usted que son necesarios para incrementar el flujo de personas en la zona?

Estación ferroviaria ____ Terminal marítimo de Pasajeros ____ Aeropuerto ____

Cuadro 2. (Cont.)

4. ¿Cuáles son los servicios con más carencia dentro de la zona?

Asistenciales ____ Educativas ____

Deportivos y Recreacionales ____ Policiales ____

5. ¿Qué tipo de infraestructura cree usted que se requieren dentro de la zona?

Salud ____ Estación de bomberos ____ Modulo Policial ____

Mercado Popular ____ Educativa ____ Turismo ____

Comercio ____ Centros Deportivos ____ Recreacional ____

6. ¿Considera que el turismo es importante en el Municipio de Puerto Cabello?

Sí ____ No ____

7. ¿Considera usted que un Hotel 5 estrellas y Centro de Convenciones sería significativo para los habitantes y turistas?

Sí ____ No ____

Cuadro 2. (Cont.)

8. ¿Cree usted que un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones atraería el turismo al Municipio?

Sí___ No___

9. ¿Considera que podría este ser un hito principal que identifique el Municipio Puerto Cabello?

Sí___ No___

10. ¿Considera que la construcción de un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones será factible para dar trabajo y aumento de población a la zona?

Sí___ No___

3.4 Técnicas de Análisis de Datos

En lo referente al análisis de datos, se definirán las técnicas lógicas como la inducción, deducción, análisis, síntesis o estadísticas descriptivas o inferenciales, que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos que sean recogidos.

Según Corbetta (2003):

...el análisis de los datos representa quizás la fase de una investigación social en la que resulta más visible la diferencia entre el enfoque cuantitativo y el cualitativo. (pág.53)...el análisis de tipo cualitativo se centra en los sujetos, en el sentido de que el individuo es observado y estudiado en su integridad. Los resultados se presentan en una perspectiva de tipo narrativo. La síntesis y las generalizaciones toman la forma de clasificaciones y tipologías. En el caso de las entrevistas estructuradas, los datos se pueden analizar siguiendo un criterio mixto, cualitativo y cuantitativo, al mismo tiempo. (pág. 397)

Luego de recolectar los resultados de todas las interrogantes se procedió a organizar toda la información, se buscó relacionar los resultados con el fin de conocer realmente lo que la zona requiere según las personas que habitan en el sector. Se procedió a realizar y

mostrar los gráficos con los resultados obtenidos para tener la información más organizada y así poder llegar a una conclusión.

Gráficos de Resultados

Una vez validado el instrumento diseñado y siendo confiable para su aplicación, se procedió a visitar a cada uno de las personas que conforman la muestra de la población seleccionada. Ya con las respuestas de la encuesta procedemos a realizar los gráficos de resultados, con estos conseguiremos dar paso a las propuestas urbanas de reordenamiento para atacar las necesidades que tiene este sector.

Arias (2006) dice que “los gráficos circulares o de pastel son aquellos “que representan la suma porcentual del conjunto de la distribución de razones cien por ciento (100 %), donde cada porción indica una razón de la serie”. (pág. 99). Estos gráficos serán usados en este proyecto para dar resultados al cuestionario realizado a la población de Puerto Cabello, Estado Carabobo. Con las respuestas obtenidas se procedió a realizar los gráficos de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los habitantes de este sector, buscando así analizar las necesidades de los habitantes y turistas para poder brindarle una mejor propuesta urbana que proceda a optimizar su calidad de vida y una gran mejoría a los problemas que presenten en la zona.

1.- ¿Qué lugares considera emblemáticos en la parroquia Democracia y Juan José Flores?

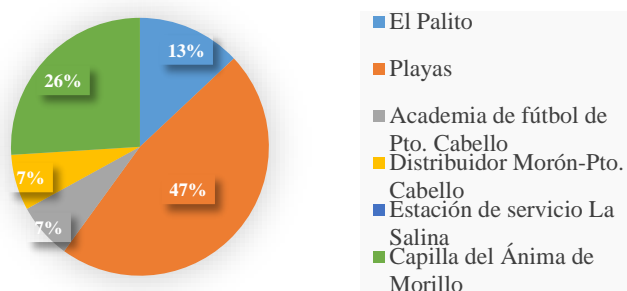


Gráfico 1, Pregunta 1 realizada en la encuesta.

Interpretación: el 47% concluyo que los lugares más emblemático son las playas, el 27% dice que la Capilla de Anima de Morillo, el 13% la estación de servicio La Salina, el 7% el Distribuidor Morón – Pto. Cabello y el último 7% considera poco emblemático La Academia de futbol de Pto. Cabello.

2.- ¿En la población se requieren espacios públicos tales como...

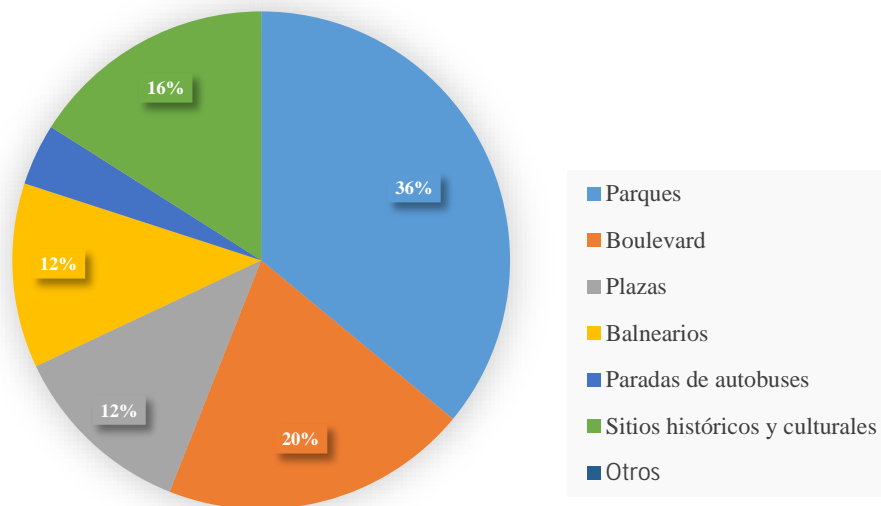


Gráfico 2, Pregunta 2 realizada en la encuesta.

Interpretación: El 36% de los encuestados requieren más espacios públicos como parques en primera opción, 20% requiere boulevard, 16% sitios históricos y culturales, 12% requiere plazas y balnearios, entre otros.

3.- ¿Cuál de los siguientes medios de transporte cree usted que son necesarios para incrementar el flujo de personas en la zona?

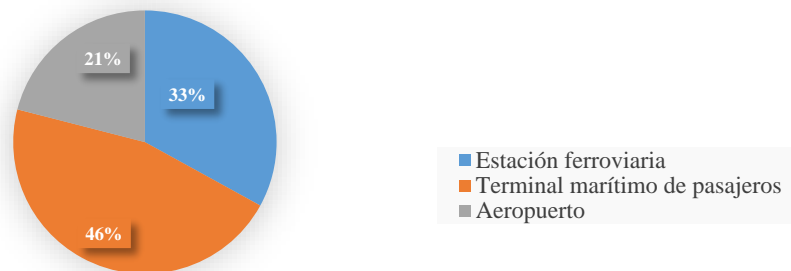


Gráfico 3, Pregunta 3 realizada en la encuesta.

Interpretación: En este ítem se puede apreciar que el 46% de los encuestados dice que necesitan un terminal marítimo de pasajeros para incrementar el flujo de personas en la zona, el 33% dice que una estación ferroviaria podría resolver el problema, y el 21% dice que un aeropuerto podría mejorar el flujo de personas por la zona.

4.- ¿Cuáles son los servicios con más cercanía dentro de la zona?

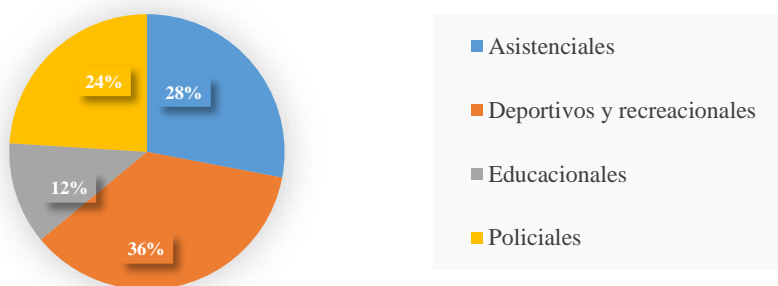


Gráfico 4, Pregunta 4 realizada en la encuesta.

Interpretación: En este ítem se puede apreciar que el 36% de los encuestados dice que los servicios con más cercanía que existen en la zona son deportivos y recreacionales, con 28% los servicios asistenciales, 24% servicios policiales y 12% educativos.

5.- ¿Qué tipo de infraestructura cree usted que se requiere dentro de la zona?

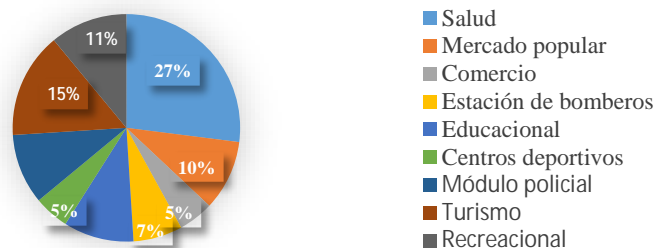


Gráfico 5, Pregunta 5 realizada en la encuesta.

Interpretación: En este gráfico se puede observar que dentro de esta parroquia no existen los suficientes servicios para el buen vivir de los habitantes, principalmente se requieren infraestructuras de salud como prioridad con un 27%, de turismo con 15%, con 11% zonas de recreación, 10% mercados populares, 7% estaciones de bomberos, con 5% centros deportivos y comercio.

6.- ¿Considera que el turismo es importante en el Municipio de Puerto Cabello?



Gráfico 6, Pregunta 6 realizada en la encuesta.

Interpretación: En este gráfico se puede observar que el 91% de las personas encuestadas afirman que el turismo es importante en el Municipio de Puerto Cabello. Mientras que el 9% de las personas encuestadas restantes no los considera tan relevante.

Esto se debe a que en esta localidad también existen otras actividades de alto carácter como la actividad portuaria.

7.- ¿Considera usted que un Hotel 5 estrellas y Centro de Convenciones sería significativo para los habitantes y turistas?

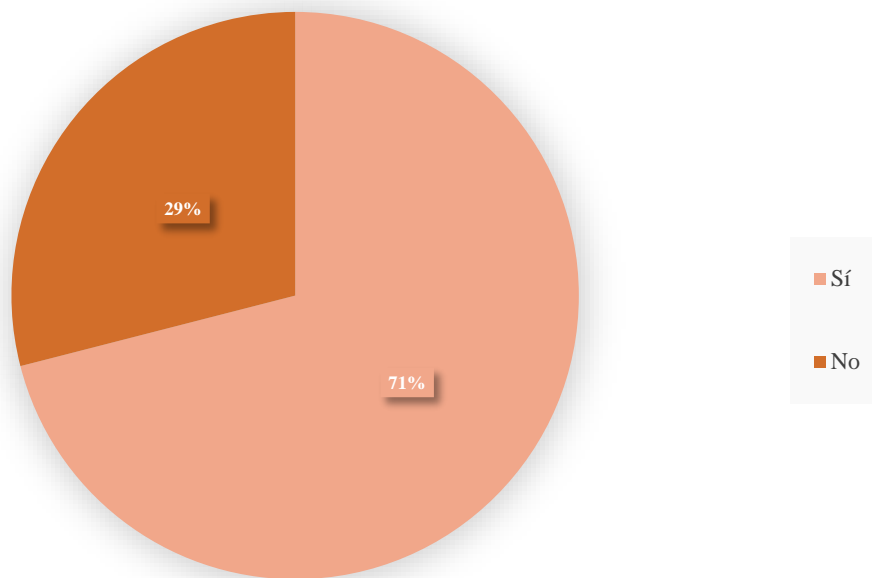


Gráfico 7, Pregunta 7 realizada en la encuesta.

Interpretación: En este gráfico se puede observar que el 71% de las personas encuestadas afirman que sería significativo o importante un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones para los habitantes, turistas y para el Municipio. Mientras que el 29% de las personas encuestadas restantes no consideran que sea tan significativos para los habitantes o para los turistas.

8.- ¿Cree usted que un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones atraería el turismo al Municipio?



Gráfico 8, Pregunta 8 realizada en la encuesta.

Interpretación: En este grafico se puede observar que el 96% de las personas encuestadas afirman que un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones si atraería mucho al turismo en el Municipio Puerto Cabello, mientras que el 4% de las personas encuestadas restantes consideran que esta edificación no atraería a los turistas hacia el Municipio.

9.- ¿Considera que podría este ser un hito principal del Municipio Puerto Cabello?



Gráfico 9, Pregunta 9 realizada en la encuesta.

Interpretación: En este grafico se puede observar que el 99% de las personas encuestadas afirman que un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones podría ser un hito principal del Municipio Puerto Cabello, mientras que el 1% de las personas encuestadas restantes consideran que esta edificación no podría ser el hito principal de la ciudad.

10.- ¿Considera viable la construcción de un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones?

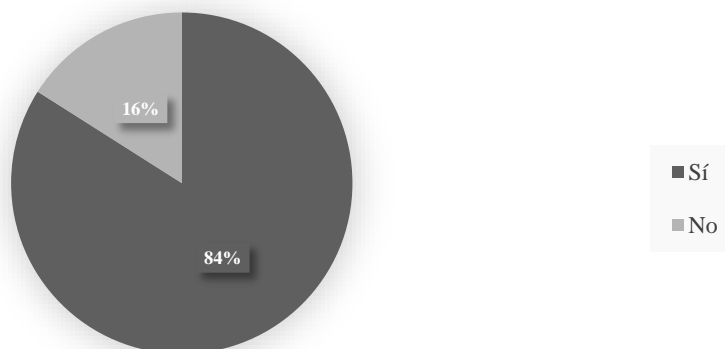


Gráfico 10, Pregunta 10 realizada en la encuesta.

Interpretación: En este gráfico se puede observar que el 84% de las personas encuestadas afirman que es viable la construcción de un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones, mientras que el 16% de las personas encuestadas restantes consideran que esta edificación no podría ser viable su construcción en el Municipio Puerto Cabello.

Análisis de Datos.

El Análisis de Datos es la ciencia que examina datos en bruto con el propósito de sacar conclusiones sobre la información. Usado en varias industrias para permitir que las compañías y las organizaciones tomen mejores decisiones empresariales y también es usado en las ciencias para verificar o reprobando modelos o teorías existentes.

Sabino (1992), sobre el análisis de datos cualitativos plantea:

El análisis se efectúa cotejando los datos que se refieren a un mismo aspecto y tratando de evaluar la fiabilidad de cada información. Si los datos al ser comprobados no arrojan ninguna discrepancia seria, y si cubren todos los aspectos previamente requeridos habrá que tratar de expresar lo que de ellos nos dicen redactando una pequeña nota donde se sintetizan los hallazgos. (pág.193)

El análisis de datos se distingue de la extracción de datos por su alcance, su propósito y su enfoque sobre el análisis. Este se centró en la inferencia, el proceso de derivar una conclusión basándose solamente en lo que conoce el investigador. En el caso de este proyecto se planteó un Hotel 5 Estrellas con Centro de Convenciones, con la finalidad de que los habitantes, turistas y ejecutivos que visiten la zona puedan disfrutar de maravillosos paisajes, de la hermosa costa y de la cultura de este municipio.

En relación a la pregunta 1, la mayoría concluyo que los lugares más emblemáticos son las playas, son una gran fuente de trabajo y turismo para los habitantes de la zona considerando esto para el reordenamiento urbano se proponen más lugares emblemáticos o hitos turísticos para la ciudad.

En relación a la pregunta 2 se observó que, la mayoría de los encuestados requieren más espacios públicos como parques en primera opción, es por esto que se propone en el reordenamiento urbano una serie de espacios verdes para recreación de los habitantes, tanto visual como de espacio y un gran boulevard en la zona costera para el turismo.

En relacion a la pregunta 3 se puede apreciar que, la mayor parte de de los encuestados dicen que necesitan un terminal maritimo de pasajeros para incrementar el flujo de personas en la zona, la minoria dice que una estacion ferroviaria podria resolver el problema, o un aeropuerto podria mejorar el flujo de personas por la zona, debido a esto se propone en el reordenamiento urbano un terminal matirimo de cruceros, ademas de estaciones ferroviarias y aeropuertos internacionales y nacionales.

En relacion a la pregunta 4 se observo que la mayoria de los encuestados dice que los servicios con mas cercania que existen en la zona son deportivos y recreacionales, se propone en el reordenamiento urbano servicios asistenciales cerca de las costas, más educacionales y recreativos, y asi poder hacer llegar todos los servicios a toda la poblacion.

En relacion a la pregunta 5 la muestra arrojo que la mayoria de los encuestados concuerdan que dentro de la parroquia no hay suficientes servicios para el buen vivir de los habitantes, principalmente se requieren infraestructuras de salud como prioridad según la mayoria de las personas encuentadas, en las propuestas realizadas en el reordenamiento

urbano tenemos estas infraestructuras para poder dar un mejor servicio a toda la comunidad y eliminar la escases que existe en la zona.

En relación a la pregunta 6 se puede observar que, la mayoría de las personas encuestadas afirma que el turismo es importante en el Municipio de Puerto Cabello. Mientras que la minoría no los considera tan relevante. Esto se debe a que en esta localidad también existen otras actividades importantes como la actividad portuaria, viendo esto se proponen lugares turísticos como hoteles 5 estrella, centros culturales, escuelas culinarias, terminal marítimo, entre otros.

En relación a la pregunta 7 se puede observar que, la mayoría de las personas encuestadas afirman que sería significativo o importante un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones para los habitantes, turistas y para el Municipio. Siendo así se propone en el reordenamiento urbano varios hoteles de diferentes categorías para dar más turismo, trabajo y hospedaje a todas las personas que deseen visitar este lugar.

En relación a la pregunta 8 se puede apreciar que la gran mayoría de las personas encuestadas afirman que un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones si atraería mucho al turismo en el Municipio Puerto Cabello, siendo esta una de las preguntas más importantes, porque permite la factibilidad de llevar a cabo la propuesta, se propone el hotel 5 estrellas en una isla artificial en las costas para incrementar el turismo y generar empleo en la zona.

En relación a la pregunta 9 se puede observar que la gran mayoría de las personas encuestadas afirman que un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones podría ser un hito principal del Municipio Puerto Cabello, mientras que pocas de las personas encuestadas restantes consideran que esta edificación no podría ser el hito principal de la ciudad. Esta propuesta quiere dar una vista 360 grados a la bahía y costa del Municipio Puerto Cabello, llevando este a ser un hito principal de la ciudad, además para los turistas.

En relación a la pregunta 10 se observa que la mayoría de las personas encuestadas afirman que es viable la construcción de un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones, mientras que el resto no considera viable su construcción en el Municipio Puerto Cabello,

se toman en cuenta todas las medidas de prevención para la realización de este proyecto, estructurales como ambientales, dando paso a la elaboración del mismo.

3.5 Fases de la Investigación

El proyecto Factible se llevó a cabo a lo largo de diferentes etapas para el efectivo desarrollo del mismo. Cada una de estas etapas contó de una programación desde un inicio, desarrollo y fin. Entre las fases se encuentra la propuesta urbana desarrollada en equipo y luego, las fases correspondientes a la propuesta individual.

Fase I – Diagnóstico

En esta fase del proyecto, se hizo una visita al sitio para conocer la problemática actual y las condiciones en que se encontraba actualmente la zona donde se realizó la intervención urbana, se realizó el diagnóstico de la problemática existente para así poder solventarla. La zona que se estudió es la parroquia Democracia y Juan José Flores del Municipio Puerto Cabello. Se procedió entonces a recoger todos los datos que sean útiles para el desarrollo de este proyecto. Para esto se contó con las técnicas seleccionadas, la observación directa y las entrevistas con el fin de recopilar toda la información necesaria.

Fase II – Recolección de datos

En esta fase se reunió toda la información obtenida en la fase anterior, y seguidamente fue analizada para poder llegar a la conclusión de cómo se pudo comenzar el proceso de diseño. Se empezó por la propuesta urbana y luego la propuesta individual. Los resultados que se tomaron fueron arrojados por la encuesta y también fue tomada en cuenta toda la información documental posible.

Fase III – Análisis de los Datos

Una vez obtenidos los datos de la encuesta y la observación, se pasó a analizar más detenidamente los datos obtenidos, estos nos brindaron los resultados esperados y así dar paso a una conclusión, de esta salió una propuesta de reordenamiento urbano, generando así diferentes soluciones para los habitantes de dicho sector.

Fase IV: Reordenamiento Urbano

Aquí se procedió a realizar una propuesta urbana para la Parroquia Democracia y Juan José Flores, donde se buscó la mejora de la misma, y se puedan solventar todos los problemas y todas las necesidades existentes. De esta manera, se buscó lograr un mejor funcionamiento que se acopló al continuo crecimiento de la ciudad, y a las cambiantes necesidades que se puedan presentar con el día a día. El enfoque se le dio a esta propuesta es el de lograr una parroquia más para el ciudadano local, donde pueda fácilmente desenvolverse y que logre desarrollar todas sus necesidades dentro de la misma. Así también poder lograr que se convierta en una gran ciudad bien estructurada para poder amoldarla a un futuro próximo, preparada para el aumento que se prevé, aprovechando los recursos existentes en la parroquia y dirigirlos para atraer y fomentar las actividades turísticas y empresariales.

Fase V – Propuesta Individual – Anteproyecto

En esta fase, se llevó a cabo el proceso de diseño, donde se generó la propuesta de edificación del Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones. Esta propuesta será desarrollada en un terreno ubicado en el sitio de estudio, y será el tema principal de este trabajo. Esta propuesta buscará solucionar los problemas diagnosticados y que pueda amarrarse a las variables y determinantes encontradas en su contexto directo.

Se inició el proceso de diseño con, el concepto generador: Este es la idea principal del proyecto y la base o guía sobre el cual este se desarrollará y el sentido que debe tomar. Paso a paso que se vaya desenvolviendo el proyecto, se procedió a ubicar las áreas del edificio y a darle un funcionamiento apropiado al mismo, para así definir su correcta implantación y desarrollo de las actividades en el terreno. De lo antes planteado, para llevar a cabo el proyecto factible, lo primero que debió realizar fue un diagnóstico de la situación planteada; en segundo lugar, fue plantear y fundamentar con basamentos teóricos la propuesta a elaborar y establecer, tanto los procedimientos metodológicos así como las actividades y los recursos necesarios, para llevar a delante la ejecución. Aunado a esto, se realizó el estudio de factibilidad del proyecto y, por último, la ejecución de la propuesta con su respectiva evaluación.

3.6 Recursos

Recursos Humanos

Se denomina recursos humanos al trabajo que aporta el conjunto de los empleados o colaboradores de una organización. Dentro de esta área se encuentran involucrados principalmente: la población de Taborda y Puerto Cabello, específicamente las parroquias Democracia y Juan José Flores. El proyecto estará respaldado por profesionales especialistas en el tema, se tomará en cuenta la colaboración del Arquitecto Víctor Hugo Rivera y la Arquitecta Aisela Estrada ambos profesores de diseño arquitectónico y la Msc. Arquitecta Hortensia Ron como tutora metodológica. Del mismo modo se toma en consideración al equipo investigativo que ha realizado la evaluación del terreno y sus zonas aledañas a éste.

Recursos Institucionales

En la parte institucional se contará con la asesoría de profesionales que laboran en los siguientes organismos o instituciones tales como: La Universidad José Antonio Páez, La Alcaldía de Puerto Cabello, con el fin de recolectar toda la información vigente, completa y concreta que se puedan necesitar e implementar, con el fin de darle un total desarrollo a el proyecto a continuación.

Recursos Materiales

Entre los instrumentos que se utilizaron, podemos nombrar diversos materiales legales como lo son la Constitución de República de Venezuela (1999), Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983), Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1987), Ley Orgánica del Ambiente (2006), además de la consulta en libros, tanto físicos como digitales.

Se contó con el uso de computadoras portátiles o laptop para la elaboración del trabajo escrito, y con los programas como: Microsoft Office Word 2013 y Microsoft Office Excel 2013, Power Point 2013, Google Chrome, Adobe Acrobat Reader, Photoshop 2015, para la parte de diseño, AutoCAD, Revit, SketchUp, Google Earth. De igual manera, sirvieron para facilitar el uso del Internet el cual apoyó gran parte de la investigación. Entre otros materiales para el trabajo con maquetas, papelerías como: lápices, borradores, colores, marcadores, cartones, cartulina, pega, exactos, tijeras, reglas, plotter e impresoras.

Recursos de Tiempo

Para la elaboración de este proyecto de grado se tuvo un tiempo de duración de 16 semanas, distribuido en una serie de fases y actividades necesarias para el cumplimiento y logro del mismo. Para esto fue requerida la elaboración un cuadro donde de forma informativa se puede apreciar la cronología de dichas actividad.

Cuadro 3. Cronograma de actividades:

Actividades	Tiempo										
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Semanas
Observación del sitio	X										
Análisis del sector		X									
Recaudación de información			X								
Generación de Concepto				X							
Anteproyecto					X	X					
Proyecto							X	X	X	X	
Total Semanas											32

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

4.1 El Sitio Urbano

Luego de realizado el plan de reordenamiento urbano, se procede a seleccionar el lugar para desarrollar la propuesta arquitectónica de hotel 5 estrellas con centro de convenciones, en el Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo, específicamente en las parroquias Juan José Flores y Goagoaza, el cual se estudió y posee mucho potencial turístico para desarrollar.

Ubicación

Venezuela fue la ubicación seleccionada para el desarrollo de este proyecto, limita al norte con el Mar Caribe y el Océano Atlántico, al oeste con Colombia, al sur con Brasil y al este con Guayana, para una ubicación más detallada, en el Estado Carabobo situado en el centro norte costero de Venezuela, en la región central del país por la cordillera de la costa, su capital la ciudad de Valencia.

Este estado es muy amplio, posee 14 municipios autónomos y 38 parroquias civiles, sus principales ciudades son Valencia, Guacara, Mariara, Bejuma, Morón, San Joaquín y el lugar de estudio Puerto Cabello, específicamente en la parroquia Juan José Flores. Este municipio es reconocido como uno de los puertos marítimos más importantes, estaciones ferroviarias y por su alto valor económico. El plan de reordenamiento urbano desde la parroquia Taborda (Ver figura 4), y abarcando las parroquias Juan José Flores, Democracia y Goagoaza, todas las anteriores pertenecientes al Municipio Puerto Cabello.



Figura 4: Localización Municipio Puerto Cabello. Fuente: <http://folklore-tradiciones-carabobo.blogspot.com/p/puerto-cabello.html> (2006).

Localización

El área seleccionada para la propuesta del plan de reordenamiento perteneciente al Municipio Puerto Cabello, específicamente las Parroquias Democracia, Juan José Flores y Goaiagoaza; estas se encuentran limitadas por el Mar Caribe en el norte, por el Municipio Naguanagua y San Diego en el sur, por el este el Municipio Juan José Mora y por la Parroquia Bartolomé Salom en el oeste. (Ver Figura 5); teniendo una superficie de estudio de cuatrocientos veintinueve con veintidós kilómetros cuadrados (429,22 km²) y comprende el cuadro con los siguientes puntos de coordenadas (Ver cuadro 6).



Figura 5: Parroquias en estudio dentro del Reordenamiento Urbano. Fuente: Google Earth (2016).



Figura 6: Localización del área de terrenos en estudio, poligonal. Fuente: Google Earth (2016).

Cuadro 4. Coordenadas

Puntos	Norte	Este
P1	11°61'00"N	59°65'00"W
P2	11°55'00"N	59°60'00"W
P3	11°55'00"N	60°80'00"W
P4	11°61'00"N	60°60'00"W

Población

La población se estima según el censo realizado en el año 2011, existe un total de 182.493 habitantes en el Municipio Puerto Cabello basándose en esto, el instituto Nacional de Estadísticas (INE) calculo un número de habitantes estimado para el año 2050 el cual se está proyectando para este trabajo, existirá una población de 343.195 habitantes para ese momento. Puede apreciarse más detallado en el capítulo 3, página 37, de esta investigación.

El Clima

El clima presenta mucha diversidad, siendo caluroso con mucha humedad en el ambiente. Es semiárido y cálido, con una temperatura promedio de 27°C al año. Existen dos épocas marcadas en el clima de la zona, una de sequía y otra de lluvia, esta última comienza a finales de abril y principios de mayo, culmina a principios de noviembre, con un promedio de precipitaciones de 463mm al año. También posee una humedad promedio anual de 82%, principalmente debido a su cercanía al mar Caribe. Los vientos que predominan en la zona son los alisios, provenientes mayormente del este, haciendo variación entre nor-este y sur-este a una velocidad de entre 6km/h y 15km/h (Ver Figura 7).



Figura 7: Análisis de Clima en la zona de estudio. Fuente: Google Earth (2016).

Hidrología

El Municipio Puerto Cabello cuenta con diferentes aportaciones hídricas que desembocan en el Mar Caribe, entre estos cursos de agua está el Goaigoaza, que tiene su inicio en las cubres de las montañas La Iglesia y Pico de Hilaria, Aguas calientes, con sus cabeceras ubicadas en las montañas Las Marías y el cerro El Amparo, el San esteban con sus inicios distribuidos a varios arroyos que bajan desde las montañas de Hilaria, Cerro Azul y Burro Sin Cabeza, en su curso el rio recibe el caudal de las quebradas conocidas como San Esteban, Carabobo y Peraza, estas aguas son derivadas para proveer el líquido a la ciudad de Puerto Cabello (Ver Figura 8).



Figura 8: Localización de fuentes hidrológicas. Fuente: <https://www.google.com/maps/@10.4746331,-68.1096677,15.62z>

Vegetación

A causa del clima, el Municipio Puerto Cabello posee una vegetación de selva tropical; posee una parte montañosa con bosques presentan mayor humedad y la vegetación es espesa; contando en su parte más baja con bosques de poca densidad, al nivel del mar predomina la vegetación xerófila y de manglar, también se pueden

apreciar cardones y espinares; entre estos abundan grandes extensiones de cocoteros (Ver Figura 9).



Figura 9: Vista de la vegetación desde la Bahía de Patanemo en Puerto Cabello. Fuente: <http://www.noticias24.com/fotos/noticia/18428/bahia-de-patanemo-una-hermosa-playa-de-aguas-cristalinas-rodeada-de-grandes-montanas/>

Fauna

La fauna se asocia a los tipos de vegetación y las características del área, buena parte de esta riqueza animal y vegetal se encuentran en el Parque Nacional San Esteban; se pueden conseguir una gran variedad de especies como aves marinas, pelicanos pardo, corocoro rojo y blanco, tijereta de mar, gaviota y garzas, además de una cantidad importante de aves migratorias. Entre los mamíferos se encuentran la Danta, Baquito, Venado, Puma, Perro de Monte, Yaguar, Cachicamo; así también se puede observar gran variedad de reptiles e insectos. También se encuentran formaciones de arrecifes coralinos con diversidad de especies de peces como Pez

Cirujano, Barracuda, Pargo Gris, Damisela, Pez Loro, Pez Ángel, Candil, Pez Piedra, Carite, Morena, Trompeta, Catalana y Pez León, igual invertebrados marinos y algas (Ver Figura 10). Pueden avistarse ocasionalmente tortugas marinas, delfines, caimán de la costa, mantarrayas, entro otros mamíferos marinos.



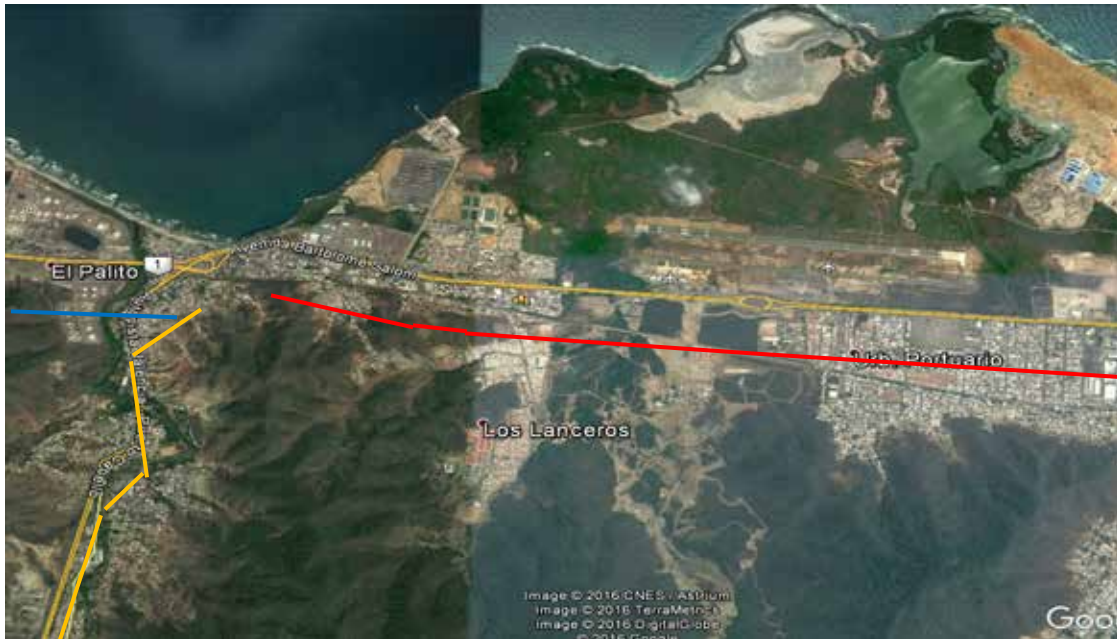
Figura 10: Vista de la fauna marina en Puerto Cabello. Fuente: <https://www.noticias24carabobo.com/fotos/page/84/>

Vialidad

El Municipio Puerto Cabello posee dos entradas de acceso vehicular, uno por el Sur en el límite con el Municipio Naguanagua, el cual va por La Autopista Valencia – Puerto Cabello; desemboca en el Distribuidor de Taborda, tomando hacia el lado Oeste por la misma autopista, con sentido El Palito – Falcón/Barquisimeto, ya se estaría entrando al Municipio Juan José Mora; esta vía es un punto de acceso para las personas que vienen de la zona oriental del país.

Por este Distribuidor se entra a la Avenida Bartolomé Salom pasando por la Redoma del Espíritu Guerrero entramos al acceso principal de la Ciudad de Puerto Cabello, y es considerada la Avenida Principal del Municipio (Ver Figura 11). Dentro de este la gran mayoría de la vialidad se encuentra pavimentada pero no en condiciones óptimas, muchas carecen de un perfil reglamentado por la Alcaldía de Puerto Cabello o no es apta para la

cantidad de personas que se estiman para un futuro, también se observan carencias en drenajes esto produce estancamiento de aguas, déficit de señales de tránsito como



semáforos.

Figura 11: Vialidad de acceso al Municipio Puerto Cabello. Fuente: Google Earth (2016).

Transporte

El Municipio Puerto Cabello cuenta con servicio de transporte público de autobuses y taxis, estos llegan directamente al terminal de pasajeros de la localidad, se encuentra ubicado en la Avenida Bartolomé Salom, de allí se distribuyen y movilizan por el municipio con el transporte interurbano, cuenta con paradas informales, también se encuentra el sistema ferroviario que cubre la ruta Puerto Cabello – Barquisimeto – Acarigua, aunque actualmente no se encuentra en uso se tiene proyectada su restauración con nuevas líneas para un nuevo sistema de transporte ferroviario. El aeropuerto internacional Bartolomé Salom (Ver Figura 12) y terminal marítimo son medios de

transporte que también posee la ciudad pero estos se encuentran bajo control militar desde los últimos años, no tiene acceso para el público en general.



Figura 12: Aeropuerto Bartolomé Salom, Municipio Puerto Cabello. Fuente:
<http://prueba.mpptaa.gob.ve/?q=node/813>

Zonificación

Puerto Cabello no se rige por el P.D.U.L (Plan de Desarrollo Urbano Local), sino por el P.O.U (Plan de Ordenamiento Urbano), este es más general y no se encuentra dividido en parcelas sino en áreas de gran extensión con un uso determinado. Aunque esta ordenanza rige una zonificación por áreas, se observó que no tienen un orden adecuado. Por lo general las áreas que se concentran alrededor de la Avenida Bartolomé Salom son las que tienen una zonificación más definida en su uso, en su mayoría es de tipo residencia y militar. El resto de los usos son nuevos desarrollos turísticos, industriales y educaciones. (Ver Figura 13)

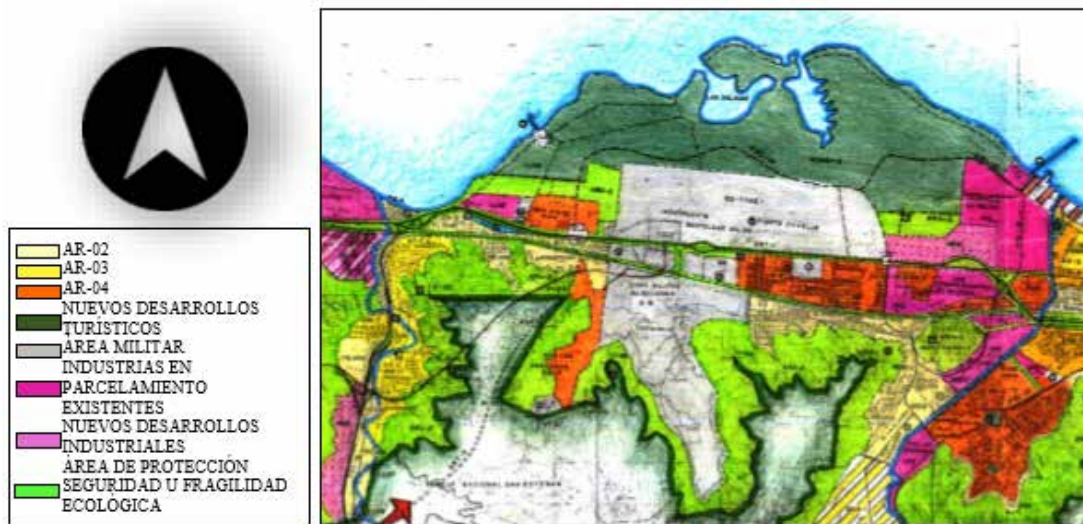


Figura 13: Zonificación en el P.O.U. Fuente: P.O.U. (2015)

4.2 El Plan Urbano

Se propuso un plan de reordenamiento urbano en el Municipio Puerto Cabello y se desarrolló, la zonificación, específicamente en las Parroquias Democracia, Juan José Flores, Goagoaza; la idea principal de esta propuesta fue generar una gran ciudad turística, incluyendo áreas culturales, deportivas, hoteleras y educacionales para el beneficio y bienestar de los habitantes de la zona, buscando como resultado una zonificación un gran variedad de usos que respondan a la comunidad. Esta propuesta está enfocada a una población de 444.781 habitantes en un área de 429,22 km² aproximadamente.

Propuesta Urbana

Se propuso el desarrollo de una nueva ciudad que tenga fluidez y orden, se establecieron nuevas vías y usos en toda la zona posterior al aeropuerto, ya que detrás de el mismo no existía ningún equipamiento ni zonificación, se reorganizaron las zonas residenciales para que existiera un tramado vial funcional y se

implementaron viviendas multifamiliares con comercio en las calles principales. Se propusieron zonas educativas, turísticas, deportivas y comerciales en toda la zona de estudio de manera estrategia, para que todos los habitantes sean beneficiados por los mismos, lo más importante de la propuesta fue la franja costera la cual permite el desarrollo de actividades recreativas y culturales, además de brindarle un acceso a toda la población turista. (Ver Figura 14).

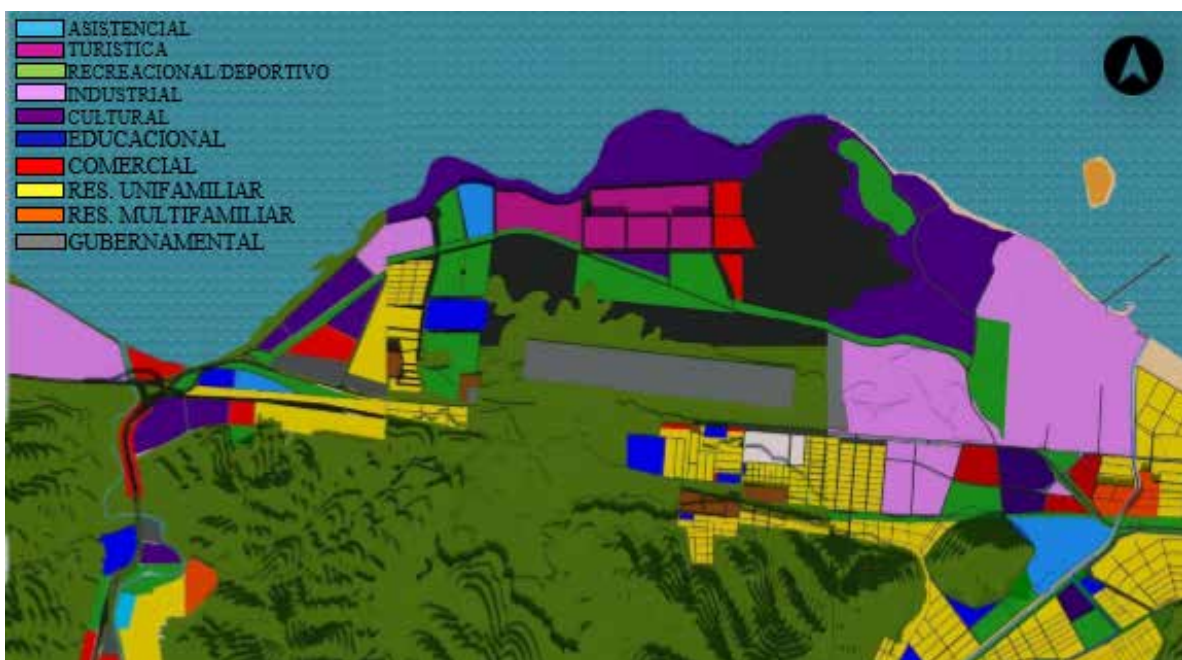


Figura 14: Zonificación propuesta del Plan de Reordenamiento Urbano. (2016).

En el mismo orden de ideas podemos decir que se planteó una zona turística al norte en el eje costero, esto para obtener las mejores visuales hacia el mar, esta consiste en la implantación de hoteles 5 estrellas, posadas, centros culturales, deportivos, acuarios, entre otros. Además se cuenta con un complejo turístico en el área de Las Salinas implantado en una isla artificial y de igual forma más alejado de la costa otro hotel de alta gama; todo esto para fomentar el turismo en el Municipio.

Ahora hablando más específicamente; tenemos con mayor importancia el uso asistencial el cual consiste en una propuesta hospitalaria que cuente con un hospital especializado en caumatología por los explosivos y alto índice de quemados en la zona, debido a la Refinería El Palito; además de hospitales, clínicas, y ambulatorios generales, ancianatos y casas hogares.

También tenemos como propuestas áreas recreacionales y deportivas las cuales fueron distribuidas a lo largo de toda la zona de estudio, contando con complejos deportivos acuáticos y subacuáticos, dándole comunicación directa al mar por las actividades que se van a realizar, parques metropolitanos para el disfrute de todos los habitantes y turistas; dentro de la propuesta también tenemos una villa olímpica deportiva para el recibimiento de los atletas con sus áreas de entrenamiento, practica, disfrute y hospedaje.

En el reordenamiento se plantea la reubicación de las zonas industriales a todo un área dedicada a este desarrollo, también incluimos la propuesta de una industria dedicada a la extracción de sales por la cercanía de Las Salinas; las industrias que no pueden ser modificadas son La Refinería El Palito PDVSA, La Planta Termoeléctrica CADAPE y Vopal Venezuela S.A., las cuales son controladas mediante plantas de tratamiento de aguas, ya que los desperdicios que desechan contaminan las costas cercanas.

El punto general de la propuesta fue la tipología cultural y turística, generando no solo un boulevard en toda el área costera sino en distintos puntos de la ciudad, cuenta con centros culturales donde se desarrollan gran variedad de actividades, teatros, galerías de artes, salas de conciertos, conchas acústicas, bibliotecas, centros cívicos, además de la propuesta del hotel cinco estrellas por el turismo que genera la zona.

En el área gubernamental se proponen varios proyectos como el terminal marítimo de pasajeros, sede de bomberos, estaciones de policía, entre otros, cuenta con aduanas por el gran y conocido puerto. Para el comercio se proponen Centros Comerciales, comercio en viviendas, también en toda el área costera para generar

empleo y turismo en el boulevard. Dentro de esta propuesta se llevó acabo la elaboración de una tabla para complementar el Plan de Ordenamiento Urbano (P.O.U) establecido, en este se pronuncia los usos propuestos en el urbanismo con sus determinantes en cuanto al metraje de las parcelas, distancias de retiros, numero de niveles y la altura del perfil urbano, los porcentajes de ubicación y construcciones que tendrán cada una de las parcelas en la zonificación (Ver cuadro 5).

Cuadro 5. Plan de Ordenamiento Urbano.

Uso Principal	densidad neta Hab/h	area minima de parcela (m2)	frente minimo (m)	porcentajes maximos (%)		retiros minimos (m)				altura maxima (plantas)	altura maxima (plantas)
				ubicación	construccion	frente	lateral	lateral	fondo		
ZONA RESIDENCIAL											
V. U. A	200	300	10	60	80	4	3	3	4	2	
AR-1 V. U. P	200	300	10	40	80	4	3	-	4	2	
V. U. C	200	250	10	40	80	4	3	3	4	2	
AR-2 V. U. A	200	500	15	40	80	5	3	3	4	2	
V. B. P	175	500	15	40	80	5	3	-	4	2	
AR-3 V. M. A	250	1000	20	40	150	5	3	3	4	5	PB+3P+PH
V. M. A	500	1200	40	40	150	10	4	4	5	10	PB+8P+PH
AR-4 V. M. C	800	2000	60	40	80	6	4	4	5	10	PB+8P+PH
AR-5 V. M. A	1200	5000	60	40	200	10	4	4	6	15	PB+13+PH
ZONA COMERCIAL											
C-1		400	15	40	80	6	3	3	4	2	PB+MZZ+1P
C-2		1000	40	40	200	6	4	4	5	4	PB+MZZ+4P
C-3		3500	50	40	200	15	4	4	6	6	PB+MZZ+5P

Uso Principal	densidad neta Hab/h	area mínima de parcela (m ²)	frente mínimo (m)	porcentajes maximos (%)		retiros minimos (m)				altura maxima (plantas)	altura maxima (plantas)
				ubicación	construccion	frente	lateral	lateral	fondo		
ZONA HOTELERA											
H		1000	30	35	200	6	4	4	6	15	PB+MZZ+13P

Uso Principal	densidad neta Hab/h	area mínima de parcela (m ²)	frente mínimo (m)	porcentajes maximos (%)		retiros minimos (m)				altura maxima (plantas)	altura maxima (plantas)
				ubicación	construccion	frente	lateral	lateral	fondo		
ZONA EDUCACIONAL											
EP-E		500	30	40	80	6	4	4	6	2	PB+1P
EI-E		1500	40	40	80		6	4	6	3	PB+2P
EG-E		5000	50	60	120	12	4	4	6	5	PB+4P

Uso Principal	densidad neta Hab/h	area mínima de parcela (m ²)	frente mínimo (m)	porcentajes maximos (%)		retiros minimos (m)				altura maxima (plantas)	altura maxima (plantas)
				ubicación	construccion	frente	lateral	lateral	fondo		
ZONA RECREACIONAL Y DEPORTIVA											
RECREACIONAL Y DEPORTIVO		2000	50	40	80	6	4	4	4	2	PB+1P

Uso Principal	densidad neta Hab/h	area mínima de parcela (m ²)	frente mínimo (m)	porcentajes maximos (%)		retiros minimos (m)				altura maxima (plantas)	altura maxima (plantas)
				ubicación	construccion	frente	lateral	lateral	fondo		
SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL											
EP-MA		500	15	40	80	6	3	3	4	2	PB+1P
EI-MA		1000	30	60	100	6	3	3	4	4	PB+MZZ+2P
EG-MA		2000	50	60	150	6	3	3	4	10	PB+MZZ+9P

Uso Principal	densidad neta Hab/h	area mínima de parcela (m ²)	frente mínimo (m)	porcentajes maximos (%)		retiros minimos (m)				altura maxima (plantas)	altura maxima (plantas)
				ubicación	construccion	frente	lateral	lateral	fondo		
ZONA SOCIO-CULTURAL											
EP-SC		200	10	40	80	6	3	3	4	4	PB+3P

Uso Principal	densidad neta Hab/h	area minima de parcela (m ²)	frente minimo (m)	porcentajes maximos (%)		retiros minimos (m)				altura maxima (plantas)	altura maxima (plantas)
				ubicación	construccion	frente	lateral	lateral	fondo		
ZONA ADMINISTRATIVO-GUBERNAMENTAL											
AG		500	20	40	120	6	3	3	4	3	PB+2P
Uso Principal	densidad neta Hab/h	area minima de parcela (m ²)	frente minimo (m)	porcentajes maximos (%)		retiros minimos (m)				altura maxima (plantas)	altura maxima (plantas)
				ubicación	construccion	frente	lateral	lateral	fondo		
ZONA INDUSTRIAL											
		3000	40	40	80	15	10	10	10	2	PB+1P

Propuesta de vialidad peatonal y vehicular

En esta propuesta planteamos diversos tipos de vialidad dependiendo principalmente de la zona en la que se encuentre, pero siempre observando la diferencia que puede existir por ser una gran ciudad turística, esto depende de las temporadas altas y bajas de turismo, con esto llegamos a un diseño de red o distribuidor vial suficientemente amplio para dar espacio a la gran cantidad de habitantes que van a llegar a hacer turismo y no colapsar las vías, que es lo que sucede en estos momentos.

Proponemos tres tipos de perfiles viales, el principal es la Autopista Valencia – Puerto Cabello que es la arterial principal, la segunda es la vía propuesta para toda la zonificación detrás del aeropuerto que pasa a ser una avenida principal, y por ultimo pero no menos importantes las vías locales, estas son las que se encuentran en las zonas residenciales.

En primera instancia encontramos la Autopista Valencia – Puerto Cabello el cual nos permite el acceso directo a la ciudad, está la identificamos muy fácilmente por tener en cada uno de sus laterales un carril de servicio con espacio para dos vehículos, el cual uno está dedicado para estacionamiento de los comercios

existentes en esta vía que da entrada a la zona turística, dando un total de 7.00 metros; aparte se proponen dos carriles para la vía rápida debajo del elevado propuesto (Ver Figura 15), estos constan de un espacio para dos autos y un camión dando un total de 8.80 metros; por ultimo tenemos un elevado desde el comienzo de la ciudad de Taborda para poder descongestionar las avenidas inferiores y tener un distribuidor con más fluidez vial (Ver Gráfico 11).

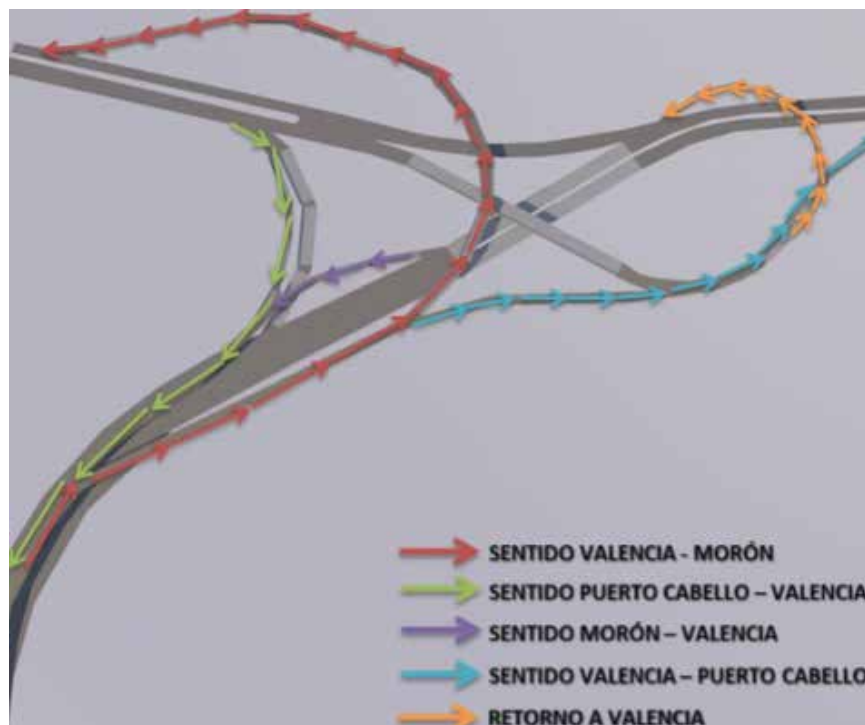


Figura 15: Propuesta del Distribuidor Taborda. (2016).

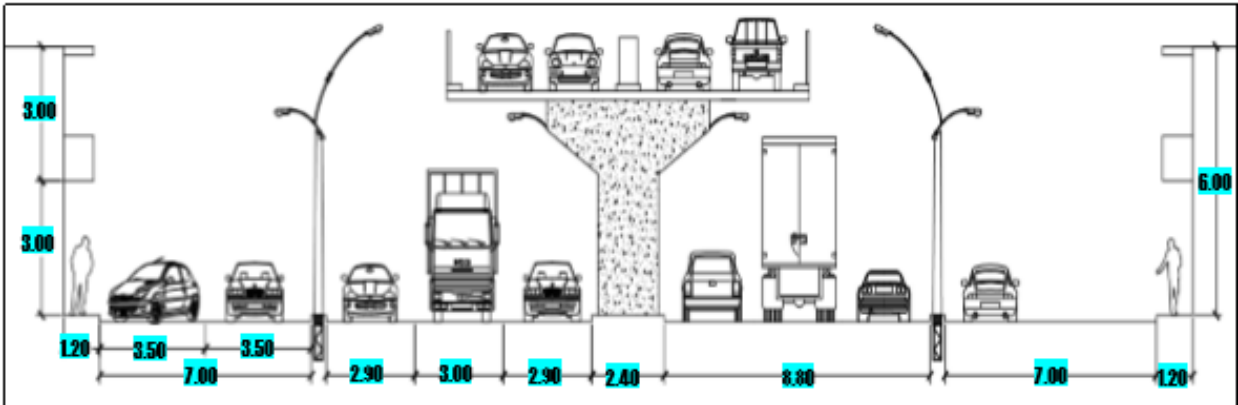


Gráfico 11: Nuevo Perfil Vial Autopista Valencia - Puerto Cabello.

Ya antes mencionado, tenemos en segundo lugar la Avenida Principal propuesta detrás del Aeropuerto Bartolomé Salom, la cual se la cual se repetirá en la avenida que se encuentra más cercana a la costa, este diseño cuenta con dos carriles de ida y vuelta, cada uno con 7,50 metros para dos vehículos, a su vez tiene una isla central de 1,50 metros, en esta se propone la iluminación urbana, amplias aceras con áreas verdes en sus laterales para el libre tránsito de los peatones, dando un total de 22,50 metros (Ver Gráfico 12).

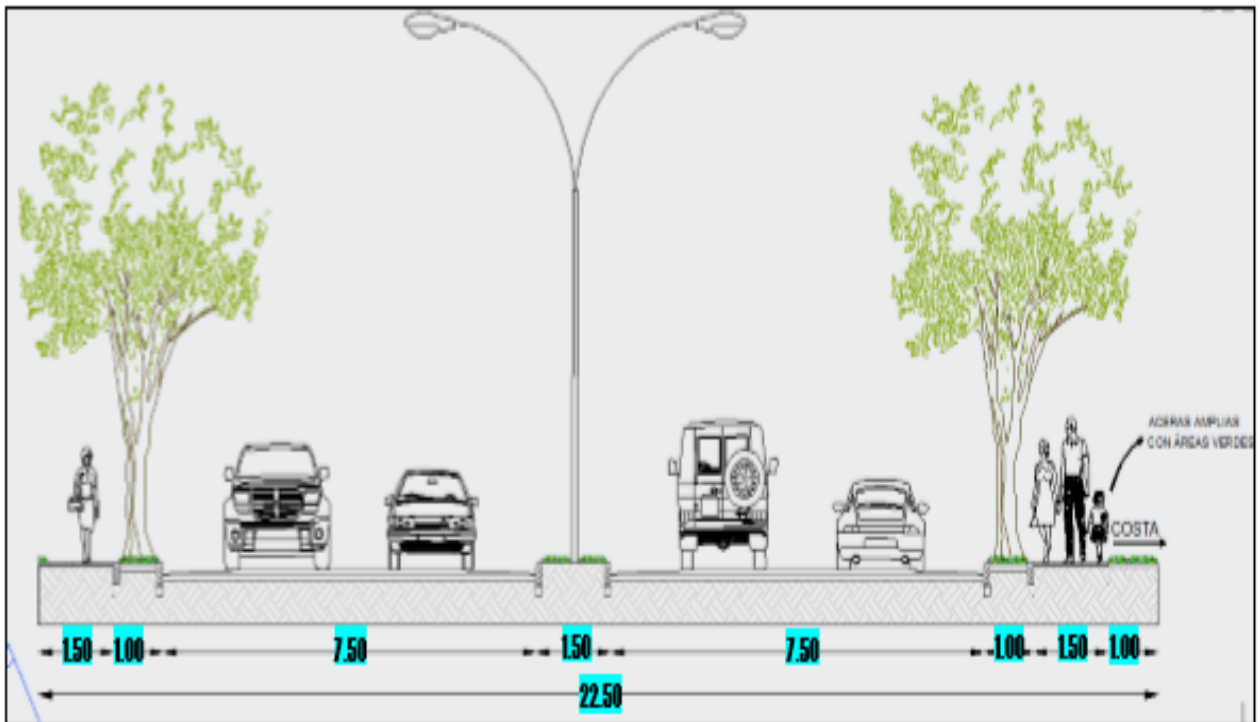


Gráfico 12: Nuevo Perfil Vial Avenidas detrás del Aeropuerto. (2016).

Por último, pero no menos importantes tenemos las vías locales, que como ya se mencionó se encuentran en las zonas residenciales, cuentan con un carril de doble sentido de 7,50 metros, para dos vehículos; además cuenta con aceras amplias de 1,50 metros para el libre tránsito del peatón, 1,00 metro para áreas verdes e iluminación urbana, dando un total de 12,50 metros. (Ver Gráfico 13).

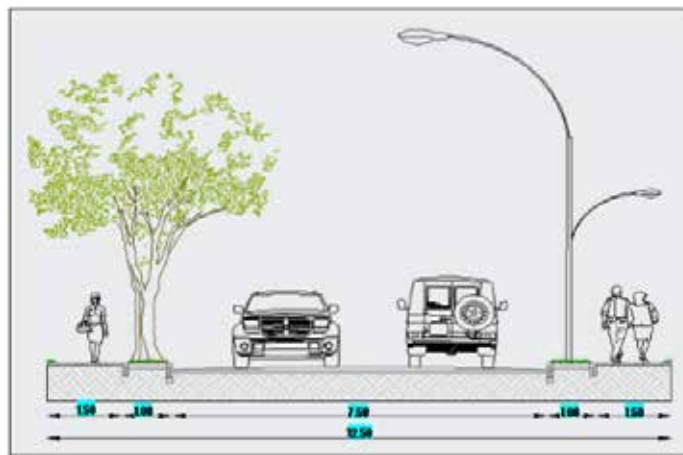


Gráfico 13: Nuevo Perfil Vial para Zonas Residenciales. (2016).

4.3 La Propuesta

El proyecto se rige bajo las características de tipología turística, recreativa y cultural debido a que es un espacio dedicado a la recreación de los turistas y habitantes, y a promover el turismo para dar vida a la ciudad, se propone un Hotel cinco (5) estrellas con centro de convenciones, el cual contara con zonas comerciales, restaurantes, áreas de exhibición al aire libre, como exhibiciones de lanchas en la marina, entre otros; también con lujosas habitaciones para brindar la comodidad que merecen los huéspedes, zona de piscinas, bar nocturno, playas, amplios salones de conferencias, salones multiespacios, helipuerto, entre otras cosas.

El hotel hará vida sobre una isla artificial perfectamente diseñada para sostener esta gran estructura, dando así una vista de 360 grados al Mar Caribe, y a las costas del

Municipio Puerto Cabello. Teniendo en cuenta total relación con el contexto la edificación estará ubicada en todo el centro de la línea costera de la propuesta urbana, que se dedicó solo para uso recreacional turístico, reforzando así con todos los proyectos que fueron planteados para el equipamiento de la zona, entre los cuales tenemos: un boulevard cultural y comercial, el complejo turístico Las Salinas, un complejo deportivo acuático, un hospital especializado en quemaduras, el aeropuerto nacional e internacional Bartolomé Salem, un parque metropolitano, centro cívico, complejo deportivo subacuático y una villa olímpica.

El Usuario

Esta edificación está dirigida a una gran variedad de usuarios, como el público que está comprendido por la población de Puerto Cabello y sus municipios cercanos, los usuarios privados que sería el personal administrativo, gerentes, mantenimiento, servicios, en fin todas las personas que laboran y mantienen la edificación, por último los usuarios turistas que vienen de otras ciudades a hospedarse y a dar vida al turismo de la zona.

El Sitio y su contexto

Ubicación

El Hotel cinco (5) estrellas con centro de convenciones, se encuentra ubicado en la zona central de la línea costera, donde se propuso una Avenida, con amplio perfil vial; que parte desde la Avenida Principal Propuesta en la costa, hacia la Isla Artificial, teniendo así amplias visuales de la ciudad (Ver Figura 16). La edificación limita por el norte, este y oeste con el Mar Caribe, y por el sur con la Bahía Waikiki, donde se encuentra el Boulevard costero cultural y comercial, además de los proyectos antes mencionados en toda la franja costera propuesta. Se debe resaltar que todas las calles, avenidas y zonificaciones son los propuestos en el Plan de Reordenamiento Urbano antes realizado.

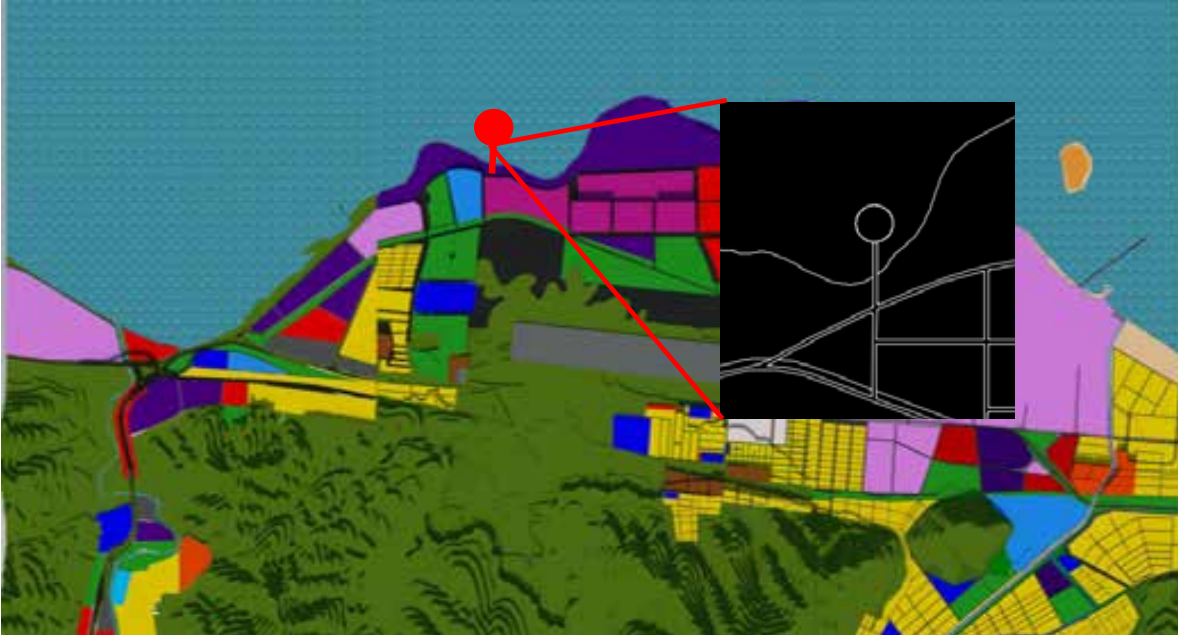


Figura 16: Plano de Zonificación Propuesto. Terreno Seleccionado (2016).

Usos

En el contexto más cercano se tiene un uso mayormente turístico y comercial en el lado sur, también podemos apreciar las propuestas deportivas, asistenciales y culturales, las más importante sería el terminal marítimo de pasajeros que se encuentra en la entrada del Municipio Puerto Cabello el cual es el primer proyecto que le da vida a esta ciudad turística, en el resto de sus adyacencias está comprendido por el Mar Caribe.

Hitos

Se observó que en la zonificación anterior no se localizan hitos de gran jerarquía, el único o más relevante serían Las Salinas (Ver Figura 17) por su ubicación y naturaleza existente, lo que llevo a que en la nueva zonificación se

propusieran varios hitos históricos que den cierta jerarquía a esta nueva ciudad turística, entre las nuevas propuestas esta la reconstrucción o modificación del Distribuidor Morón - Puerto Cabello que da acceso al municipio y es el más conocido.

Tenemos el terminal marítimo de pasajeros, las redomas que se plantean por todo el recorrido de la vía propuesta dando más acceso a la zona turística y la remodelación del Aeropuerto Bartolomé Salom. Este proyecto está enfocado en ser un hito para la ciudad, por sus visuales de 360 grados y la altura de 150 metros aproximadamente, lograra ser observado desde cualquier punto de la ciudad, y con esto los habitantes se darán cuenta de la nueva ciudad turística que se quiere lograr.



Figura 17: Las Salinas, Municipio Puerto Cabello. Fuente: Google Earth 2016

Altura de las Edificaciones

Las edificaciones que están más cerca del terreno de estudio planteadas en la zonificación, son las que están en la costa, justo en la Avenida Costera Propuesta, proponemos en ella la zona turística y edificios de 10 a 20 metros de altura, y la zona cultural de 3 a 5 metros, teniendo en cuenta la topografía que existente y el desnivel de la

costa (Ver Gráfico 14), este proyecto se sale de los parámetros de altura dando un giro y elevando el perfil urbano existente en la zona.



Gráfico 14. Perfil Urbano. Avenida Costera. (2016).

Topografía Original

En este caso no existe una topografía como tal, esta se desarrolla en el proyecto mediante el diseño de la isla artificial. También estudiamos la batimetría, que es un levantamiento del relieve de superficies subacuáticas, exactamente del fondo del mar, es importante porque se debe conocer la profundidad del mar existente para la estructura de la isla artificial, según el plano batimétrico, la profundidad oceánica a 300 metros de la costa es de -14 metros, esto resulta favorable para la llegada de embarcaciones de alto nivel como yates, lanchas, entre otros.

Orientación y Vientos

Los vientos existentes en el Municipio Puerto Cabello van en dirección Este, alterando de Nor-Este a Sur-Este con velocidades de 6 km/h a 15 km/h y humedad de 82%. Se realizó un análisis detallado de la incidencia solar según las horas del día y en momento

en que es más fuerte; Todo esto se toma en cuenta en la edificación para aprovechar los vientos y la orientación (Ver Gráfico 15).

El terreno donde se desarrolla el proyecto presenta una inclinación de 90° con respecto a la incidencia solar, a diferencia de la edificación que tienen una inclinación de 130° con respecto a la incidencia solar, dando así el paso interno de los viento alisios en la misma. La incidencia solar es total en el terreno, ya que está ubicado en todo el Mar Caribe, con esto se diseña la edificación para que esta no tenga una incidencia solar muy fuerte o directa, pero si en algunos casos como es la playa o la piscina el sol se proyecta a cualquier hora del día.



Gráfico 15. Orientación Solar en el Municipio Puerto Cabello.

Accesos



El terreno en estudio posee una sola vía de acceso, debido a que está en el mar, esta gran Avenida parte desde la Avenida Principal Propuesta en la costa hasta la entrada principal y controlada del Hotel cinco (5) estrellas con centro de convenciones, esta vía cuenta con un perfil vial igual al de la Avenida Principal Propuesta, tendrá tanto acceso de vehículos como aceras peatonales para que el habitante pueda desplazarse a lo largo de la misma, además una ciclo vía que se unirá al Boulevard Turístico propuesto en la costa, en esta vía se podrán encontrar paradas de autobuses públicos y privados, la edificación




contara con un hall de acceso bastante extenso con parada de taxis y estacionamientos privados.

Vegetación

La vegetación en el terreno fue ubicada de manera que se aprovechen los vientos alisios para refrescar las áreas públicas e internas de la edificación. La misma fue seleccionada de manera acorde a la vegetación que se encuentra en la costa y resistente al salitre, además de gran área verde donde se realizaran exhibiciones al aire libre con gran vegetación ya que se propone un pequeño Jardín Botánico (Ver Cuadro 6).

Cuadro 6. Vegetación

Vegetación Aplicada en el Proyecto Arquitectónico			
Nombre	Tipo	Altura Promedio	Imagen
Areca	Palmera	De 2 a 8 metros	
Chaguaramo Enano	Palmera	De 4 a 6 metros	

Cuadro 6. Cont. Datilera Enana	Palmera	De 1.50 a 3 metros	
Trinitaria	Arbusto Floral	Hasta 2 metros	
Petunia	Tapiz	Hasta 60 centímetros	

Servicios Públicos

El sistema de aguas: incluye aguas pluviales en el cual se observó que el sistema de recolección de aguas de lluvias no existe en el Municipio Puerto Cabello, generando en épocas de lluvia agua estancada, inundaciones de calles y malos olores. La compañía que presta el servicio de aguas se llama Hidrocentro. También incluye el sistema de recolección de cloacas o aguas negras que se encuentra deficiente debido al incremento de la población y la falta de renovación del mismo, y en cuanto a las aguas blancas provienen de los ríos Goaigoaza y Aguas calientes, son el principal suministros de agua potable en la zona, sabiendo que las tuberías no están en óptimas condiciones para surtir de agua a todas las viviendas existentes.

Como propuestas para una solución oportuna es reutilizar los ríos como principal fuente de agua dulce y una planta desalinizadora para el buen funcionamiento del sistema

de acueductos de la ciudad. Para las aguas de lluvia se propone una planta de tratamiento en el Municipio que permita renovar y reutilizar la misma. Con respecto al terreno, se implementaran plantas de tratamiento de agua salada, para que sea reutilizada en los WC, duchas, lavamanos, lavaplatos, lavanderías, cocinas, regar los jardines, etc.

Instalaciones Eléctricas: para esto pudimos observar que en las vías principales la acometida es subterránea, a diferencia de las zonas urbanas que la acometida es aérea; en cuanto a la iluminación urbana en las vías principales nos dimos cuenta que es la adecuada, cuenta con postes tipo isla iluminando ambas vías, pero en las áreas locales la iluminación es bastante deficiente y la vía no se llega a iluminar completamente, por esto se propone el reordenamiento de la zona residencial que son las áreas que tienen más carencias de servicios, poniéndole así acometidas subterráneas para una mejor visual de los usuarios y postes de luz en buen estado para la iluminación de las calles.

Instalaciones de Telecomunicaciones: se observó que el servicio de telefonía y cable se encuentra en óptimas condiciones. Es importante resaltar que todas las zonas se manejan por medio de bombonas, ya que la instalación de tubería de gas no existe. En la parte posterior del Aeropuerto Bartolomé Salom no se encontró ningún tipo de servicio público, el cual fue propuesto en el Plan de Reordenamiento Urbano, cuando damos una nueva zonificación también se le debe dar servicio a toda esa zona, servicios básicos y públicos, como son los antes nombrados.

Variables de Uso

Según el Plan de Reordenamiento Urbano el terreno se cataloga como Turístico, de esta forma debe cumplir con las siguientes variables:

- USO: El uso hotelero podrá ser localizado en las zonas AR-3, AR-5, AR-6, AR-7 y AR-8 cuando se presenten acompañados con el comercio intermedio (C2), y el comercio general (C3), en el comercio industrial (CI) y en las Zonas Hotelera (H), señaladas en el plano de zonificación.
- Además se permiten los siguientes uso

1. Discotecas
 2. Bar-Restaurant
 3. Fuente de Soda
 4. Agencia de Festejos
 5. Agencia de Viajes
 6. Casas de Cambio.
 7. Áreas deportivas, gimnasios, spa y similares.
 8. Alquileres de autos.
 9. Sala de reuniones y convenciones.
 10. Tiendas, Barbería, Peluquería.
- Área Mínima Parcela (m²): 1000 m²
 - Frente Mínimo (m): 30 m
 - Porcentajes Máximos:
 1. Ubicación: 50%
 2. Construcción: 200%
 - Retiros Mínimos (m)
 1. Frente: 6 metros
 2. Lateral 1: 4 metros
 3. Lateral 2: 4 metros
 4. Fondo: 6 metros
 - Altura Máxima (Plantas):
 - Planta Baja
 - Mezzanina
 - 15 Planta Tipo

El número de habitaciones se calculara en base a veinticinco (25) metros cuadrados de construcción por habitación. Cada habitación deberá estar provista de una sala de baño.

Programa de áreas

Cuadro 7.

Programa de Áreas de Hotel cinco (5) estrellas con Centro de Convenciones	
Descripción de las Áreas	Total (m2)
Restaurante	
Bodega de Alimentos	40
Bodega de Bebidas	40
Cavas	75
Acceso Principal	15
Jefe de Cocina	20
Cocina Caliente	75
Cocina Fría	25
Área de Preparación	70
Zona de Postres	20
Zona de Bebidas	15
Congelador	40
Zona de Lavado	25
Bodega de Vajillas	40
Zona de Emplatado	30
Sanitarios	30
Circulación	84
Lavandería	
Ama de Llaves	40
Clasificación	40
Área de Lavado	90
Área de Secado	90
Área de Planchado	80
Área de Doblado	40
Planchado a mano	100
Deposito	60
Administración	
Hall de entrada	25
Secretaria	10
Oficina General	23
Sala de juntas	30

Cuadro 7 (Cont.)

Gerente de banquetes	15
Gerente de caja	15
Caja	25

Jefe de Seguridad	15
Jefe de Compras	15
Jefe de Mantenimiento	15
Recursos Humanos	15
Sala de espera	20
Circulación de Servicios	25
Circulación de Emergencia	25
Oficina de Cámaras	15
Depósito de Registro	15
Gerente de Plomería	15
Gerente de Alquiler	15
Gerente de Publicidad	15
Servicios	
Zona de Carga y Descarga	200
Depósito de basura hermética	48
Depósito de basura	48
Sala de Hidroneumático	45
Sala de Maquinas	45
Sala de equipos de Aires Acond.	50
Sala de equipos Especiales	50
Tanque de Agua	160
Depósito de Muebles	100
Taller Mecánico	30
Taller de Electricidad	30
Taller de Carpintería	30
Jefe de Talleres	15
Escalera de Servicios	25
Monta Cargas	20
Cuarto de Gas	30
Vigilancia	15
Hall de Acceso Servicios	50
Almacén General	240
Servicios de Empleados	

Cuadro 7 (Cont.)

Acceso Empleados	30
Control de Empleados	40
Jefe de Control de Empleados	15
Lockers	50

Comedor de Empleados	60
Vestidores	70
Sanitarios	80
Hotel cinco (5) estrellas	
Lobby Bar	150
Área de Mesas	50
Área de Estar	50
Sanitarios	80
Circulación Vertical	50
Circulación de Emergencia	25
Recepción	30
Información	15
Centro de Convenciones	
Área Comercial	600
Sala de Exposiciones	300
Sala Común	200
Hall Acceso	100
Salas de Conferencias	1200
Bodegas	90
Sanitarios	80
Área Cultural	150
Recreación	
Zonas de Piscinas	300
Night Club	700
Salas de Fiesta	800
Habitaciones	
Habitación Simple	40
Habitaciones Dobles	60
Habitación Suites Junior	80
Suites	100
Presidencial	200
Cuarto de Hielo	15
Cuarto de Camareras	30

Esquema de Relaciones

Se presenta a continuación la representación gráfica mediante los esquemas de relaciones, facilitan el entendimiento funcional del proyecto, exponiendo las conexiones directas e indirectas, y plasmando de una manera clara las áreas

públicas, semi-públicas, privadas y administrativas que se desarrollan en el mismo. Sirviendo como técnica para llevar un orden de ideas y lograr la finalización del proyecto. (Ver Gráfico 16-17-18).

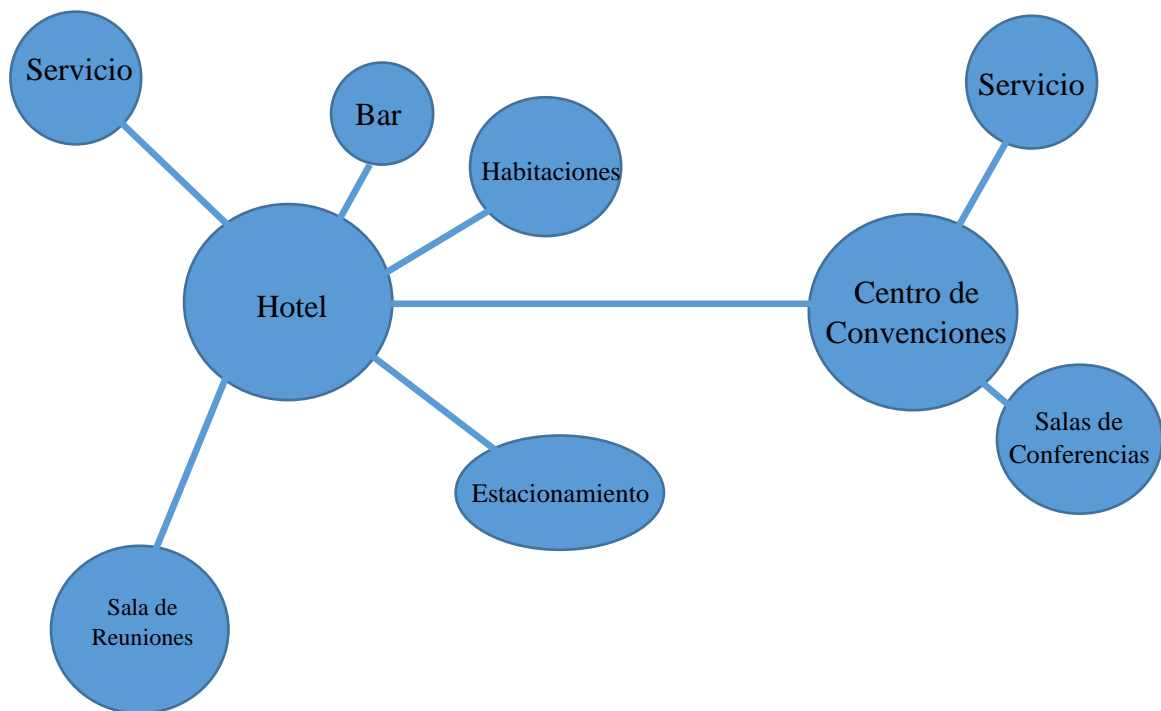


Gráfico 16: Esquema de Relaciones Generales.

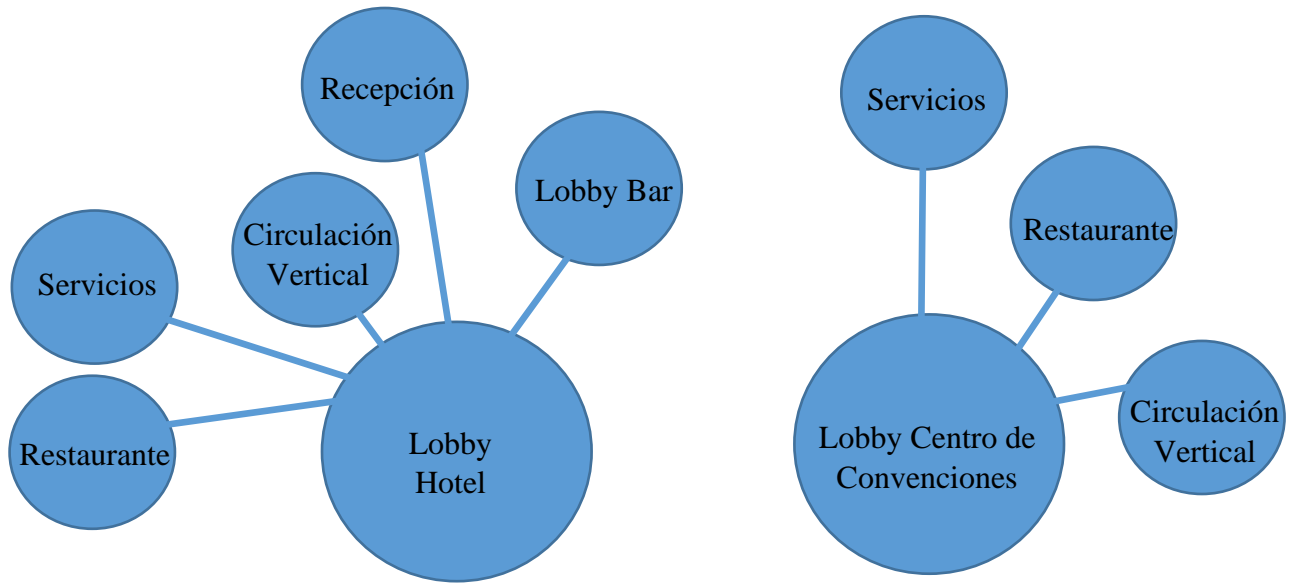


Grafico 17: Esquema de Relaciones Planta Baja.

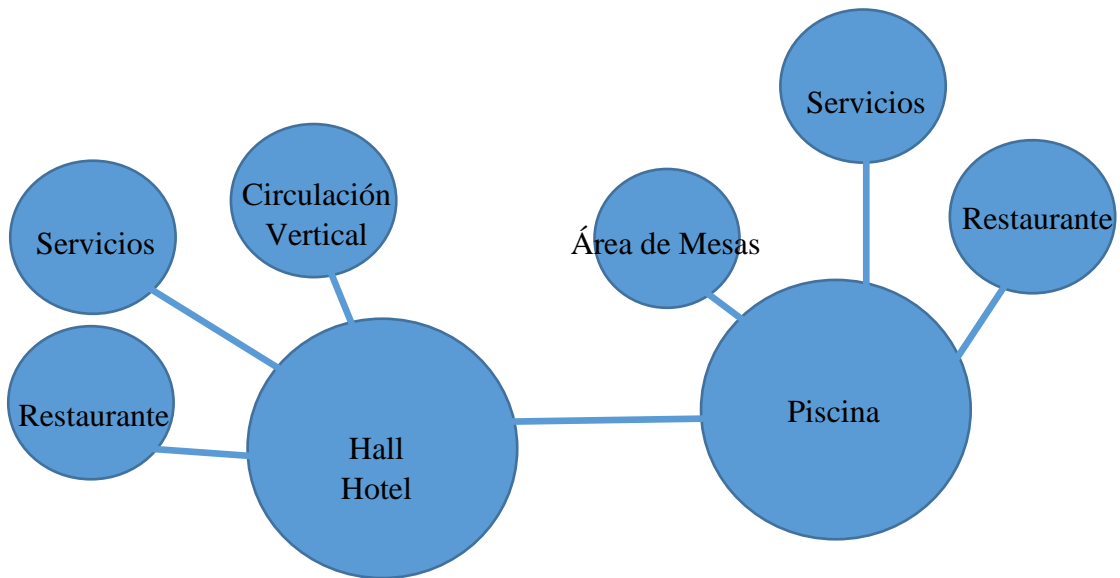


Grafico 18: Esquema de Relaciones Planta Piso 7.

Concepto Generador

El concepto parte de lograr un aumento considerable de turismo en la localidad antes planteada, el proyecto trata de un Hotel 5 estrellas con Centro de convenciones ofreciendo a todos comodidades de turismo, generando empleos a los habitantes y el incremento considerable de la ciudad. Dentro del mismo se encuentran espacios públicos y semipúblicos como Salas de Conferencias, Espacios Comerciales, Restaurantes, Salas Multi espacios, Oficinas, Hospedajes, generando turismo en todo tipo de temporadas. Se diseña una gran avenida que parte desde la costa hasta la entrada de la edificación, con espacios públicos, miradores, caminerías, plazas, llevando estos al acceso principal de la edificación, en donde se implanta un gran lobby con grandes alturas que llevan directamente a la recepción y espacios comerciales del hotel, la vía también lleva directamente a el acceso principal del Centro de Convenciones siendo este un edificio aparte.

A nivel formal, tenemos una respuesta acorde al contexto que lo rodea, aprovechando así las visuales 360 grados que ofrece la edificación, un gran volumen de 150 metros de altura, intersectado por el volumen del Centro de Convenciones de 45 metros de altura, generando una conexión donde se diseña un espacio semipúblico recreativo para los huéspedes del hotel, se aprovechan todas las vistas del hotel generando terrazas en las habitaciones y con gran altura se logra la vista de toda la costa y la ciudad, al este de la isla se propone una playa privada para los huéspedes del Hotel, con piscinas, áreas recreativas, restaurantes, entre otras cosas. Al oeste de la edificación se encuentra la Marina y un Jardín Botánico, en donde se realizaran exhibiciones al aire libre.

Se proponen dos volúmenes intersectados que se logran apreciar con claridad, esto para separar las funciones, en el primer volumen se ubica el Hotel 5 estrellas el cual por su gran altura es el jerárquico, el segundo volumen es el Centro de Convenciones, el cual tiene un acceso totalmente independiente del hotel, igualmente teniendo una conexión interna

peatonal con el mismo. Ambos volúmenes totalmente acristalados, muy ligeros y con un exoesqueleto que recubre gran parte de la edificación.

Memoria Descriptiva

El siguiente proyecto corresponde al diseño de un hotel cinco (5) estrellas con centro de convenciones que se realiza a partir de un Reordenamiento Urbano, donde se planteó regenerar la zona turística para generar empleos y turismo en Puerto Cabello, el terreno elegido para la elaboración se encuentra localizado en el Mar Caribe, proponiendo una isla artificial para dar enfoque y generar un hito importante en la ciudad, en la costa de donde parte la avenida que lleva al hotel cinco (5) estrellas y centro de convenciones se encuentra un boulevard turístico, además de zonas deportivas, centros cívicos, acuarios y hoteles, el terreno a intervenir tiene una forma totalmente orgánica.

El terreno es de fácil acceso, una avenida amplia que cumple con un perfil vehicular totalmente amplio, caminerías que se unen con el boulevard turístico, además paradas de autobús públicas y privadas. Se estableció un retiro prudente desde la costa para cuidar así la fauna marina y los corales existentes en la zona, la isla tiene rompe olas para disminuir la fuerza de las marea y poder crear la playa privada dentro del hotel.

Posee un desnivel de 16.20 metros sobre el mar, para dar acceso directo al hotel y desniveles de 4.90 metros para los estacionamientos y servicios, partiendo de esto se realiza la propuesta donde el edificio se adapta a los desniveles y cotas propuestas con respecto a su geometría (Ver Figura 18), se parte de un eje central para dar vista 360 al mar caribe, y colocando la edificación en diferentes cotas para generar visuales.

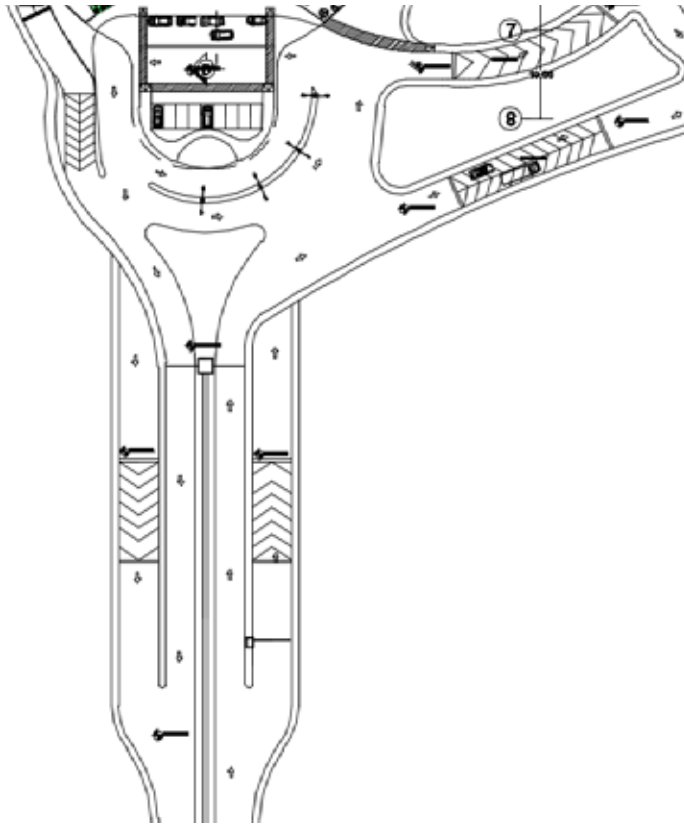


Figura 18: Vías de acceso. (2017)

Proyecto de Arquitectura

El objetivo de este edificio es totalmente funcional, involucrando de manera turística a toda la población del Municipio Puerto Cabello, este proyecto está directamente relacionado con el turismo, con el desarrollo y crecimiento de la ciudad, fortaleciendo económicamente al sector y dándoles apoyo a todos sus habitantes. Los espacios dentro de la edificación se integran de manera vertical principalmente, con áreas públicas, semipúblicas y privadas, teniendo así controles previos y una orientación bien marcada para los turistas para el uso correcto de la edificación.

Edificio A Planta Baja Nivel (+0.00)

A nivel +0.00 se encuentran accesos vehiculares principales tanto del Hotel como del Centro de Convenciones, tenemos accesos de uso peatonales públicos para poder tener acceso a la edificación mediante un núcleo de circulación vertical y el semipúblico para el servicio ubicado en el mismo nivel. En esta misma área se localizan plantas de tratamiento de aguas, tanques, plantas eléctricas, entre otros servicios.

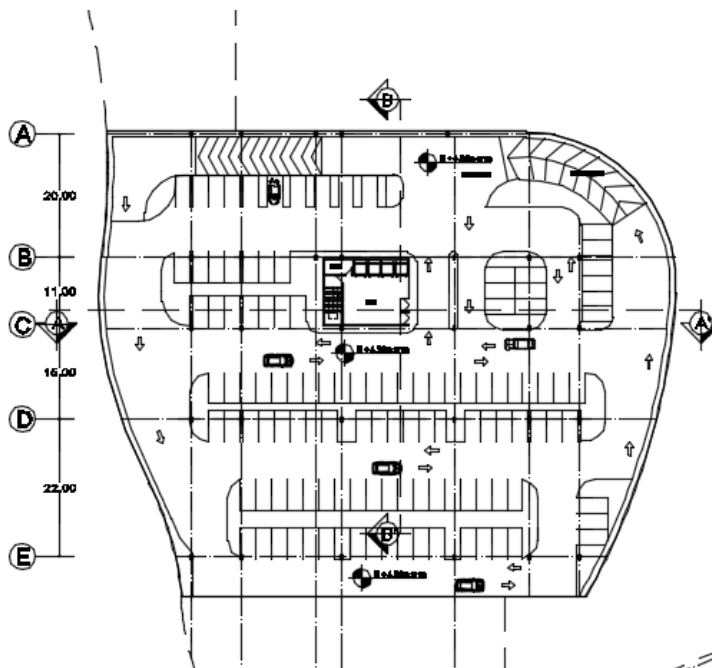


Figura 19: Estacionamientos. (2017)

Edificio A Estacionamiento Nivel (+9.80) (+1.20)

A este nivel se encuentra el accesos vehicular principal que dan directo al estacionamiento público del hotel, tenemos accesos de uso peatonales públicos para poder tener entrada a la edificación mediante un núcleo de circulación vertical y el semipúblico para el servicio ubicado en el mismo nivel. En esta misma área se localizan los servicios de cocina, área de empleados, talleres, depósitos, vestidores, sanitarios, área administrativa,

cuarto de bombas, cuanto de máquinas, lavandería, circulaciones verticales, entre otros. (Ver Figura 20)

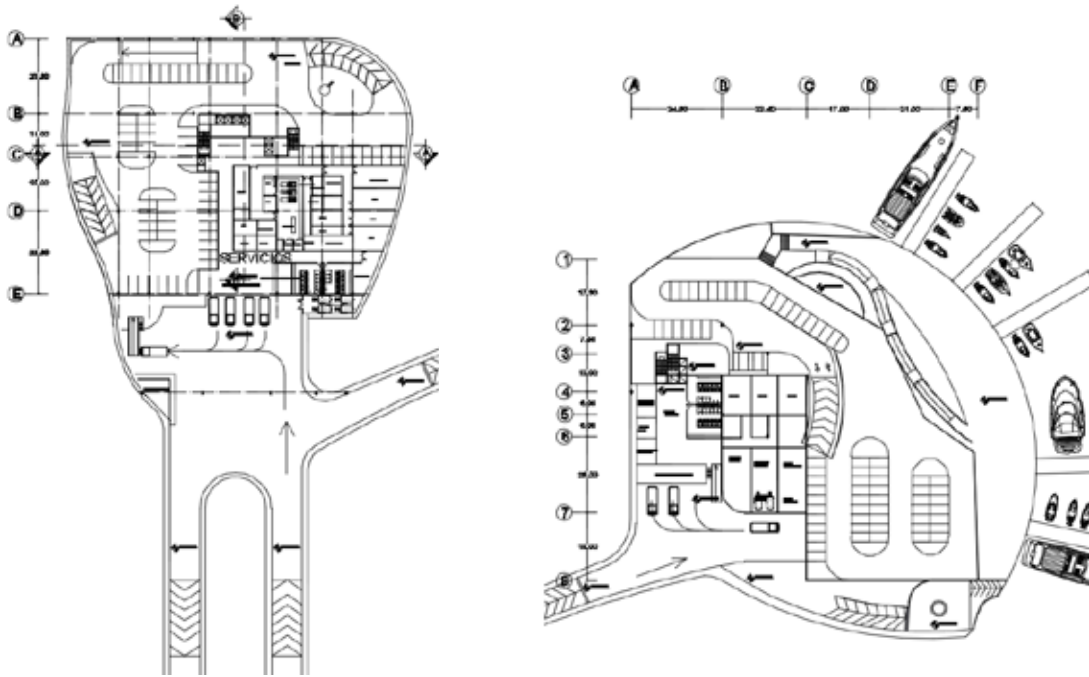


Figura 20: Estacionamientos y Servicios. (2017)

Edificio A Nivel Planta Baja (+16.20) (+7.90)

En este nivel se localizan los accesos principales de la edificación, la planta baja, un gran lobby para dar bienvenida al hotel, cuenta con una recepción, un lobby bar con espacios techados y al aire libre con vista al mar, un restaurante igualmente con área de mesas techadas y al aire libre, circulaciones de servicios y principales que van directo a los niveles de habitación, área administrativa, zona de piscinas, playa privada, área de la marina para exhibiciones, entrada al centro de convenciones, restaurantes, jardín botánico y áreas de exhibición al aire libre, igualmente circulación de servicios y principales, un acceso peatonal para unir las edificaciones. (Ver Figura 21).

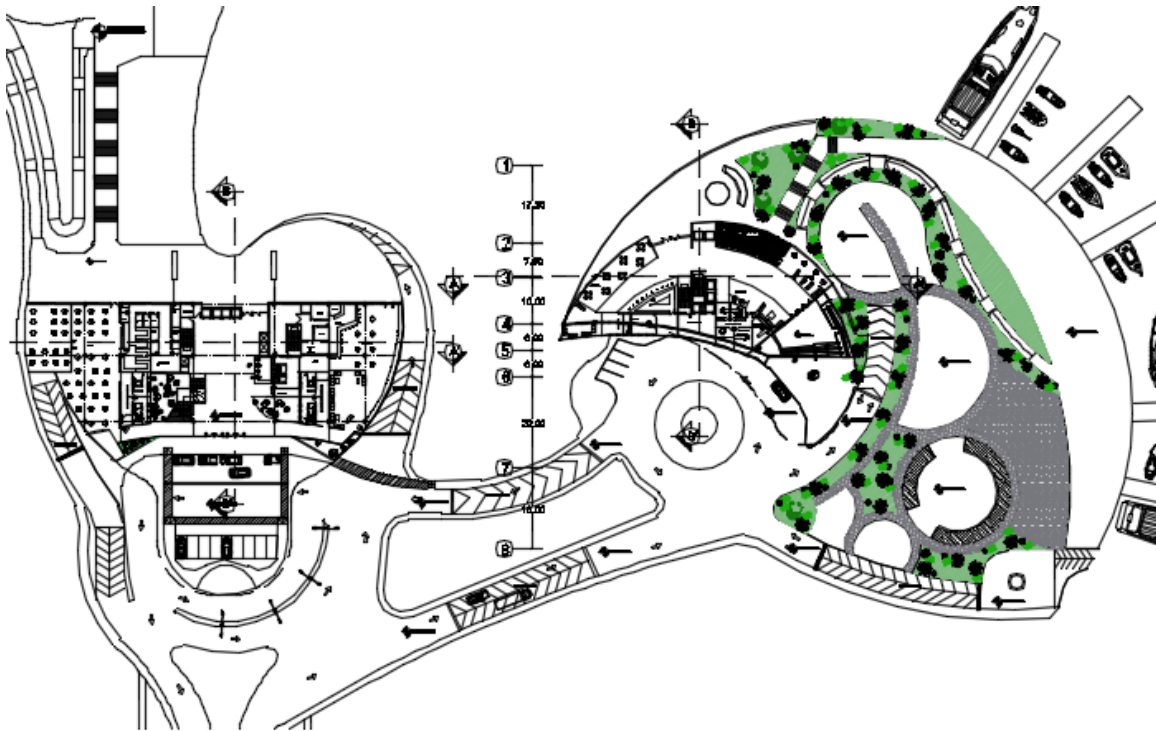


Figura 21: Planta Baja. (2017)

Edificio A Nivel Planta Habitaciones (+56.20)

En este nivel se localiza la circulación vertical para dar acceso directo a las habitaciones del hotel, se encuentran dos áreas de servicios totalmente distribuidas para dar limpieza a todas las habitaciones, hay habitaciones Matrimoniales, que constan de una cama, un sanitario con closet empotrado, regadera, W.C., y lavamanos, habitaciones Matrimoniales Dobles, con dos camas matrimoniales, un sanitario con closet empotrado y un área de estar, habitaciones Suites, tres habitaciones con camas matrimoniales y hermosas vistas, un medio baño, sala de estar, sanitarios para habitaciones principales. Todas las habitaciones tienen acceso a terrazas individuales con vistas panorámicas. (Ver Figura 22).

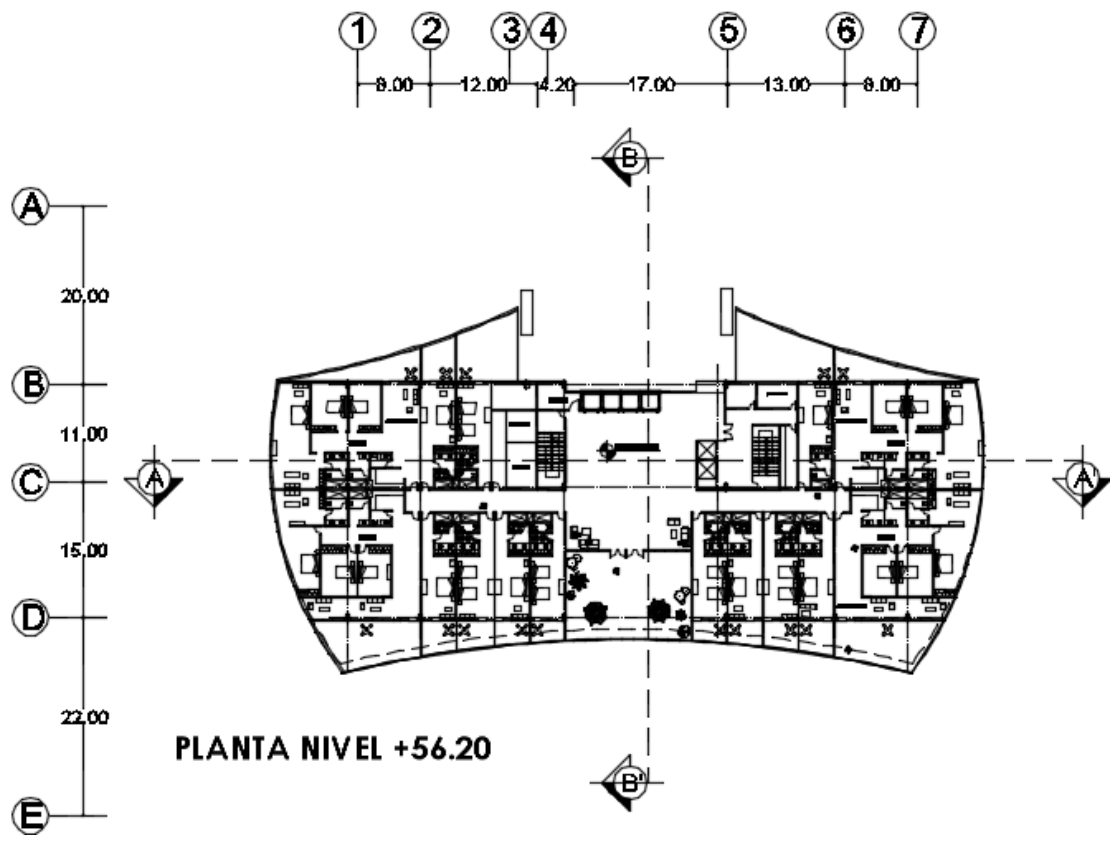


Figura 22: Planta Habitaciones. (2017)

Materiales y Acabados

Los materiales utilizados en la propuesta del Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones, fueron seleccionados tomando en cuenta la implantación en el terreno, esta se ubica en la zona costera, sobre el Mar Caribe, en una isla artificial, por lo que tenemos de desventaja al salitre y es un punto muy importante a la hora de considerar el diseño o acabado de fachadas que se le aplicara. Es muy común trabajar con materiales locales, para mantener la edificación dentro del área sustentable y así sea un hito principal de la ciudad. (Ver Figura 23 y 24).

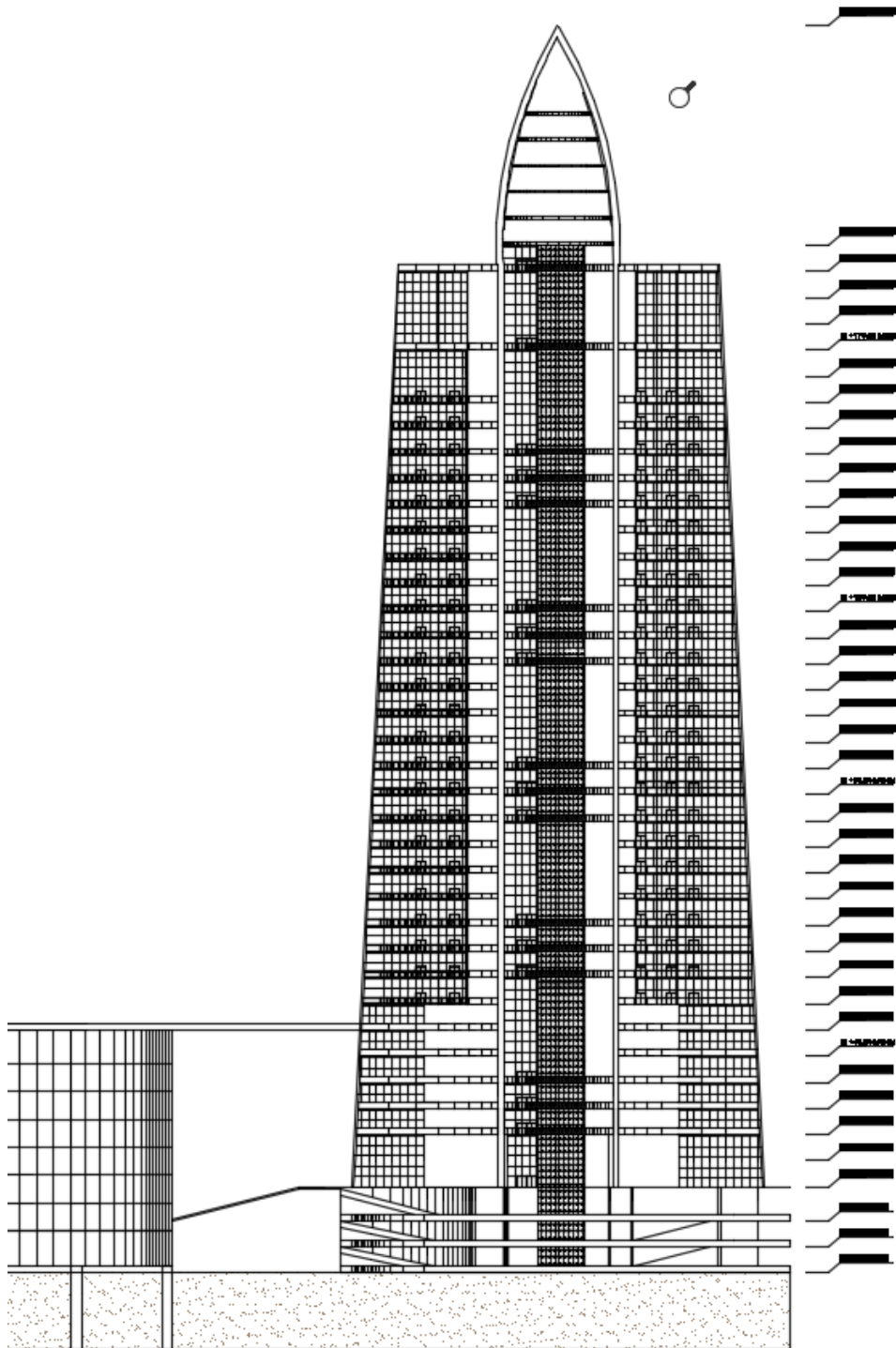


Figura 23: Fachada Norte. (2017)

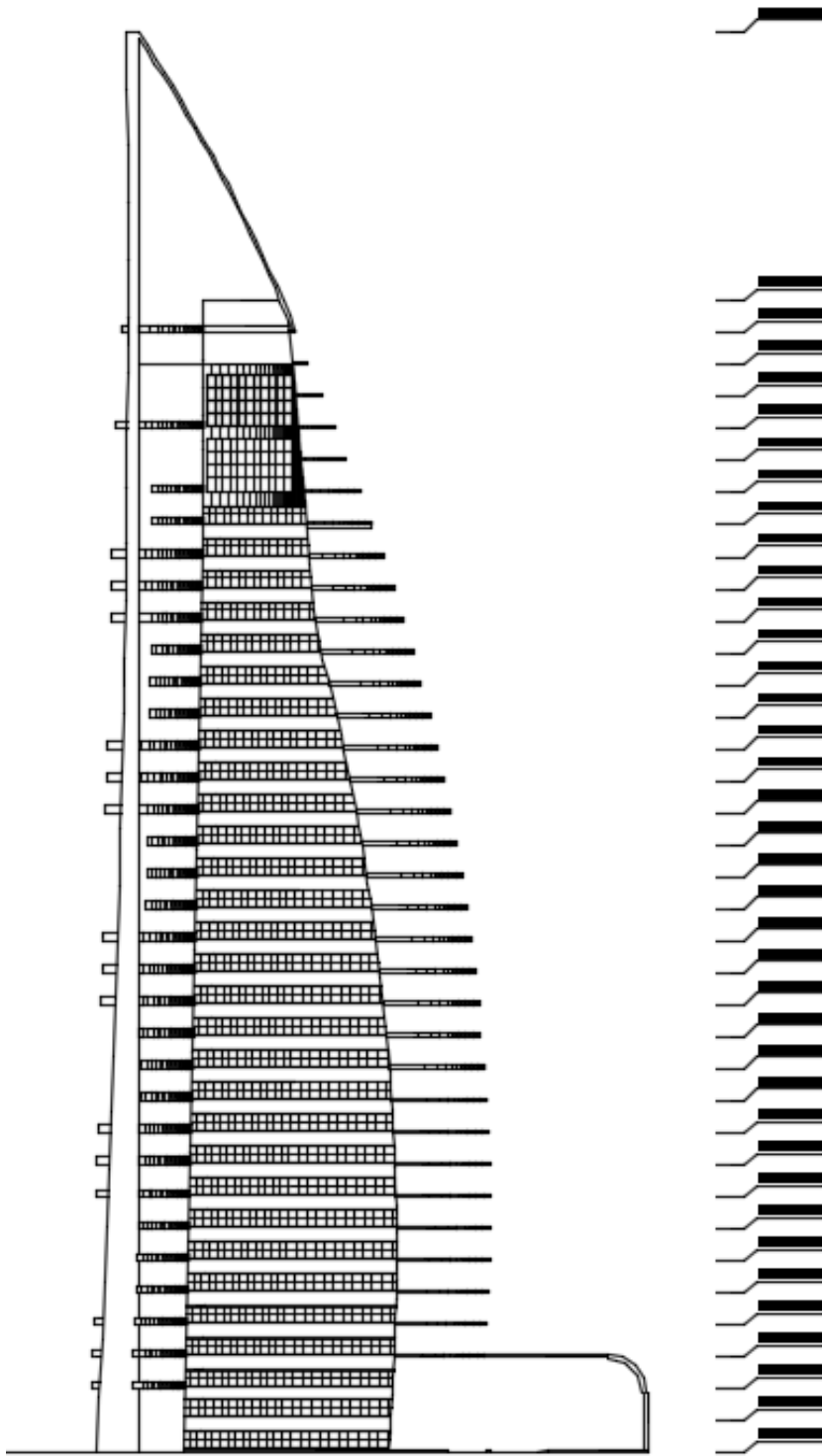


Figura 24: Fachada Lateral Izquierda. (2017)

Revestimientos en Paredes Internas (Áreas principales):

En las áreas públicas principales para el usuario como el Hall principal de ambas edificaciones, posee un revestimiento de porcelanato nacional y láminas 3D con acabados arquitectónicos que fluyan con la forma del mismo, (Ver Figura 25), acompañados de paredes de friso liso color blanco, también paredes de láminas de mármol (Ver Figura 26) para contrastar con estos revestimientos y dar una sensación de apertura, ambiente fresco, pulcritud, elegancia y continuidad.



Figura 25: Pared 3D. (2017)



Figura 26: Láminas de Marmol. (2017)

Revestimientos en paredes internas (Áreas de otros usos)

Las paredes internas de otros usos están representadas por: Las Habitaciones, el Centro de Convenciones y el resto de las edificaciones. Para esta se propone un revestimiento de friso liso color blanco, marfil, beige, entre otros colores tierra, además de diferentes tipos de espacato, y mármol en ciertas áreas, revestimientos de frisos grafiados (Ver Figura 27). En el resto de los usos se manejan frisos lisos de diferentes colores y texturas (Ver Figura 28).



Figura 27: Pared Friso Grafiado. (2017)



Figura 28: Pared Friso Liso. (2017)

Revestimientos en paredes de baños:

Los sanitarios públicos y privados tendrán revestimientos de porcelanato nacional, mármol, cerámica nacional y frisos lisos, en colores claros, y mobiliario color wengue (Ver Figura 29), para contrastar con los tonos suaves. En los sanitarios de habitaciones se colocaran revestimientos de mármol, porcelanato y cerámica, para darle elegancia a los mismos (Ver Figura 30).



Figura 29: Mobiliario Wengue. (2017)



Figura 30: Porcelanato Nacional. (2017)

Acabados de pisos

Pisos Exteriores: Los pisos exteriores como en la playa privada, zonas al aire libre, áreas de la piscina se colocarán revestimiento de concreto con texturas impresas de diferentes modelos (Ver Figura 31), en otras secciones como accesos principales, espacios de captación, zonas de caminerías y plazas, se colocará lajas de piedra nacional y concreto con texturas impresas (Ver Figura 32).



Figura 31: Concreto con Textura Impresa. (2017)



Figura 32: Lajas de Piedra Nacional. (2017)

Pisos Internos: En la mayoría de los pisos de la edificación se emplea el porcelanato nacional, y en los pisos de salas de conferencias se usará granito de varias texturas y colores variados, que contrasten con el resto de los acabados antes propuestos. (Ver Figura 33).



Figura 33: Pisos de Granito. (2017)

Pisos de Acabados en Baños: En los acabados de pisos en baños públicos se utiliza el revestimiento de porcelanato, granito o mármol, estos son revestimientos de fácil limpieza y además logran que el espacio se vea más elegante, en los baños de las habitaciones o semiprivados se utilizara cerámica o porcelanato nacional en tonos como blancos, beige, negro, marrón, gris, entre otros y texturas diferentes (Ver Figura 34).



Figura 34: Cerámicas. (2017)

Detalles de estructura

Ambas edificaciones cuentan con un sistema estructural porticado de concreto armado con elementos metálicos tales como cerchas de acero galvanizado. Las luces del Hotel 5 estrellas varían de 12 a 30 metros aproximadamente, esto por los módulos que llevan las habitaciones del hotel, eso define las ménsulas, que se establecen a una distancia de cada 45 metros aproximadamente. En el volumen del centro de convenciones las luces van de 12 a 25 metros, esta propuesta está definida por dos elementos estructurales diferentes, los cuales se amarran en la planta del piso 7. (Ver Figura 35)

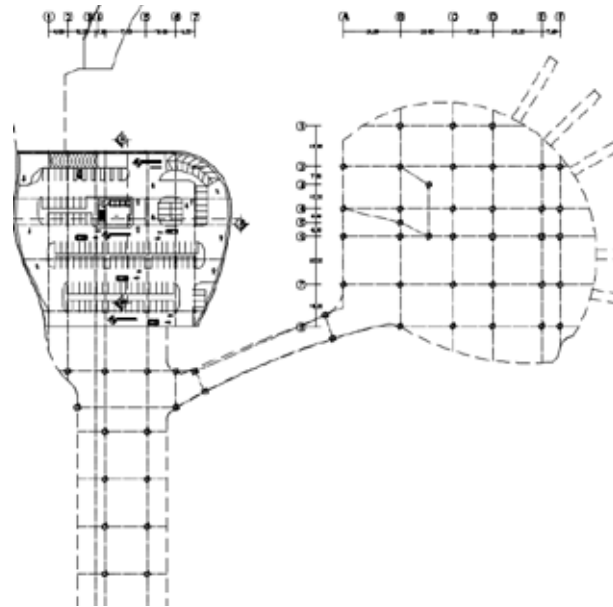


Figura 35: Sistema de Pilotes. (2017)

Columnas

En el volumen jerárquico, que corresponde al Hotel, se calculan luces de 1.20x1.20 debido al peso de la altura y por tener tantos pisos, estas son colocadas estratégicamente para no quedar en espacios de circulación pública entorpeciendo paso o vistas del Hotel, en el volumen del Centro de Convenciones tenemos columnas no tan grandes, de 0.90x0.90 aproximadamente, para la zona al aire libre donde las columnas se ven, se propone una columna tipo mástil pero solo por estética ya que la columna lineal siempre existirá.

Vigas de carga

El sistema de vigas de carga en el edificio en su totalidad sera por cerchas metálicas, ya que estas salvan las luces grandes que se mencionaron anteriormente. Estas entran una dimensión de 1 metro de altura en ambos volúmenes, tomando en cuenta el 8% de estas para el cálculo respectivo. Se galvanizara el acero para protegerlo contra el salitre y evitar su pronta oxidación.

Instalaciones Sanitarias

Los cálculos de Instalaciones Sanitarias de la edificación, fueron realizados mediante lo establecido en la Gaceta Oficial Normas Sanitarias N. 4044.

Sistema contra Incendios

Las edificaciones, contarán con un sistema de detección y alarmas las cuales se basan en colocación de detectores de humo, estaciones manuales y difusores de sonido, para poder asegurar a los usuarios que darán vida a este proyecto. En las habitaciones estará prohibida la zona de fumadores, el sistema de detección de alarmas responde a la activación de dispositivos, los cuales envían señales al tablero y este identificará la zona afectada.

CAPITULO V

LA REPRESENTACIÓN GRAFICA

El siguiente capítulo hace referencia a la documentación gráfica del proyecto, el cual se representa en toda la planimetría correspondiente a la propuesta arquitectónica.

5.1 Listado de Planos

Planta Baja del Conjunto	A-
1	
Planta 1 – Nivel +0.00 Estacionamiento	A-
2	
Planta 2 – Nivel +4.90, +1.20 Estacionamiento	A-3
Planta 3 – Nivel +9.80 Estacionamiento	A-4
Planta 4 – Nivel +21.20, +26.20, +31.20	A-
5	
Planta 5 – Nivel +36.20, +41.20, +46.20	A-6
Planta 6 – Nivel +56.20, +116.20	A-7
Planta 7 – Nivel +121.20, +161.20	A-8
Planta 8 – Nivel +166.20, +196.20	A-9
Planta 9 – Nivel Planta Baja Detalle Esc. 1.150	A-
10	
Alzado 1 - Corte A - A'	A-
11	
Alzado 2 – Fachada Norte	A-
12	
Alzado 3 – Fachada Sur	A-
13	

Alzado 4 – Fachada Oeste

A-14

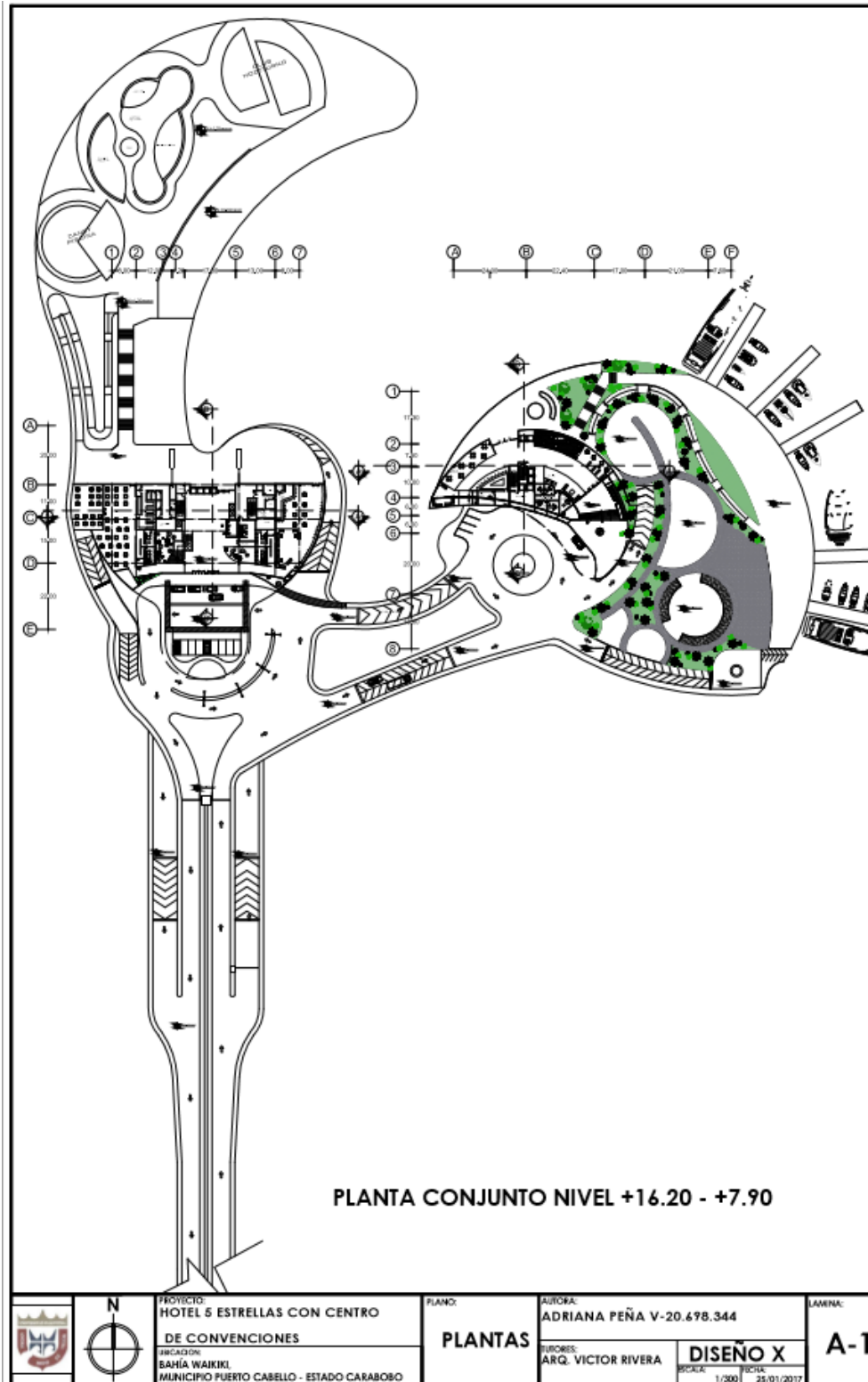
Alzado 5 – Fachada Este

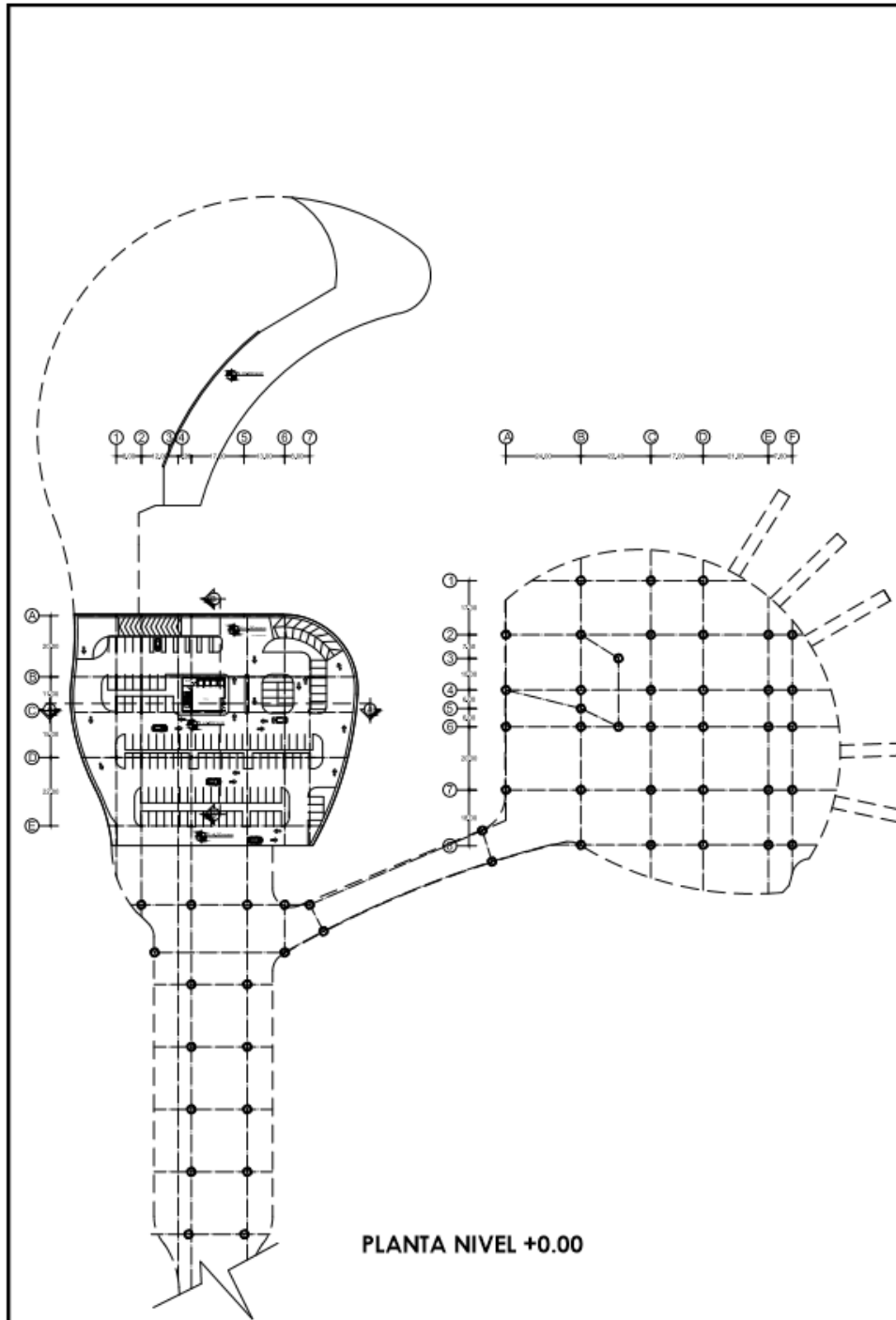
A-15

Detalles Constructivos

A-

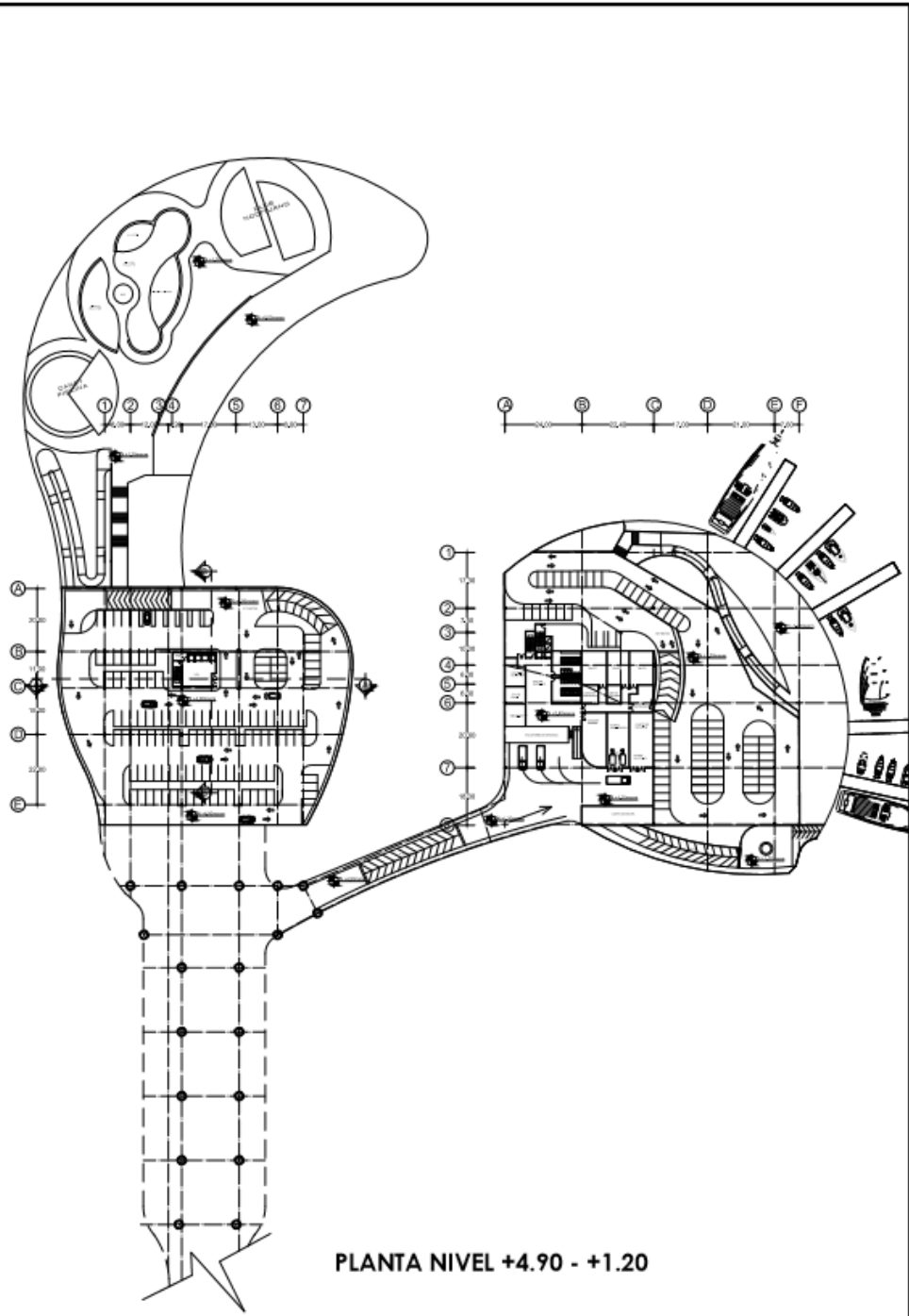
16





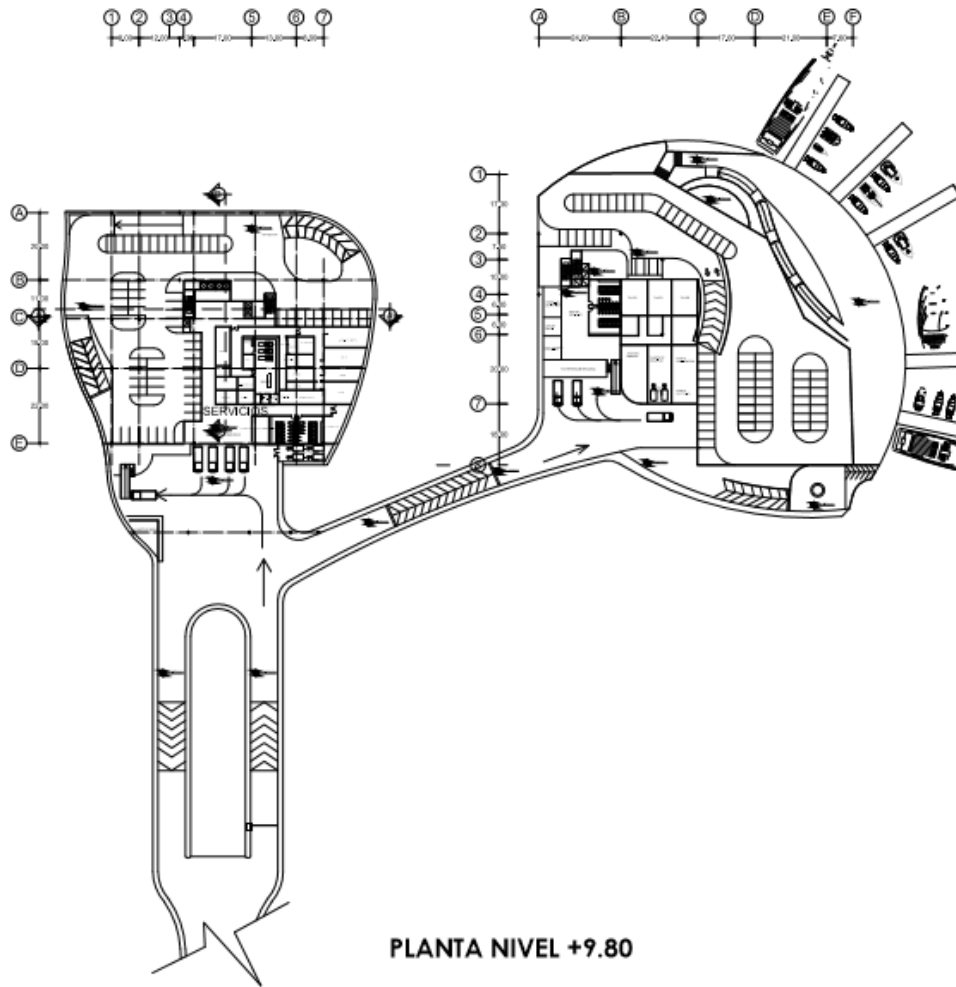
PLANTA NIVEL +0.00

		PROYECTO: HOTEL 5 ESTRELLAS CON CENTRO DE CONVENCIONES	PLANO:	AUTORA:	LAMINA:
		UBICACION: BAHIA WAIKIKI, MUNICIPIO PUERTO CABELLO - ESTADO CARABOBO	PLANTAS	ADRIANA PEÑA V-20.698.344	A-2
				DIBUJANTE: ARG. VICTOR RIVERA	DISEÑO X
				ESCALA: 1/300	FECHA: 25/01/2017





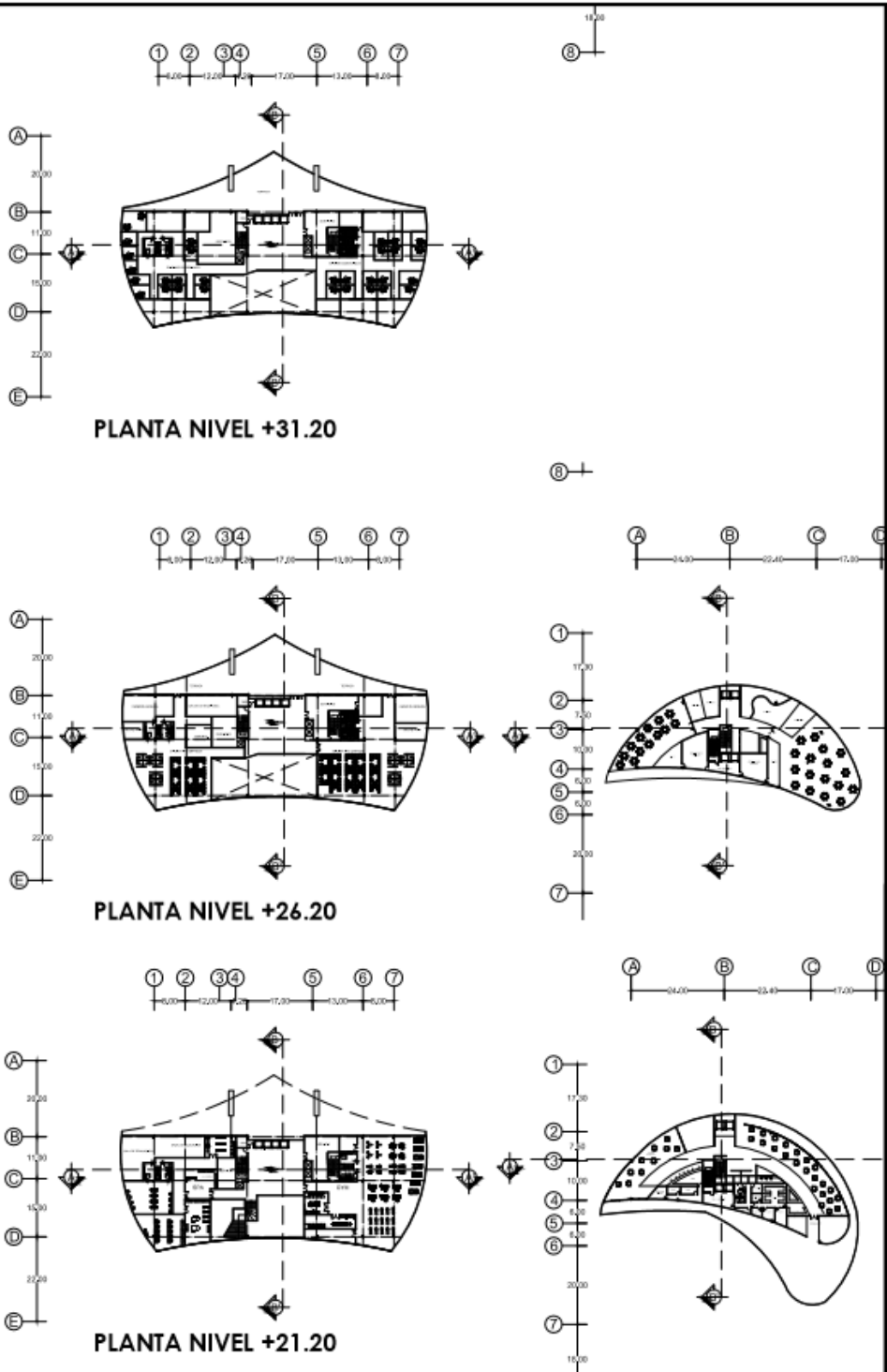
PLANTA NIVEL +4.90 - +1.20

	<p>N</p> 	<p>PROYECTO: HOTEL 5 ESTRELLAS CON CENTRO DE CONVENCIONES</p>	<p>PLANO: PLANTAS</p>	<p>AUTORA: ADRIANA PEÑA V-20.678.344</p>	<p>LAMINA: A-3</p>
		<p>UBICACION: BAHÍA WAIKIKI, MUNICIPIO PUERTO CABELLO - ESTADO CARABOBO</p>	<p>TITULARES: ARG. VICTOR RIVERA</p>	<p>DISENO X</p> <p>ESCALA: 1/300 FECHA: 25/01/2017</p>	



PLANTA NIVEL +9.80



		PROYECTO: HOTEL 5 ESTRELLAS CON CENTRO DE CONVENCIONES	PLANO: PLANTAS	AUTORA: ADRIANA PEÑA V-20.698.344	LAMINA: A-4
		UBICACION: BAHÍA WAIKIKI, MUNICIPIO PUERTO CABELLO - ESTADO CARABOBO	TITULARES: ARQ. VICTOR RIVERA	DISEÑO X <small>ESCALA: 1/300 FECHA: 25/01/2017</small>	

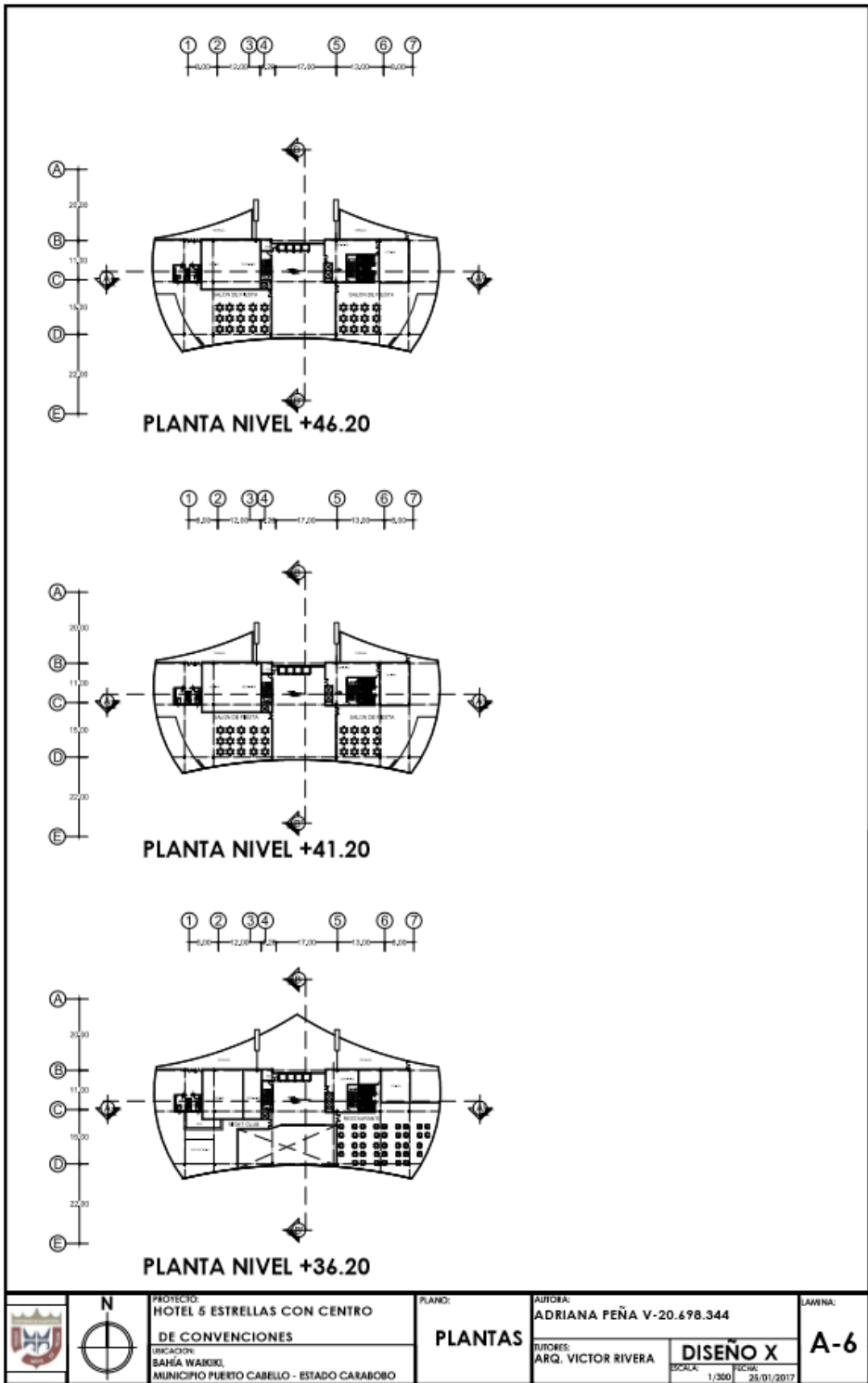


PLANTA NIVEL +31.20

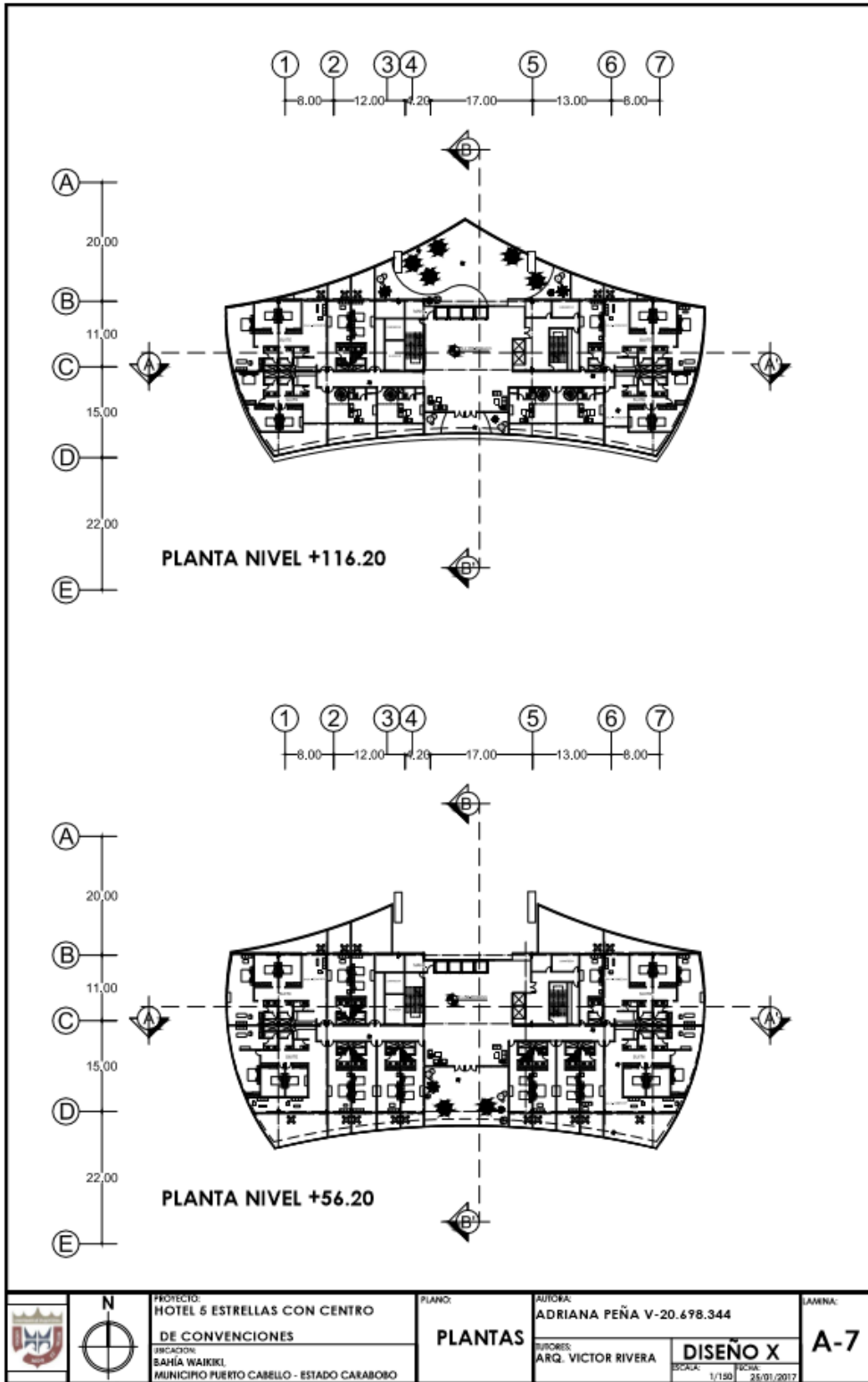
PLANTA NIVEL +26.20

PLANTA NIVEL +21.20

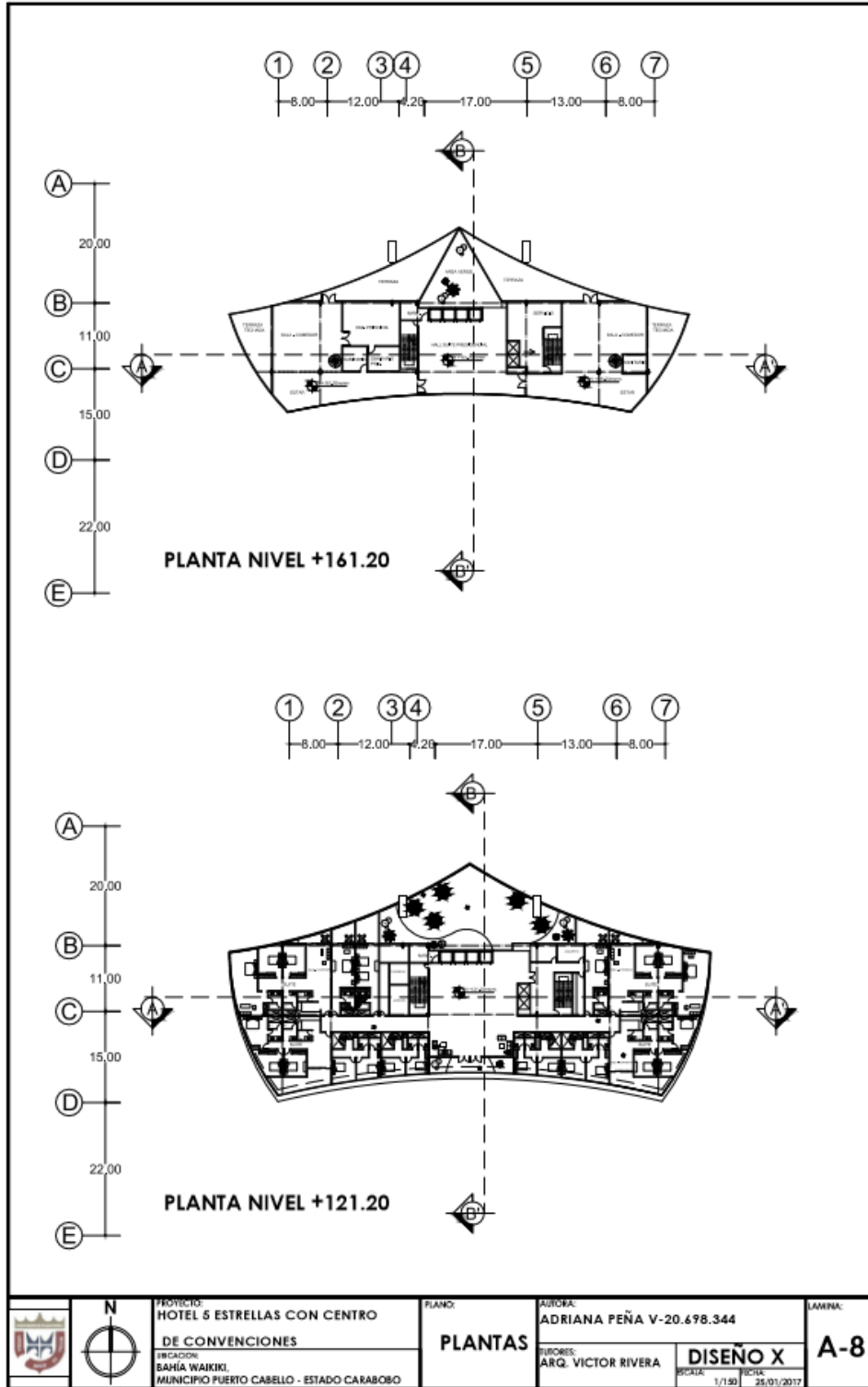
 	PROYECTO: HOTEL 5 ESTRELLAS CON CENTRO DE CONVENCIONES UBICACION: BAHIA WAIKIKI, MUNICIPIO PUERTO CABELLO - ESTADO CARABOBO	PLANO: PLANTAS	AUTORA: ADRIANA PEÑA V-20.698.344 DIBUJOS: ARG. VICTOR RIVERA	LAMINA: A-5 DISEÑO X <small>ESCALA: 1/300</small> <small>FECHA: 25/01/2017</small>

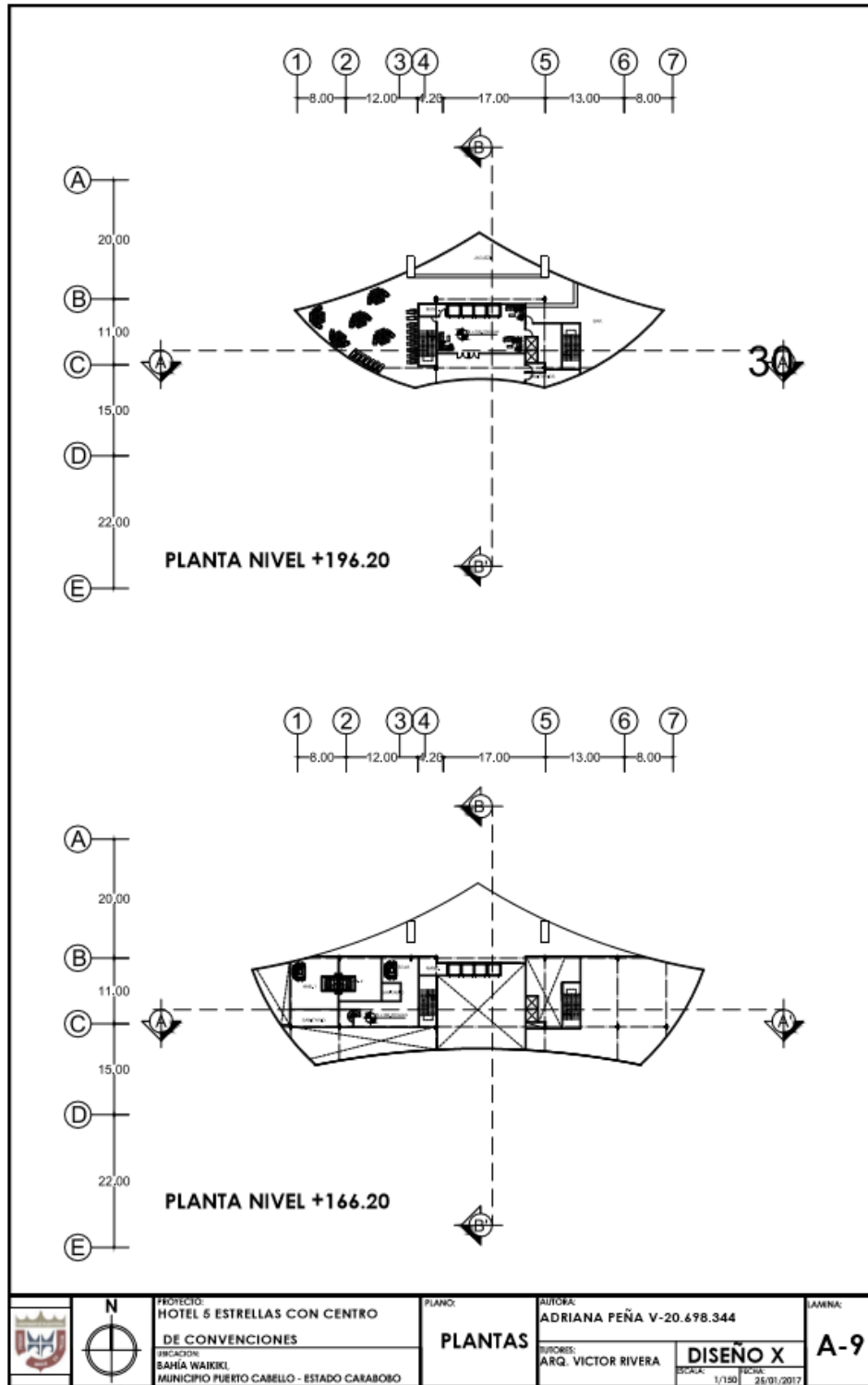


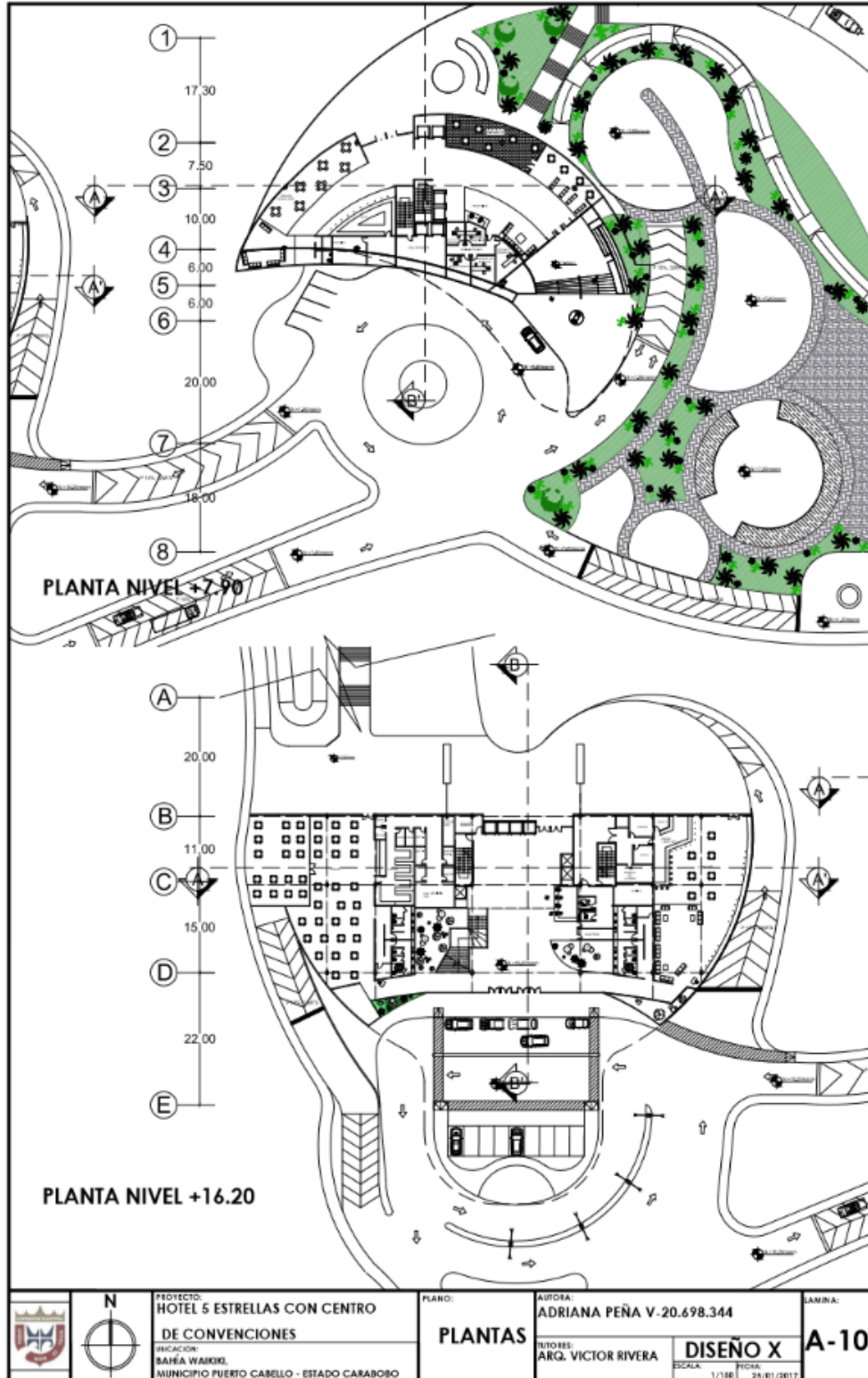
		PROYECTO: HOTEL 5 ESTRELLAS CON CENTRO DE CONVENCIONES	PLANO: PLANTAS	AUTORA: ADRIANA PEÑA V-20.698.344	LAYUNA:
		UBICACIÓN: SAHIA WAIKIKI, MUNICIPIO PUERTO CABELLO - ESTADO CARABOBO	AUTORES: ARQ. VICTOR RIVERA	DISEÑO X <small>ESCALA: 1/200 FECHA: 25/01/2017</small>	A-6

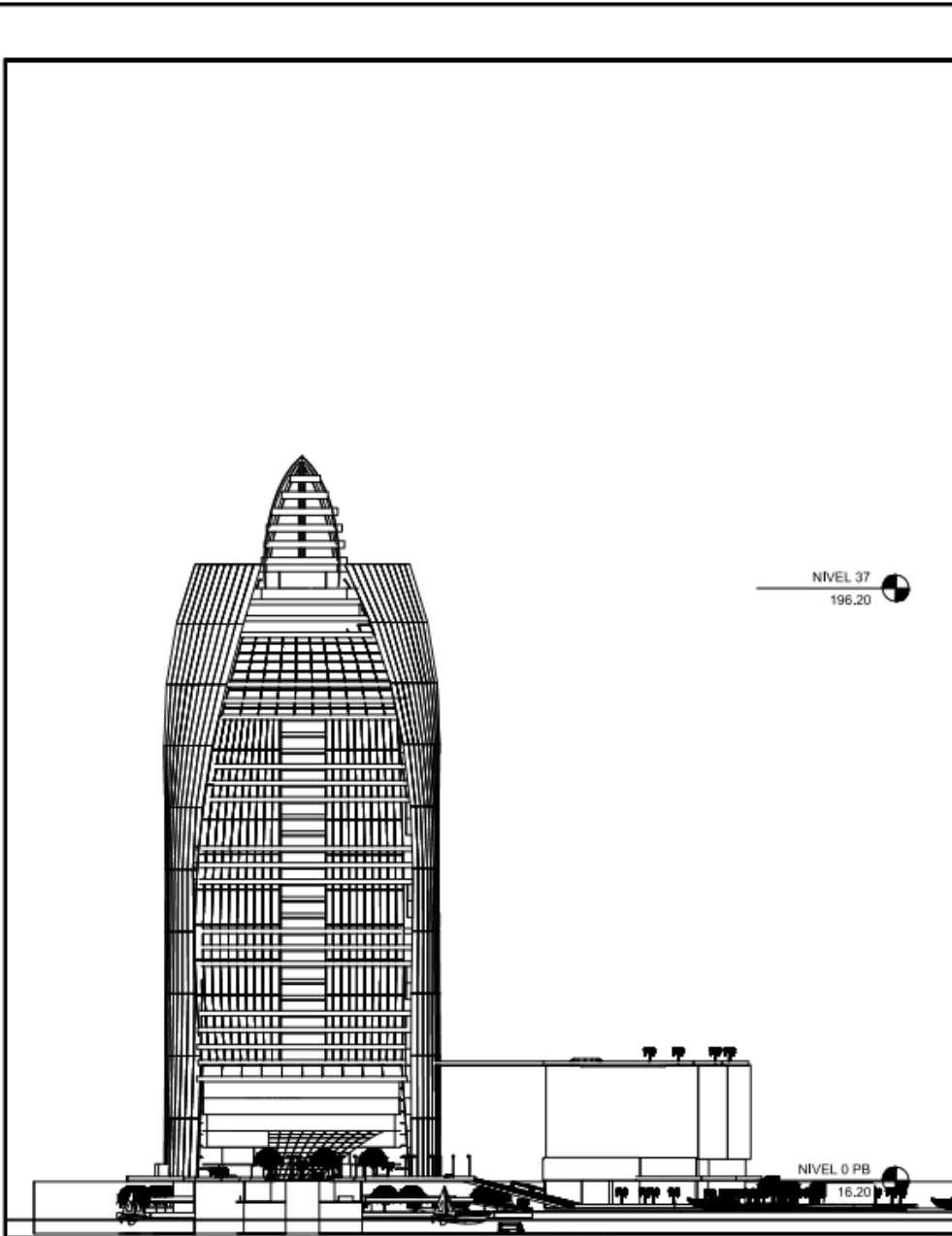


		PROYECTO: HOTEL 5 ESTRELLAS CON CENTRO DE CONVENCIONES	PLANO: PLANTAS	AUTORA: ADRIANA PEÑA V-20.678.344	LAMINA: A-7
		UBICACION: BAHIA WAIKIKI MUNICIPIO PUERTO CABELLO - ESTADO CARABOBO	AUTORES: ARG. VICTOR RIVERA	DISEÑO X <small>ESCALA: 1/150 FECHA: 25/01/2017</small>	



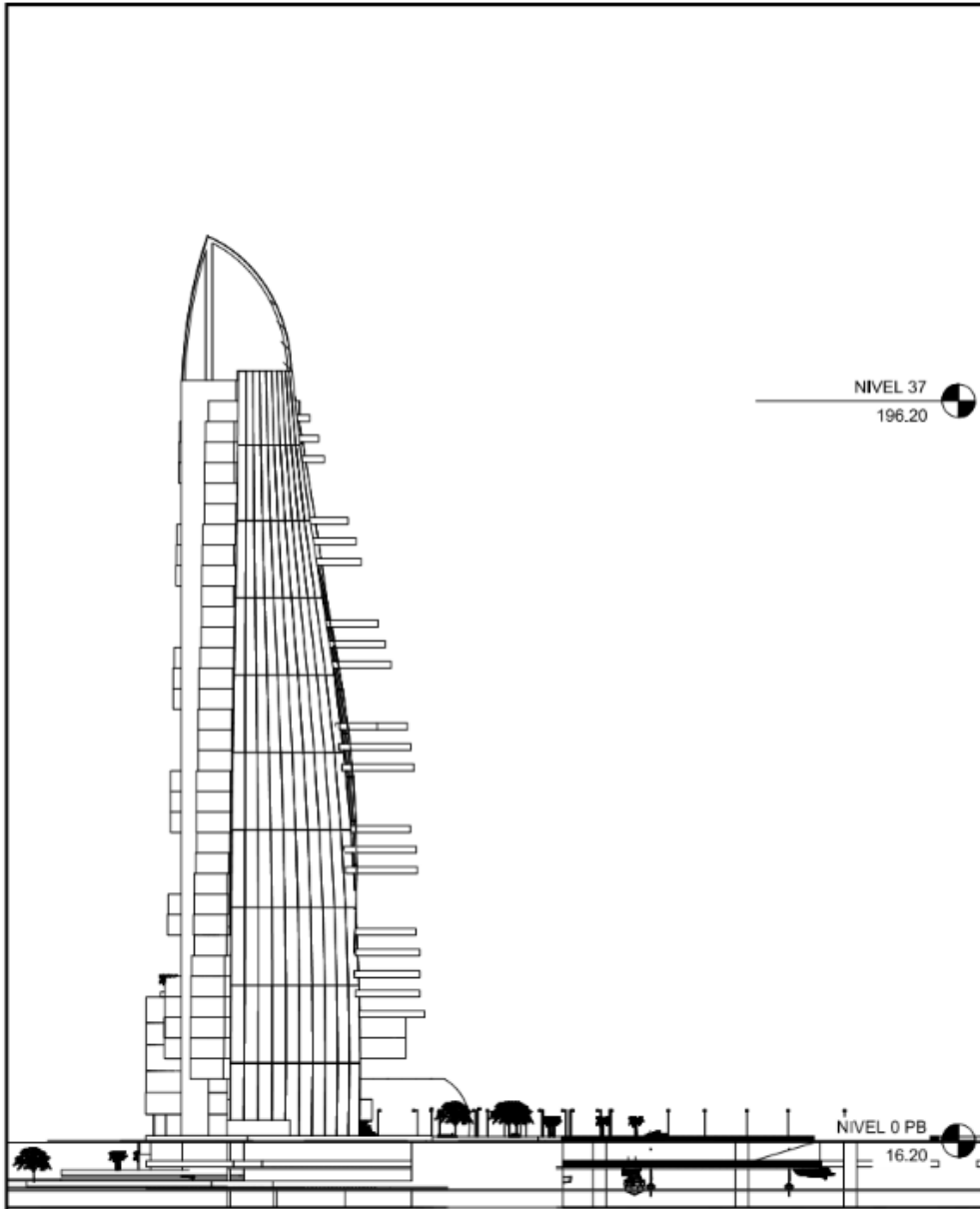






FACHADA SUR

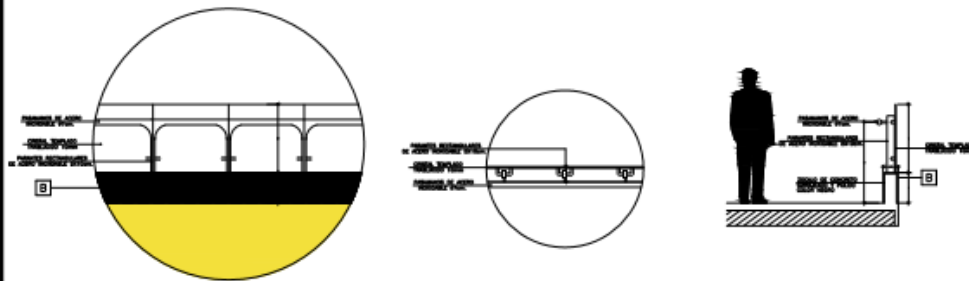
		PROYECTO: HOTEL 5 ESTRELLAS CON CENTRO DE CONVENCIONES	PLANO: ALZADOS	AUTORA: ADRIANA PEÑA V-20.698.344	LAMINA: A-13
		UBICACION: BAHIA WAIKIKI, MUNICIPIO PUERTO CABELLO - ESTADO CARABOBO		TITULOS: ARG. VICTOR RIVERA	



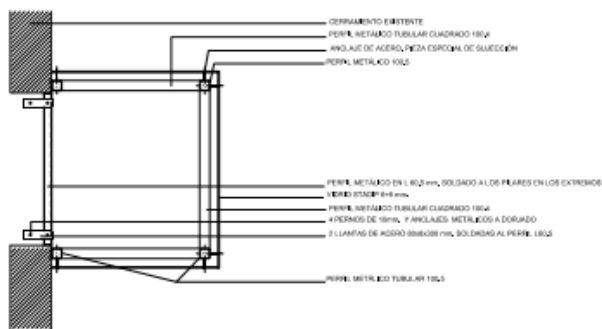
FACHADA OESTE

		PROYECTO: HOTEL 5 ESTRELLAS CON CENTRO DE CONVENCIONES	PLANO: ALZADOS	AUTORA: ADRIANA PEÑA V-20.698.344	LAMINA: A-14
		ANCIACION: BAJÍA WAIKIKI MUNICIPIO PUERTO CABELLO - ESTADO CARABOBO	TITULARES: ARQ. VICTOR RIVERA	DISEÑO X <small>FECHA: 08/02/2017</small> <small>ESCALA: 1/200</small>	

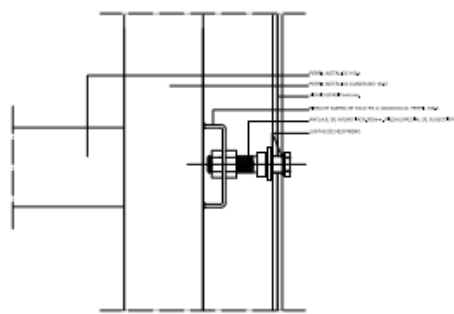
ANTEPECHOS Y BARANDAS



ASCENSOR HIDRAULICO

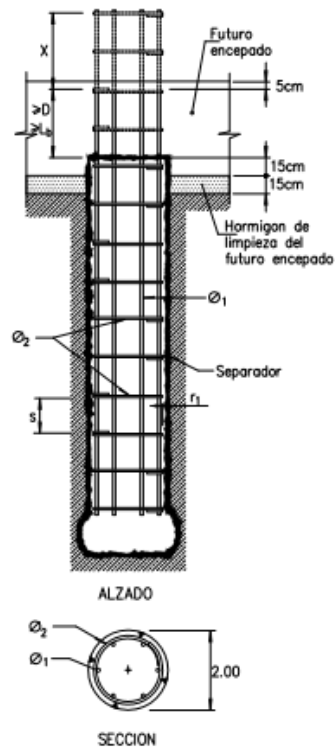




DETALLE DE LA ESTRUCTURA EN PLANTA



DETALLE DE ANCLAJE DEL VIDRIO

PILOTES



		PROYECTO: HOTEL 5 ESTRELLAS CON CENTRO	PLANO: DETALLES CONSTRUCTIVOS	AUTORA: ADRIANA PEÑA V-20.698.344	LAMINA: A-16
		DE CONVENCIONES SASHA WANKEL MUNICIPIO PUERTO CABELLO - ESTADO CARABOBO	AUTORA: ARQ. VICTOR RIVERA	DISEÑO X ESCALA: 1/200 FECHA: 25/01/2017	

REFERENCIAS

Impresas

- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. Quinta Edición*. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.
- Arias Fideas G. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la investigación científica. Sexta Edición*. Editorial: Episteme. Caracas, Venezuela.
- Balestrini, M. (2002). *Cómo se elabora el Proyecto de Investigación. Sexta Edición*. Editorial BL Consultores Asociados. Caracas, Venezuela.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y Técnicas de investigación social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Gómez, C., (2000). *Proyectos Factibles. Sexta Edición*. Editorial Predios. Valencia.
- Jordi Borjas. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona
- Labrado, Orozco y Palencia, (2002). *Metodología. Primera Edición*. Ciudad: Valencia.
- Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial #39.913 Caracas 2 de Mayo de 2012.
- Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de Diciembre de 1987.
- Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Caracas, jueves 11 de agosto de 1983
- Ley de Aguas. Gaceta oficial Número 35.595 Caracas, martes 2 de Enero de 2007
- Ley Orgánica del Turismo. Gaceta Oficial N° 37.332 de fecha 26 de noviembre de 2001. Decreto N° 1.534 08 de noviembre de 2001.
- Ley de Zonas Costeras. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37319 del 07 de Noviembre de 2001.
- Mayntz R. (1976). *Introducción a los métodos de la sociología empírica*. Madrid. Alianza Universidad.
- Navarro (2008). *Gestión de hoteles, Hostelerías y turismo*. España: Vértice.

Normas Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2010). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis doctorales. 4ta Edición. Editorial: FEDEUPEL

Norma Venezolana. Entorno urbano y edificaciones para personas. Covenin 2377:2004

Núñez Ruiz. (2010). *Derecho urbanístico español*. Montecorvo.

Palella, S. y Martins, F. (2010). *Metodología de la Investigación Cuantitativa. Tercera Edición*. Venezuela: FEDUPEL.

Sierra (1991). *Técnica de Investigación Social. Ediciones Paraninfo*. Madrid

Sabino (1992). *El Proceso de la Investigación. Editorial Panapo*. Caracas.

Tamayo y Tamayo M. (2003). *El Proceso de Investigación Científica*. México: Editorial Limusa. Universidad Bicentenario de Aragua.

Tamayo, M. y Tamayo M. (2001). *Diccionario de la Investigación Científica*. Editorial Blanco, México, 1997.

Electrónicas

Barragán, Eduardo. (2001). *CONVEX, Centro de Convenciones*. [Artículo en línea]. Disponible en la página web: www.convex.com.mx [Julio 2016].

Borja Jordi (2000). Barcelona. *El Espacio Pública, Ciudad y Ciudadanía* [Artículo en línea]. Disponible en el sitio web: <http://server2.docfoc.us/uploads/Z2015/11/18/7Cgehzy6S/ef5e25dfbfd1ae6214f17c9aaf00b3af.pdf>

Cedeño Zambrano Fernando (2015) *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa*. [Artículo en línea]. Disponible en la página web: http://app.sni.gob.ec/visorseguimiento/DescargaGAD/data/documentoFinal/1360001440001_PD%20y%20OT%20Santa%20Ana%202015-2019_10-04-2015_11-47-58.pdf [Julio 2016].

Centro de Estudios de Urbanismo y Arquitectura S.A. de C.V. (2012-2015) *Proyecto de Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez*.

[Artículo en línea]. Disponible en la página web: <http://www.acapulco.gob.mx/> [Julio 2016]

Chávez Alberto (2011). Proyecto Arquitectónico *Centro de Convenciones*. [Documento en línea]. Disponible en el sitio web: <http://es.slideshare.net/albertchz/normativas-para-diseo-de-centro-de-convenciones>

Daya, Joice. (2014). *La Sustentabilidad Ambiental del Turismo Social en la Zona Costera de Cartagena. Región de Valparaíso. Chile* [Artículo en línea]. Disponible en la página:http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Espacio/2008/04%20Art%20Dr._Portal%20pag%2058%20a%2072.pdf

Hernandez Roberto, Fernández Carlos y Baptista Lucio (2006). *Metodología de la Investigación*. [Documento en línea]. Disponible en la página web: <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecaedes/metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Hurtado Eduardo (2008). *Marco Metodológico*. [Documento en línea]. Disponible en la página web: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0093381/cap03.pdf>

Méndez Flores R. (2010). *Convenciones Interlomas. (Tesis de grado, Universidad Tecnológica de México)*. [Documento en línea]. Disponible en la página web: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Merca-Turistica-Creacion-De-Un-Centro/574832.html>

Pineda Andres. (2012, 12.) *Burj Al Arab. Revista ARQHYS.com*. [Artículo en línea]. Disponible en la página web: <http://www.arqhys.com/construccion/burj-arab.html> [Julio 2016]